TIEMPOS NUEVOS

HEMEROTECA MUNICIPAL
MADRID
9 JUN. 1935

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Número 29

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRÉS SABORIT
Subdirector: MANUEL MUIÑO
Administrador: MARIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA
MUNICIPIO Y PROVINCIA
LEGISLACIÓN SOCIAL
PROBLEMAS AGRARIOS
TRANSPORTES
LA ESCUELA Y EL NIÑO
ARTE Y TURISMO
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año . . . . . 24 pesetas.
Semestre. . . . . 14 —
Trimestre. . . . 7,50 —
Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661 MADRID

Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS **M. MALDONADO, CONSTRUCTOR**

VARIEDAD — *SOLIDEZ*

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
Teléfono 42096

— *MADRID* —

Despacho: LEGANITOS, 4
Teléfono 15294

Año II — Madrid, 25 de junio de 1935 — Núm. 29

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

TIEMPOS NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

La casa de Lope de Vega

Antecedentes

La finca número 11 de la calle de Cervantes era propiedad de la señora viuda de Cabrejo; en diferentes ocasiones la Academia Española intentó adquirirla, culminando en una gestión realizada por el Sr. D. Antonio Maura, como presidente de la misma, en que llegó a tenerse ya casi por segura su compra.

Al fallecer la señora de Cabrejo, reanudó la Academia las gestiones conducentes al fin perseguido, encauzándolas personalmente el señor académico D. Agustín G. Amezúa, cerca de la persona encargada de dar forma y término a la testamentaría de los bienes causada. La circunstancia de recaer esta misión en la persona del señor D. Leopoldo Matos, juntamente con la existencia de una cláusula fundacional establecida en el testamento relativa a una Escuela del Encaje, han permitido compaginar el cumplimiento de esta disposición con el propósito de la Academia de sustraer la casa de Lope de Vega a un vulgar destino para convertirla en un museo, mediante una restauración racional y adecuada.

Ha pasado esta casa por diversidad de propietarios y destinos, sufriendo continuadas modificaciones como resultado del vario régimen de vida que para su disfrute imponían los nuevos adquirentes o usufructuarios. Las reformas más considerables, que influyeron de manera fundamental en su transformación exterior e interna, son las producidas por adición de pabellones y cuerpos de edificio sobre lo que era huerto de Lope de Vega, convirtiéndolo a lo largo del siglo XVIII en una serie de viviendas pequeñas del tipo clásico de patio de vecindad, con escalera exterior de servicio para todas ellas, quedando en el centro, y como iluminación general, un patio relativamente pequeño que oculta incluso el primitivo piso del huerto de Lope.

TIEMPOS NUEVOS ha querido cumplir con lo que estimaba grato, y a la vez ineludible, deber de asociarse a la conmemoración del tricentenario de Lope de Vega, y en sus columnas han aparecido tres artículos, titulados: «Arte y Democracia: Margarita Xirgu»; «"Fuenteovejuna" y el teatro de masas», y «En el tercer centenario de Lope de Vega», debidos a la pluma de nuestro erudito colaborador Francisco Núñez Tomás, que en estos tres trabajos ha hecho gala de sus profundos conocimientos del teatro de Lope.

El presente número dedica especial atención a otro artículo sobre «La casa de Lope de Vega», exponente de la labor que los arquitectos Emilio Moya, en nombre del Estado, y Muguruza, por la Academia Española, llevan a cabo. En esta referencia, ilustrada con abundantes y selectos grabados, se expone el plan para la restauración de la casa de Lope de Vega, plan que, en término de ejecución, ha permitido rehacer el edificio, para convertirle en Museo de Lope de Vega. Al resaltar estos trabajos de colaboradores como Núñez Tomás, Moya y Muguruza, que tanto honran nuestras columnas, queremos expresar nuestra satisfacción por esta aportación de TIEMPOS NUEVOS a la conmemoración del tricentenario del inmortal poeta español Lope de Vega.

Plan de restauración

Expuesto lo que antecede, y con motivo del próximo centenario de Lope de Vega, se propuso, por indicación de la Academia Española, un conjunto de obras conducentes a restaurar la casa referida, volviéndola—en lo posible—al estado en que hubiera de hallarse en los tiempos en que fué habitada por Lope de Vega; basándonos para ello de manera exclusiva en los documentos escritos y gráficos de indudable autenticidad que pudieran obtenerse, así como en los restos y vestigios indubitados que se obtengan en el curso de las investigaciones realizadas y por realizar en los diferentes elementos componentes de la casa.

Como antecedentes escritos, constan tan sólo, por lo que a nosotros nos interesa — en la exención de cargas extendida por Felipe III a la casa número 11 de la calle de los Francos —, que

Fachada de la casa de Lope de Vega, antes de su restauración.

la finca referida tenía por delantera 53 pies de extensión y 100 pies de hondo; componiéndose la parte edificada de zaguán, sala y alcoba, cocina y un oratorio pequeño todo doblado de bovedilla, corral con cobertizo que sirve para palomar y servicio de desvanes a tejavana; correspondiendo estos datos a la fecha del año 1612.

De lo dicho se desprenden bien pocas enseñanzas y muy mezquino apoyo para poder operar sobre ello en el sentido de una restauración fidedigna y seria; siendo necesario, por lo tanto, recurrir a cuantos documentos experimentales se hayan obtenido y se obtengan a lo largo de los obligados tanteos para exacto conocimiento de todos y cada uno de los elementos constructivos que componen la finca.

Un acta interesante

Nos parece que es interesante reproducir un documento que tiene un positivo valor histórico, y que en artículos como el presente sirve a la exposición documental que es precisa para la mayor divulgación de todo cuanto con Lope de Vega se relaciona, y que tiene interés porque todo cuanto rodeaba a Lope le servía para influir en su ambiente.

He aquí el acta:

En la Villa de Madrid á cinco de Febrero de mil y seiscientos y veinte y siete años. En cumplimiento del auto de arriba yo el Escribano fui á las casas de Lope de Vega Carpio Clerigo Presbitero y el susodicho puso por inventario los bienes siguientes;

Primeramente diez Tapices de historia y de caza. Mas ocho reposteros. Mas tres camas dos berdes de grana y una azul de paño. Mas una cama de camino leonada de Raxa bordada de raso. Mas dos escritorios de nogal. Dos contadores labrados. Dos escribanias de evano. Veinte y cuatro Lienzos de Pintura. Mil y quinientos libros. Doce quadros en el estudio de pintura. Dos arcas de ropa blanca. Colchas camisas sabanas y aderezos de mesa. Dos baules de los bestidos. En el oratorio veinte y cuatro imaxenes. Un Retablo de talla. Dos doseles uno verde y otro colorado. Dos niños Jesus grandes. Dos pequeños. Una imagen de Nuestra Señora de bulto. Un Cristo en la Cruz grande y otro pequeño. Un exceomo de vulto. Un nacimiento que se pone la Navidad. Tres frontales de tela y damasco nueve casullas de seda y tela bordadas. Dos cálices con sus patenas y cubiertas. Ocho candeleros de plata. Cuatro albas. Seis relicarios pequeños de plata. Dos de reliquias en ebano. Una caja pequeña con plata para los purificadores. Cuatro sabanas de el altar y tres alfombras. Seis angeles de bulto. San Isidro de bulto. San Francisco y San Antonio de bulto y otros Santos con reliquias. Los caxones de los libros con sus adornos. Otras tablas y lienzos pequeños que adornan el estudio. tres escritorios de Doña Feliciana su hija. Ocho almoadas de terciopelo carmesi. Una alfombra grande y dos pequeñas. Dos cofres de bestidos de su persona. Dos cadenas dos manillas y aljofar y su gargantilla y anillos. dos joyas y seis relicarios de oro. Los tafetanes y colgaduras de su aposento. Dos camas de criadas con toda la ropa necesaria. Cuatro espejos tres grandes con plata y uno ordinario. Mas doce sillas grandes. Doce taburetes. Mas diez sillas pequeñas. Mas cuatro bufetes grandes. Mas dos del estudio. Mas cuatro pequeños. Mas dos mesas. Mas dos jarros de plata. Y una fuente una salcilla dorada cuatro búcaros y seis cuchares y dos saleros uno grande y otro pequeño. Mas una caja de cuchillos de Portugal. Mas dos alacenas de vidrios mas el aderezo de cocina desde morillos hasta asadores y las demás cosas necesarias, mas algunas maderas y camas biejas. Mas dos ante puertas. Mas dos bancos de nogal. Y dos tarimas de estrados. Mas dos instrumentos.

Todos... los cuales dichos bienes el dicho Lope de Vega Carpio declaró ser suyos propios y no tener al presente otros bienes ningunos de que tenga noticia mas de los que ha declarado y cada que parezcan otros bienes suyos los declarará y pondra por inventario y juró in vervo sacerdo-

Reconocimiento de techos y muros.

tis haber hecho este inventario bien y fielmente y lo firmó de su nombre siendo testigos Francisco de Talavera.—Joan de Barrioayuso y Luis de Piña estantes en esta Corte.—Lope de Vega Carpio.—Ante mi Joan de Piña.

Estudio del edificio

En primer lugar se ha procedido al levantamiento de un plano exacto del estado actual de la finca; deduciéndose ya de esta compleja operación una serie de experiencias que acusan de por sí cuestiones dignas de ser tenidas en cuenta.

Situación, forma y superficie. — La edificación actual ocupa el solar número 11 de la expresada calle de Cervantes, con una sola fachada a la misma en longitud de 15 metros y altura de dos plantas y una de guardillas. El solar sobre que se asienta la edificación tiene una forma sensiblemente rectangular, con una superficie total de 436,88 metros cuadrados.

Composición actual del edificio.—Un leve examen de los planos hace ver la composición del actual edificio en dos partes: una que constituye el bloque anterior, consistente en tres crujías paralelas a la calle y que a punto fijo componen el bloque de la antigua casa, con modificaciones cuya investigación habrá de realizarse más adelante, y otra de diferentes adiciones posteriores, desarrolladas en torno a un patio central típico del siglo XVIII, con escalera abierta al mismo y con galería que comunica las distintas viviendas de tipo pequeño allí establecidas.

Reconocimiento de muros y pisos de la planta principal.

Las fotografías que se acompañan demuestran claramente el desdoblamiento antes expresado, y por ello nos hemos de referir solamente a la primera parte, ya que el resto no sólo deja de tener el más leve interés a los propósitos de restauración, sino que precisa derribarse totalmente, con objeto de tratar de volver a su antiguo estado lo que fué jardín de Lope y ha de constituir una de las páginas más interesantes de la restauración propuesta.

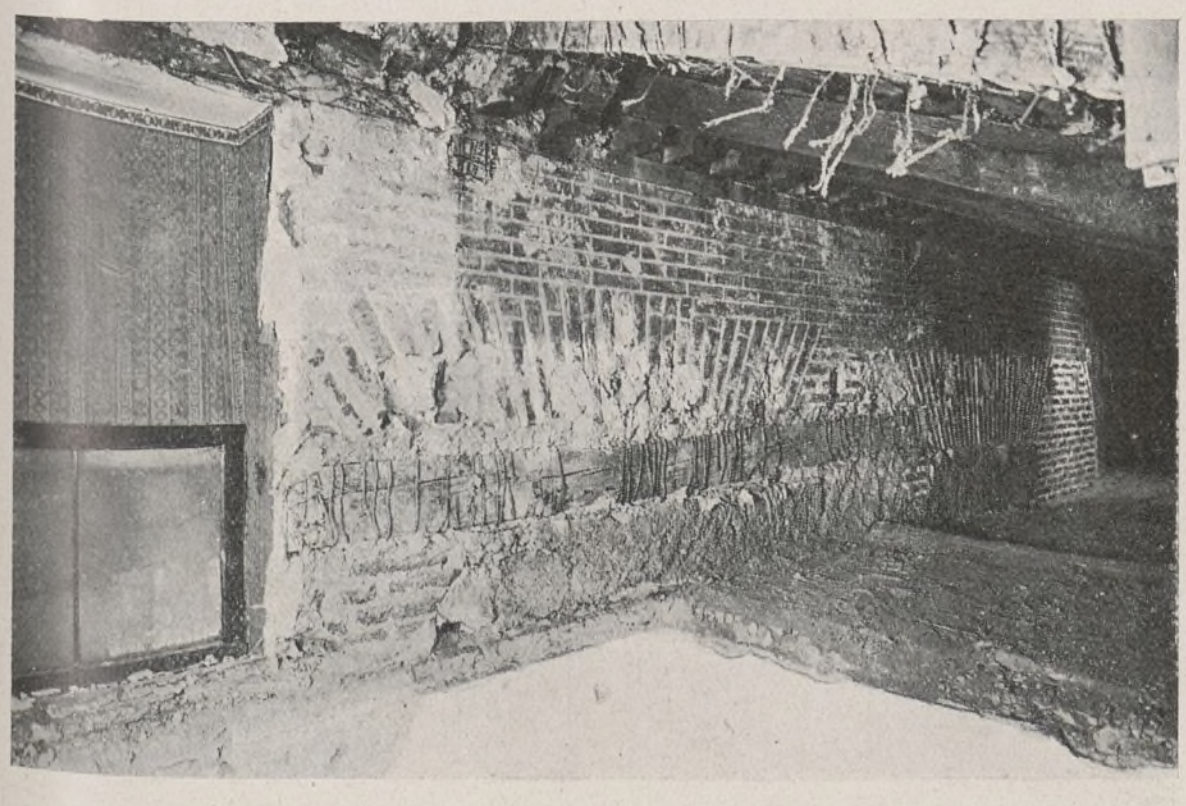

Parte del alero y la fachada antigua, conservada bajo una cubierta construída posteriormente sobre el huerto.

Investigaciones preliminares

La parte de edificio en que únicamente pueden hallarse los elementos originales de la antigua casa de Lope de Vega contiene tipos de construcción familiares al siglo XVII y al XVIII en cuanto a su estructura; pero la inmensa mayoría de los elementos aparentes pertenecen a la última parte del siglo XVIII y son, por lo tanto, restos de una muy posterior reforma de lo que fué la casa cuyo recuerdo nos interesa restablecer.

Para llegar a un exacto conocimiento de la edificación o restauración, se han llevado a cabo investigaciones con arreglo a un cierto método: primero, a lo largo de los techos en los diferentes pisos que componen la finca; segundo, en todo el perímetro de los muros exteriores e interiores que componen las dos plantas; tercero, diferentes calas en los pavimentos y pisos de la planta baja y principal, tanto como en el jardín; cuarto, algunas calas en diferentes puntos de las cubiertas; quinto, picados y calas en los paramentos externos de los muros de fachada.

La razón de llevar a cabo estas cinco diferentes clases de investigaciones obedece a los siguientes motivos:

1.º La investigación en techos tiene por objeto ver si se conservan las obras de bovedilla a que hace referencia el documento escrito antes mencionado; confirmándose plenamente la conserva-

Crujías adosadas a la casa primitiva.

ción de las viguetas de madera originales, cuyo ritmo y doblado de bovedillas corresponden exactamente al clásico tipo de construcción conocido en aquella época.

2.º Las rozas practicadas en los cielos rasos a lo largo de todas las crujías llevan el propósito de intentar deducir —de cualquier irregularidad en el reparto de viguetas—la existencia de muros divisorios primitivos, desaparecidos luego en las diversas modificaciones llevadas a cabo en la casa a lo largo de los siglos; confirmándose también mediante este arbitrio la existencia indudable de algunas divisiones que determinan con seguridad absoluta las dimensiones y situación de algunas estancias primitivas de la casa. Finalmente, lleva también por misión este reconocimiento el descubrir la existencia de espacios cuya amplitud y colocación especial acusaran la existencia de un hueco grande, de posible correspondencia con la situación de la escalera primitiva; hecho también comprobado y sobre el cual habremos de volver en momento oportuno con algún mayor detalle.

3.º La investigación a lo largo de los muros tiene por objeto, en primer lugar, establecer de manera segura la constitución de las fábricas antiguas y modificaciones que éstas hayan podido sufrir, tanto por rasgados para crear los huecos actuales, como por el tapado de huecos antiguos y recrecido de cualquier espacio con fábrica de tipo moderno. Esta investigación es extremadamente útil para poder averiguar la existencia y la razón de algunas reformas en la distribución de la primitiva casa.

4.º Las investigaciones a lo largo de los pisos, y singularmente en planta baja, obedecen a la necesidad de determinar de manera absoluta los niveles internos y exteriores de la finca, así como la existencia de pavimentos antiguos, que sirve para orientarnos sobre la forma segura de sustituir el pavimento moderno que ahora existe por otro que responda exactamente al carácter del que originalmente tuvo la casa.

5.º Las investigaciones en cubierta sirven fundamentalmente para deducir de una manera segura la extensión de la finca, tanto por el enlace de sus elementos sustentantes con las fábricas, como por las reformas llevadas a cabo a lo largo de la misma.

6.º La investigación en fachada es singularmente importante, porque nos define, en primer lugar, cuestión tan atractiva como es la posible reconstitución fidelísima de la decoración que mostrara la casa de Lope de Vega en su aspecto exterior; debiendo definirse en tal investigación la situación y clase del alero primitivo, la clase de revestimiento de las fábricas de fachada y la situación de la puerta de entrada y de los huecos de luz — puertas, ventanas, etc. —.

Análisis del edificio

De todo el conjunto de investigaciones antes expuestas, se ha llegado al conocimiento exacto de multitud de cuestiones fundamentales para la restauración de la casa.

En primer lugar, se puede restablecer de manera segura el estado original de los techos de las habitaciones que componían la casa de Lope de Vega; en segundo término, del restablecimiento de ellos se define de manera exacta en gran parte de la casa la distribución de sus departamentos; siendo indudable el que corresponde a la crujía con fachada a la calle de Cervantes y la mitad de la crujía inmediata. Igualmente se ha definido de manera segura la situación de la escalera primitiva, por existir en los techos huecos que, en vertical, se corresponden y que coinciden con todo género de investigaciones que exponemos más adelante y que definen aquélla de manera perfecta.

Guardillones adosados a la cubierta primitiva.

Las investigaciones en muros nos han definido también la composición elemental de ellos de manera a poderlos restaurar plenamente; siendo los muros exteriores de fábrica de ladrillo con tongadas de mortero ordinario de gran espesor, mezclados a veces con cascote y argamasa, rellenando en su parte interna el entramado de madera que viene a constituir también la estructura de los dos muros internos comprendidos entre las tres crujías; abundando en éstos los muros de menor espesor que los exteriores y constituídos de argamasa y cascote en muy desigual formación y acoplamiento.

Igualmente se puede reconstituir la situación de multitud de huecos originales contenidos en los muros de carga, así como el restablecimiento de los huecos de fachada en su verdadera dimensión; llegando, finalmente, a coadyuvar estas investigaciones al descubrimiento de la situación antigua de la escalera, por aparecer su rastro sobre los paramentos de planta baja y principal de un muro normal sobre la parte superior de la crujía interna.

De igual modo la investigación en pisos permite abrigar la seguridad de poder reconstruir fielmente el piso original de la casa de Lope de Vega, mediante aplicación de grandes baldosas rojas de barro cocido, de forma cuadrada y de una dimensión aproximada de 40 centímetros por unos 3 a 5 de espesor. Circunstancialmente estas investigaciones en los pisos permiten también descubrir, en parte, la antigua carpintería de cuarterones—oculta en forjados y rellenos—que ha de tenerse por modelo para la restauración completa de los huecos exteriores y de las puertas de división interna.

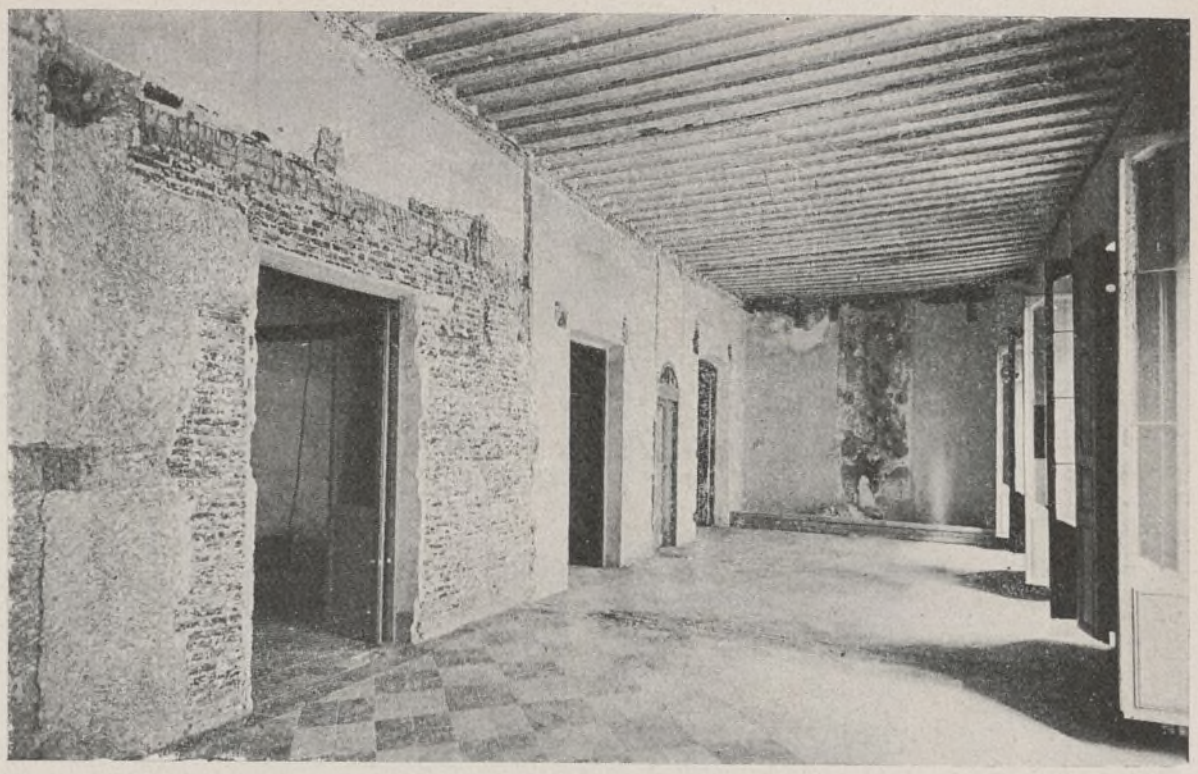

Crujía de la planta principal.

La investigación en cubiertas ha permitido principalmente descubrir partes importantes originales de alero, cuya repetición y copia nos ha de llevar con fidelidad absoluta a la restauración exacta de ese elemento tan importante en ambas fachadas de la casa. Por cuanto a éstas, se han descubierto elementos que permiten ser copiados de manera absoluta y restaurarlos en su aspecto mediante un revoco en pintura al fresco sobre capas de yeso imitando las fábricas de ladrillo. Esta circunstancia, unida al descubrimiento exacto de la situación de casi todos los huecos de fachada, nos lleva a la reproducción exactísima del aspecto original de la casa de Lope en su exterior; llegando la exactitud en este punto a tales términos, que puede fijarse incluso la huella dejada en uno de los balcones por la barandilla antigua, teniendo así, incluso en las dimensiones de ésta, en su altura, colocación y espesores de los distintos elementos componentes de la misma.

Junto a toda la serie de elementos auténticos que han de servir de base para una composición de indudable justeza, se presentan otros problemas para los que se precisa establecer previamente un criterio bien meditado, con objeto de resolver las dudas planteadas en cada uno de ellos con el mayor acierto.

El más fundamental problema planteado en esta restauración es el de la escalera. En la actualidad, y según puede deducirse de los planos levantados, ocupa la escalera la tercera crujía del edificio casi en su totalidad, habiendo inutilizado, por tanto, para ello todas las habitaciones con vistas al jardín; cosa absolutamente inverosímil e inaceptable para quien conozca la historia, circunstancias de vida y temperamento de Lope de Vega; siendo, por tanto, evidente la necesidad de hacer desaparecer la escalera de aquel lugar, volviéndola a su lógico estado primitivo.

De otra parte, el descubrimiento de la situación exacta de la escalera primitiva nos llevaría—de respetar exactamente las dimensiones de ella—a construir un medio de acceso tan estrecho,

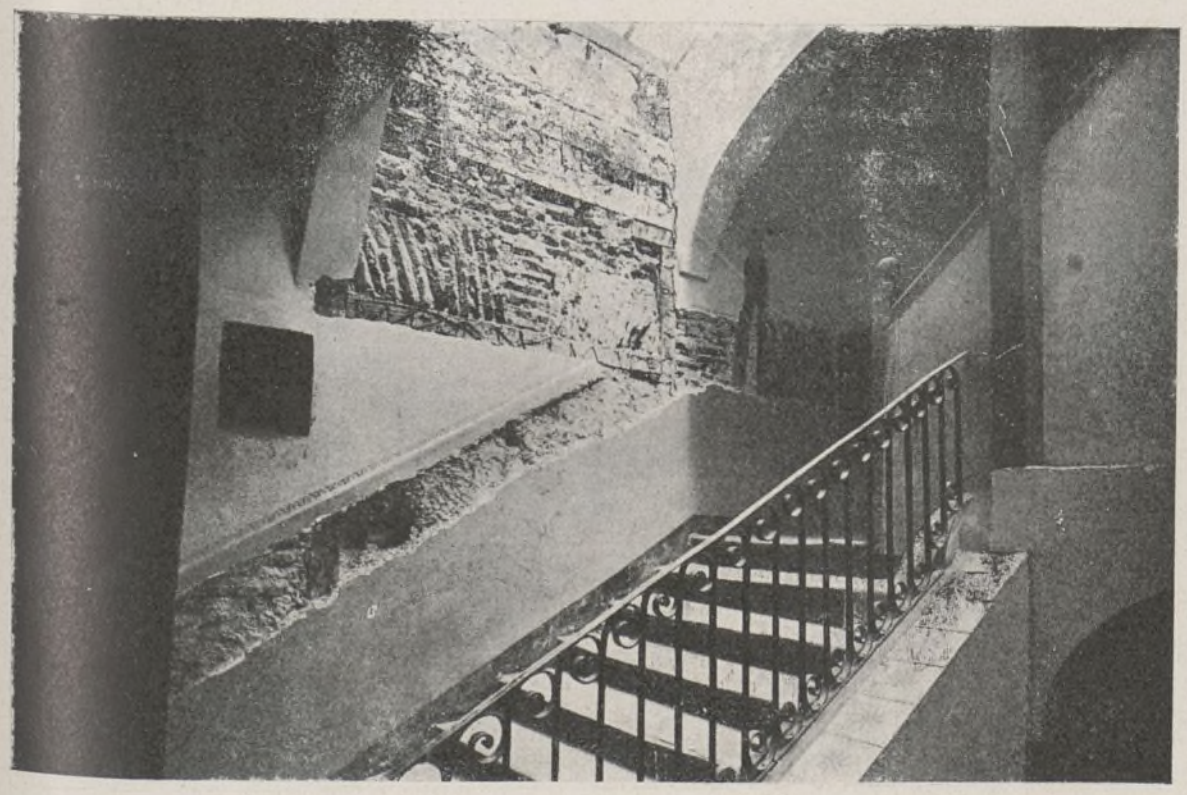

Huecos de la antigua fachada, ocultados por la escalera, construída en el siglo XVIII.

Patio de vecindad.

tan obscuro y tan inabordable, que habría de hacer prácticamente imposible la subida a las habitaciones del piso principal; siendo, por tanto, indispensable también prescindir de una reproducción exacta de la escalera primitiva.

Si se tienen en cuenta los dos extremos que quedan expuestos, fácil es deducir que la escalera actual, pintoresca, agradable, sumamente representativa de la arquitectura popular madrileña del siglo XVIII, fué construída seguramente para suplir a las deficiencias de la escalera antigua, y, por lo tanto, parece lógico que el camino a seguir en esta restauración sea el de desmontar la escalera que hoy existe y reconstruirla exacta y fielmente en el sitio ocupado por la escalera primitiva, extendiéndose a lo largo de la crujía interna en todo lo preciso para poder darle cumplido desarrollo, restableciéndola hasta en sus mínimos detalles. Este criterio es el sustentado en el presente proyecto, tras de un meditado estudio y discusión porfiada, llegándose al convencimiento de que es la solución que resuelve todos los innumerables problemas de detalle y de orden secundario planteados con motivo de esta cuestión.

Otro problema es el de la situación de la cocina, de imposible resolución fidedigna, por cuanto en la reforma de la escalera antes dicha desaparecerán seguramente todos los vestigios que hubieran podido quedar a lo largo del tiempo — subidas de humos, conducciones, bajadas de agua, etc.—; pero precisamente de la desaparición de ellos en la crujía tercera y de su no existencia en las dos crujías anteriores, lógicamente se llega a la conclusión de haber existido en lugar inmediato al huerto.

Problema paralelo al de localizar la cocina es el de la distribución que pudiera existir a lo largo de toda la crujía inmediata al huerto, puesto que las mismas razones antes expuestas hicieron desaparecer, con la anulación del sistema de viguetas dobladas de bovedillas, todo residuo exacto de la distribución original. Aparte de estas cuestiones, existe la certeza absoluta de la distribución de estancias — tanto en planta baja como en planta alta — en las dos crujías anteriores y a los locales extremos de la crujía interior, así como los pasos de la calle al huerto y el acceso a la escalera. Esto, unido a otra serie de vestigios de menor importancia que hayan de descubrirse en el curso de las obras, permite establecer ya de primer intento una serie de obras de reforma de la distribución interior contenidas y expresadas con todo detalle en los planos que se adjuntan; no creyendo necesario detallar más toda esta serie de cuestiones y referirnos a los elementos gráficos que componen el proyecto.

Restauración de la cubierta

Una vez realizado el derribo, se plantea el problema fundamental de restaurar la cubierta en la crujía inmediata al huerto, por hallarse completamente podrida y tener que hacer desaparecer multitud de elementos — lucernarios, guardillones, ventanas, etc. —contenidos en la crujía expresada; reflejándose en los planos toda la extensión y el detalle de la obra propuesta.

En la restauración de fachadas sólo se propone ahora la preparación de las mismas y la reposición de lo que hubo de ser seguramente el alero de fachada principal, idéntico al original descubierto en la fachada posterior; haciendo desaparecer el que hoy existe, el cual — por los detalles contenidos en la fachada — puede observarse que pertenece a una época muy avanzada del siglo XVIII.

Tiene singular importancia en la restauración de fachadas la reposición del portal antiguo, del que se encuentran en

Escalera en el patio.

el huerto elementos de piedra, si no todos, en cantidad suficiente para llegar a una restauración exactísima del mismo. Juntamente con esta interesante operación, se propone el picado general de los paramentos, hecho con todo cuidado para descubrir y respetar en la mayor extensión posible todos los vestigios que pudieran aparecer del revoco primitivo ; conservando de la misma manera las barandillas y rejas que en todo o parte aparezcan a lo largo de las investigaciones que han de llevarse a cabo en todos los puntos de la finca.

Reviste singular importancia también el arrancado de los guardillones de la fachada posterior ; dejando para ulterior resolución igual o parecido acuerdo relativo a los que componen la fachada a la calle de Cervantes, completando la restauración con una reposición verosímil de un zócalo de cantería que remate el que parcialmente hoy existe.

Muros del antiguo huerto, descubiertos al derribar las edificaciones posteriores.

Restauración del jardín

Extremo muy interesante es este punto de la restauración de la casa de Lope, por cuanto de todos es sabido el singular cariño puesto a su huerto. Ha podido verse que la profundidad del piso original está a unos 80 centímetros por bajo del nivel actual medio del patio, siendo, por tanto, indispensable llevar a cabo la excavación precisa para dejar a flor de tierra su nivel original. En algunas calas llevadas a cabo se ha descubierto la existencia de un encachado que permite abrigar la seguridad de conocer algunos elementos característicos de la composición del huerto de Lope, y de la misma manera, en algunas investigaciones efectuadas a lo largo de los muros se ha podido ver la existencia de revocos análogos a los de fachada y que permite abrigar también la seguridad de poder encontrar temas de composición de singular atractivo. La existencia, por otra parte, de un pozo lleva a tener la esperanza de encontrar elementos exactos y fieles en la reconstrucción de tan preciado monumento.

Son puntos de detalle secundarios, pero muy a tener en cuenta para la perfecta restauración de la casa, una serie de elementos de carpintería descubiertos en puntos diversos de la finca ; siendo el criterio que ha de seguirse el de reconstruir todos los que pueda ser útil conservar y reponer en las debidas condiciones.

Esta fidelidad en la evocación del estado antiguo es, sin embargo, perfectamente compatible con el criterio de establecer adecuadas instalaciones de desagüe, saneamiento y calefacción que hagan perfectamente habitable la casa de Lope de Vega dentro de las condiciones de vida moderna ; incluyendo de estos elementos una primera parte, hasta tanto sean resueltos y detallados otros de carácter secundario que han de venir más adelante, una vez determinados todos cuantos detalles definitivos han de influir en la terminación de la obra de restauración.

Hasta aquí la relación del plan de restauración que tuve el honor de someter a la Academia Española de la Lengua, y que la Academia aprobó, encargándome de la ejecución de los trabajos para la total restauración del edificio y del jardín.

Derribo de las edificaciones que ocupaban el huerto.

Explicación de las obras realizadas

El aspecto de la casa número 11 de la calle de Cervantes, al ponerla en manos del arquitecto para su restauración, no era el más a propósito para fiar en obtener de la misma datos suficientes a realizar un trabajo fiel y exacto que se apartase totalmente de la fantasía

restauradora; es decir, que había muy pocas probabilidades aparentes de obtener referencias exactas y elementos originales de la casa y referencias fidedignas de situación y composición de los mismos.

Afortunadamente, el buen criterio de la Academia hizo iniciar estos trabajos sin prisa ninguna, con una lentitud grande en bien de un estudio por demás meticuloso de cuanto en la finca pudiera aparecer.

Se comenzó por medir todas y cada una de las partes aparentes de la casa, tanto en lo que se sabía corresponde a la casa de Lope como en las edificaciones posteriores. Esta medición se tradujo en planos a gran escala, sobre los que

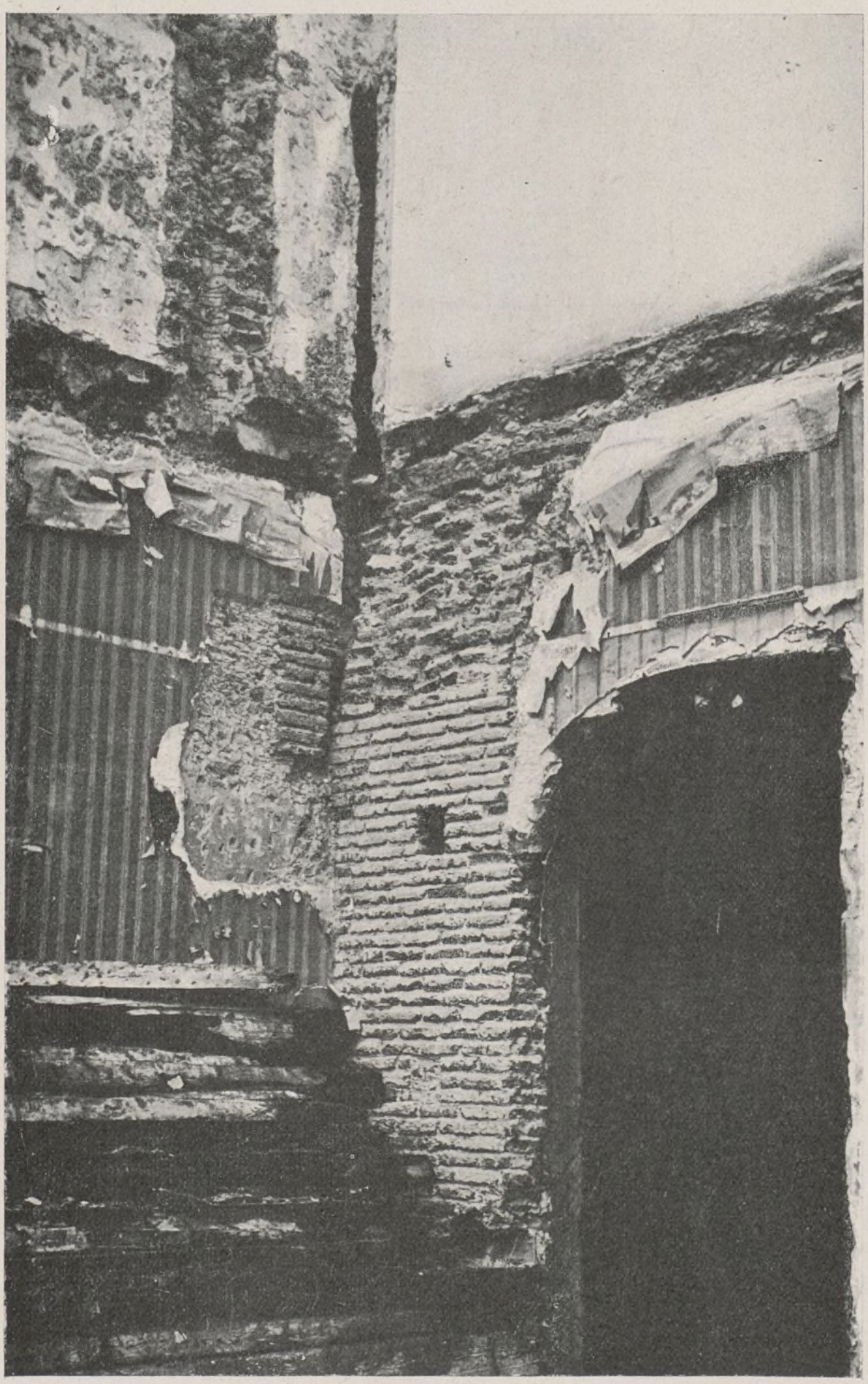

Ángulo de la fachada.

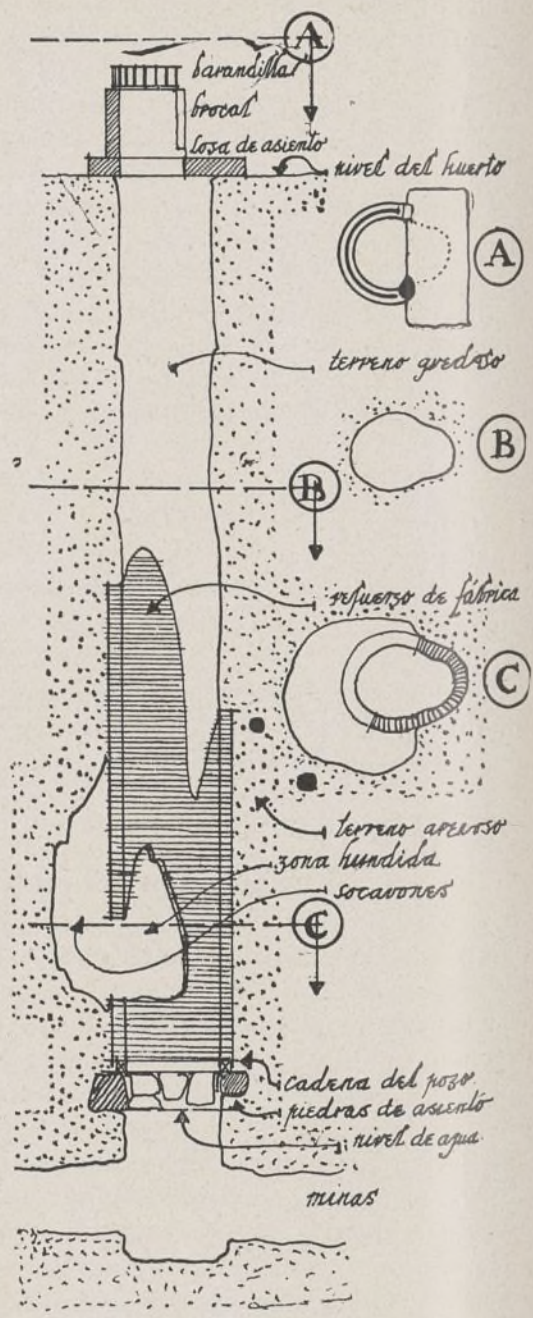

se puntualizaron desde el principio desigualdades perfectamente reflejadas en los grabados que acompañan, y resoluciones de construcción perfectamente absurdas, que hicieron pensar en la existencia de problemas constantes dentro de las fábricas. Esta serie de problemas habían de significar cuestiones vitales para la exacta restauración de la casa de Lope.

Como datos tenidos por fidedignos de la antigua casa tan sólo se conservaban unas pinturas que parecían haber formado parte de la ornamentación de la sala y de la alcoba de Lope. Se comenzó por ellas la investigación interna de la casa, raspando con todo cuidado los muros; llegándose a la conclusión de que estas pinturas eran muy posteriores al siglo XVII, correspondiendo, por lo tanto, a reformas relativamente modernas de la casa.

Abandonando este punto de partida, una vez descartado de una manera evidente, se procedió a picar muros y techos: en los muros se llegó a descubrir

hasta siete capas de distinto blanqueo, en diferentes puntos arrancando hasta cuatro y cinco láminas de empapelado. En los techos el descubrimiento fué mucho más feliz: al arrancar la cornisa apareció inmediatamente el entrevigado clásico de las casas madrileñas del siglo XVII.

Siguiendo esta investigación se obtuvo ya un dato de fundamental interés para la reconstrucción de la finca: la disposición de vigas de techos de planta baja y planta principal definía de una manera exacta la situación de los tabiques originales, y de ello se ha podido establecer ya una distribución de las crujías interiores de la casa. Este picado de paramentos en las crujías posteriores llegó a una conclusión que se echa de ver en la fotografía.

Al llegar a este punto del artículo queremos exponer al lector algunos detalles íntimos de la marcha de las obras de restauración, para que todo el que nos lea, y sobre todo los admiradores de las obras de Lope, comprenda la escrupulosidad en el estudio de los más mínimos detalles con que hemos procedido, para responder al honroso encargo que nos hiciera la Academia Española al confiarnos la restauración de la casa de Lope.

Del *Diario* de la marcha de las obras e investigaciones realizadas copiamos algunos párrafos, que son los siguientes:

Habitación extrema derecha:

Aparecen pinturas análogas a las que se han conservado hasta ahora como originales de la Casa de Lope.

Se dibuja perfectamente la estructura de este ornamento, que termina en una faja vertical, paralela a la conservada de antiguo.

Tiene, sin embargo, el signo desconcertante de retozar la ornamentación ahora descubierta por cima de la mocheta observada en los huecos actuales, que son francamente posteriores a la época de Lope.

Queda la incógnita de si ese retozo sigue en el arco rebajado que corona el hueco o si al llegar allí se corta en horizontal a mayor o a menor altura.

Hay, de todos modos, en este punto dos descubrimientos fundamentales:

1.º La existencia original de un tabique en el espacio marcado por la separación de dos viguetas de techo, donde por excepción no hay bovedilla.

2.º El acuerdo de este tabique con el murete de tapial que le sigue en la crujía interior, a través de un pie derecho que se conserva en el muro de traviesa paralelo a la fachada.

3.º Consecuencia de todo ello, la aclaración de un problema de distribución en esta parte de la casa.

4.º La aclaración también, una vez se vea la forma del caplizado, de si el ornamento pictórico es de Lope o posterior.

Habitación extrema izquierda:

Hasta ahora no aparecen pinturas en sus muros.

El grueso de enyesado es enorme, de unos cuatro centímetros.

En el techo no se acusa ninguna separación excepcional de viguetas que sirva a acusar con evidencia una división original.

El muro de traviesa es de tapial, se conserva en buen estado y acusa su mala construcción primitiva, al aparecer en el dintel, a modo de entramado, un cerco moldado y partido, formando con sus distintas piezas el cargadero y el pie derecho. Los moldados de este cerco son gruesos y característicos de la carpintería española del siglo XV.

Se trata de ver ahora si en la crujía interior aparece alguna diferencia en la disposición de viguetas que acuse el enjarje

Parte principal de la habitación de Lope de Vega en los comienzos de las investigaciones.

del murete normal en el techo. Si esto se produce, tenemos perfectamente dibujada la distribución de la parte anterior de planta principal.

Hay que explicarse el reengrueso exagerado del guarnecido en la mala construcción y el escaso espesor del muro exterior. Esto se confirma con la mala construcción interior del tapial que hace de muro de traviesa y que se apoya en un deficiente entramado, de análoga factura al de la fachada.

Dando por hecha la demostración de existir el recuadro de los huecos de fachada en el sistema ornamental tenido por original de la casa de Lope, es cuestión importante examinar con detenimiento las diferencias que puedan existir entre la parte tenida por indudable y la que ahora aparece, pues bien pudiera suceder que la pintura descubierta fuera un remedo de la antigua, hecha una vez arrancados los huecos antiguos y puestos los nuevos. En tal caso, importa mucho tener el informe de un especialista en la materia que analice desde el punto técnico toda la capa de yeso para ver dónde pudieran producirse los enlaces de la parte reformada con la parte antigua. Induce a esta hipótesis el hecho de existir gran diferencia de ejecución entre lo conservado de antiguo como tal y el recercado ahora descubierto, siendo lo último de una ejecución mecánica, sin gracia alguna, con espíritu totalmente opuesto al que parece presidió en aquélla.

Estado de las fachadas, una vez levantadas las diversas capas de revoco que las cubrían.

Parece confirmarse la impresión contenida en la nota anterior respecto de la dudosa autenticidad de los recuadros contenidos en los huecos de fachada a la calle de Cervantes, por cuanto las guirnaldas que siguen en la mocheta se interrumpen sobre el paño, dando la sensación de ser aquella obra posterior al decorado uniforme del paramento.

Se confirma, por tanto, la necesidad de resolver, por medio de técnicos especializados, el punto donde termina la pintura original y donde comienza la adaptación a la nueva forma de huecos.

En el tabicado de chaflanes para bajadas de agua se han descubierto diversas losas cerámicas que parecen acusar otras tantas piezas arrancadas al pavimento antiguo. Estas losas, de unos cuatro centímetros de espesor, son cuadradas, de 50 por 50, y parecen corresponder al embaldosado antiguo.

Pudiera ser tal vez interesante repetir este modelo, y, cuando menos, cuajar una habitación con este género de pavimento para aprovechar estas piezas originales y colocar una habitación con arreglo a su disposición original por este concepto.

Se confirma ya, de manera definitiva, a mi modo de ver, la distribución de las dos crujías anteriores, en las cuales se manifiesta perfectamente una habitación pequeña en la extrema derecha de la crujía anterior, e inmediatamente a ésta una habitación grande que comprende los tres huecos restantes de fachada, con una alcoba que se extiende hasta el muro de tapial inmediato al pasillo.

Sirve de confirmación indudable a esto el hecho de que el entramado componente del tapial encaja perfectamente en la estructura del techo, y ésta difiere de la que compone la habitación anterior. Con arreglo a ello se hace una distribución de habitaciones en la que tal vez pudiera ya procederse a pensar en su habilitación.

Aparece confusa la iluminación de la escalera; parece lo más verosímil que la forma de la escalera primitiva fuera exactamente la que ahora tiene en su parte superior, con la modificación que supone el cambio de su entrada en la crujía lateral izquierda.

Se han hecho investigaciones en el muro exterior de la citada escalera con resultado confuso, por cuanto aparece un tapial

que es preciso analizar si corresponde a la primera forma de la escalera o si pudiera haber existido allí un hueco; creyendo lo más verosímil que la única iluminación correspondiente a la escalera fuera un guardillón o ventana que ocupara aproximadamente el lugar que hoy ocupa la claraboya, con arreglo a los croquis que acompañan a las fotografías.

Y ahora sigamos exponiendo los trabajos de restauración.

Los que tienen conocimiento de lo que es la industria de la edificación saben que las reformas en casas de este tipo son difíciles, engorrosas y generalmente caras.

En Madrid hay varias casas de la misma época de la de Lope, y generalmente, desde el punto de vista meramente constructivo, no tienen consistencia, porque, de un lado, los materiales que se empleaban en estas obras no eran de primera calidad, como los de las catedrales, palacios, etc., etc.; de otro lado, los años que han transcurrido, y que a las casas, como a todo, afectan, y, por último, las humedades, más acusadas en su función perjudicial en aquellos tiempos en los que el saneamiento de fincas no se efectuaba, en general, bien, han determinado graves daños en este tipo de casas.

Precisamente en uno de los grabados de este artículo, el que representa el pozo, se puede apreciar con todo detalle las diversas capas del mismo, y, por tanto, se comprende fácilmente las humedades que por capilaridad ha tenido la finca.

Por otra parte, las reformas que la finca ha sufrido, como se dice en otro sitio de este artículo, han sido varias y no han mejorado la finca, sino todo lo contrario, de manera que las dificultades para una reconstrucción han sido mucho mayores que en otros casos análogos.

Un ilustre escritor se lamentaba de que se hubiera demolido muy poco de la finca vieja, con lo cual la restauración se hacía más difícil e imperfecta. Estimaba este escritor que se debía haber derribado más de media finca para hacer una restauración en regla.

Ya queda bien demostrado en las líneas anteriores la meticulosidad con que se ha estudiado la restauración y el cuidado con que se han hecho los registros e investigaciones de la finca antes de comenzar la restauración.

Esta meticulosidad nos hizo ver la necesidad de hacer derribar más de la mitad de la finca, en la que estaba incluído todo cuanto fué adicionado en las sucesivas reformas que se hicieron en la casa después de la muerte de Lope de Vega.

Con esto queda demostrado que no se ha derribado de manera caprichosa e inconsciente, sino que se ha hecho todo previo estudio, y las exploraciones en muros, techos y pavimentos, con sumo cuidado, y una vez que todos los elementos de juicio se habían reunido y se habían hecho las consultas debidas a los señores que por sus conocimientos y sus cargos había que consultar, entonces se derribaba lo necesario, y así se ha llegado a la demolición de más de la mitad de la finca.

Por las fotografías que publicamos,

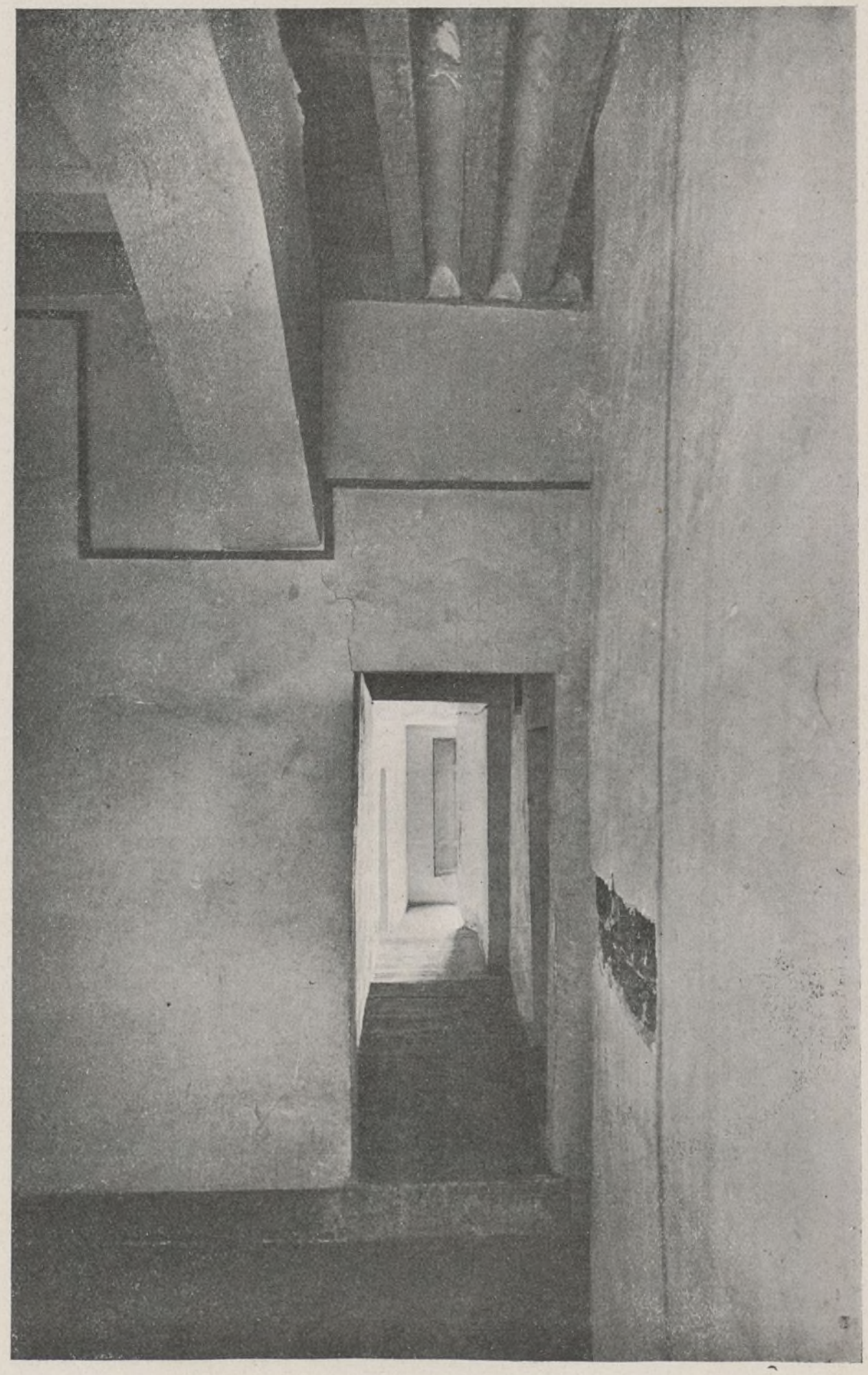

Pasillos y fábrica de la casa, antes de reconstituir su primitiva traza.

y que he querido acompañar a estas líneas, se puede ver de manera gráfica la parte derribada, los registros y las exploraciones realizados en tabiques, techos y pavimentos, y nos parecen estas fotos de tal fuerza documental, que sin ellas a este artículo le faltaría lo más esencial para mejor comprensión del que leyere.

Al rebajar los revestidos hasta la fábrica de ladrillo en la parte que ocupaba la escalera, construída en el siglo XVIII, se descubrieron de manera evidente los antiguos huecos de la fachada que da al jardín, que no corresponden a la escalera, y sí, en cambio, a piezas regularmente distribuídas con arreglo a un orden de simetría que luego ha sido comprobado. Por lo tanto, había que hacer desaparecer la escalera del sitio que ocupaba, y uno de los esfuerzos máximos nuestros fué buscar, a lo largo de los muros de las crujías exteriores, algún vestigio que acusara la existencia de la escalera primitiva; no tardó mucho en hallarse. En la segunda crujía; descubriéndose, a la altura de las dos plantas, las entregas de las zancas de la escalera que ha de tenerse por originaria de la casa; pero este descubrimiento, que era para dar plena satisfacción al restaurador, produjo una decepción considerable: la escalera descubierta era, según corresponde a casi todas las de la época (excepto las de los palacios), de una estrechez inverosímil y de un desarrollo absurdo en cuanto a inclinación y angostura. Por lo tanto, era inútil pensar en una reconstitución de la escalera original, y tras de multitud de ensayos y de estudios, después de dilatados debates y de serenas discusiones, se llegó a la conclusión de resolver el problema trasladando la escalera conservada en la casa al lugar que fué ocupado por la antigua.

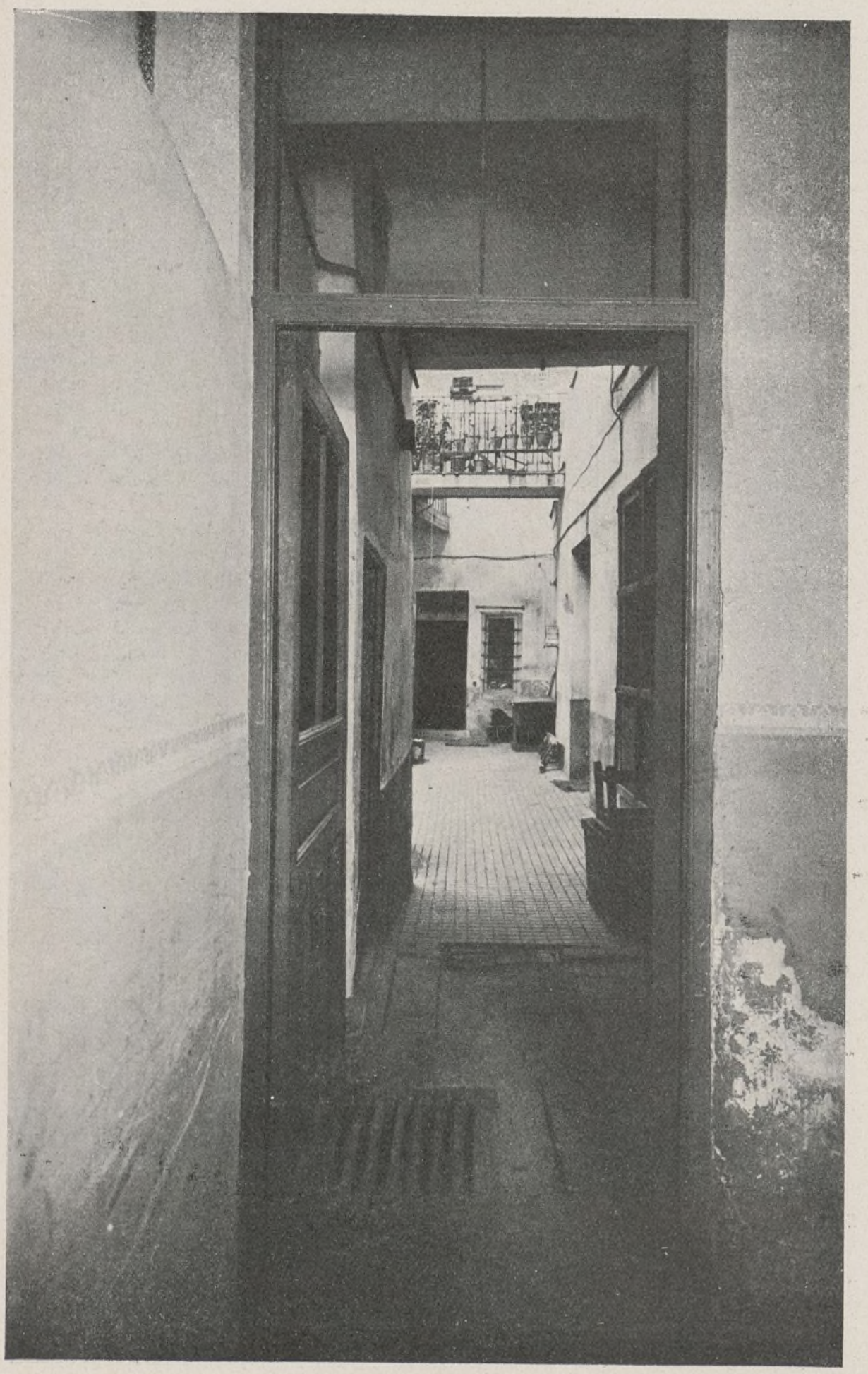

Paso al patio de vecindad.

Una tercera búsqueda fué objeto del mayor empeño por parte de los restauradores para tratar de hallar algún vestigio fundamental de la casa de Lope. Nos referimos a la cocina, que, como se sabe, había de tener considerable importancia en cuanto se refiere a la vida íntima de Lope de Vega.

Desgraciadamente, en este punto no hemos podido tener el más leve vestigio, y se explica esto porque, lógicamente, este departamento había de estar en las crujías posteriores, dando al jardín, y éstas fueron totalmente destrozadas en su interior para construir la escalera, y en sus exteriores para añadir nuevas crujías que sirvieran a utilizar lo que fué huerto como parte edificada para viviendas de alquiler. Perdidas totalmente las esperanzas sobre este particular, tras de haber agotado todas las posibilidades y simultáneamente con los trabajos conducentes a ello, se inició una investigación sobre las crujías exteriores, derribando toda la parte que, evidentemente, era moderna; pronto se pudo ver hasta dónde llegaba la casa de Lope al descubrir, en unos espacios ocultos por una tejavana, restos, perfectos en su estado de conservación, del revoco clásico madrileño de imitación de ladrillo de la fachada posterior. Estos restos llegaban a definir de manera perfecta la situación de los huecos de la referida fachada y llegar hasta

descubrir la situación exacta de un pequeño hueco situado al extremo derecho de la casa, que cae justamente sobre el eje de la puerta de paso al huerto.

Hemos nombrado aquí un elemento importantísimo descubierto al picar y desllagar todas las fábricas de lo que ya estaba demostrado ser la fachada posterior de la casa.

En un periodo de esta investigación apareció un arco de medio punto que definía perfectamente por su diferencia esencial con los demás huecos de puertas y paso al huerto. Simultáneamente con este trabajo se llegó a otro descubrimiento, que para nosotros fué sensacional, rebajándose el piso del huerto y llegándose a encontrar el encachado o engorronado que componía el piso del mismo. Este engorronado de piedra de río, asentada sobre barro y arena, se conservaba en grandes zonas de una manera perfecta, y ha sido un elemento magnífico para poder reconstituir de manera casi exacta la disposición esencial del huerto de Lope.

Otra sorpresa ha deparado el derribo de las casas construídas en el siglo XVIII. Al demoler los muros de testero —demoliciones hechas con un escrupuloso cuidado, como todas las demoliciones llevadas a cabo—aparecieron tímpanos que definían hasta dónde llegaba el muro del huerto y la ornamentación que le correspondía, cual era la reproducción exacta del revoco pintado al fresco de la imitación de ladrillo de la misma manera que en las fachadas.

Siguiendo esta investigación, con el mismo escrúpulo, se llegó a descubrir un hueco de medio punto, que seguramente era una salida del huerto a los descampados que existían en la parte posterior y que acusa perfectamente el plano de Teixeira.

Fué motivo de gran expectación para nosotros el desescombrado del huerto, y aunque no apareciera todo lo que se quería, sinceramente ha de decirse que no hubo en ello decepción por aparecer elementos fundamentales en un aspecto y muy definidores de algunas cuestiones concretas. Por ejemplo: en el desescombrado del huerto aparecieron raíces centenarias de árboles que, analizadas en el Jardín Botánico, denuncian la existencia de coníferas, y esto coincide con algunas referencias eruditas. Por otra parte, de entre los elementos derribados aparecieron tres bloques de granito, que, debidamente limpiados, resultaron ser las dos jambas y parte del dintel de la puerta de la casa de Lope. Sobre este trozo de dintel se conservaba intacta parte suficiente del clásico letrero tan conocido: *Parva propria magna magna aliena parva.*

Inútil decir la importancia que este descubrimiento tenía para la exacta reconstitución de la casa de Lope.

Las investigaciones para llegar en la reconstrucción de la casa a una fidelidad absoluta han permitido descubrir la existencia de dos huecos de forma poco común—un arco de medio punto con dos entrantes de ángulo a modo de orejeras —, que dan considerable valor de originalidad a piezas tan importantes como son el oratorio y el comedor.

Estas investigaciones llevadas en el interior de la casa se siguen con igual escrúpulo por cuanto se refiere a hallar elementos ornamentales que correspon-

Fachada al huerto, al iniciarse su restauración.

dan a la época de Lope, e incluso que puedan, con el mayor viso de verosimilitud, haber pertenecido a la familia.

Ahora, al terminarse la restauración, debe tener el Ayuntamiento una intervención en cuanto se refiere a la calle, en la cual hay casas que precisan de revoco, portadas descuidadas, alumbrado público casi nulo y las aceras y la calzada faltas de algunas pequeñas reparaciones que le son necesarias.

Deben también ponerse unas placas rotuladoras con el nombre de la calle que sustituyan a las actuales de porcelana, y que sean algo que esté a tono con la restauración que se ha efectuado.

También hay alguna calle inmediata totalmente abandonada y debe arreglarse, porque al Museo de Lope han de ir muchos visitantes no ya de Madrid, sino del resto de España, de hispanoamérica y del extranjero, y hay que darles la sensación de que se han atendido todos los detalles para realzar la casa de Lope.

Y ahí queda — un poco detalladamente quizá — expuesto todo cuanto se ha realizado en relación con la restauración de la casa de Lope; sintiéndonos plenamente satisfechos de haber podido contribuir con nuestro concurso a conmemorar de manera eficaz el tricentenario de tan insigne vate español.

En esta obra se han tenido colaboraciones excepcionales e inapreciables: el subdirector del Museo del Prado, D. Javier Sánchez Coutra, que ha contribuído con su profundo conocimiento de la vida y las obras de Lope, aportando datos y precisiones fundamentales a la exactitud de la restauración, y D. Julio Cavestany, que pone toda su entusiasta afición al servicio de una perfecta restauración del ambiente de la vivienda.

PEDRO MUGURUZA OTAÑO
Arquitecto.

Reconstitución del paso al huerto y comienzo de la escalera.

La prensa rusa y la francesa

La Redacción de la «Izvestia» ha organizado una comida en honor de los representantes de la prensa francesa que acudieron con M. Laval a Rusia. Todos los enviados especiales y corresponsales franceses en Moscú, numerosos periodistas soviéticos y personalidades del mundo artístico y literario han asistido a este almuerzo de 150 cubiertos.

Antes de comenzar la comida, Bujarin, redactor del órgano gubernamental, comunicó el fallecimiento del mariscal Pilsudski, «jefe de un gran pais amigo y vecino», y pidió a sus convidados levantarse en señal de duelo. Después aludió a la reciente firma del pacto francosoviético, que abre una era nueva en las relaciones entre los dos pueblos.

«No se trata aquí—dijo—de un tratado de alianza, como el que antiguamente ligaba a Francia con la Rusia de los zares, sino de un acuerdo destinado a sellar una verdadera amistad, uniendo al pueblo francés y al pueblo soviético, amistad que entre ellos es ya tradicional.

El pacto tiende a la tranquilidad general y a la paz mundial, y no a una agresión hacia cualquier país. Sin duda, y como dijo Shakespeare, es raro que el amor verdadero esté exento de golpes; pero podéis contar con la sincera colaboración del pueblo soviético para que los fines que han sido fijados en el pacto sean perseguidos con toda sinceridad.»

El enviado especial del «Temps», en nombre de sus colegas, agradeció a los periodistas soviéticos la cordialidad de su acogida.

¡Y han regresado a Francia encantados!

La crisis y la economía dirigida

Publicamos hoy algunos extractos del nuevo libro de André Philip: «La crise et l'économie dirigée» (Ediciones de Cluny).

En un régimen de libre concurrencia, los fabricantes orientan su producción con arreglo a las indicaciones de la demanda; con mayor precisión fabrican objetos que, vendidos al precio del mercado, deben dejar un beneficio, una plusvalía sobre su precio de producción. Pero aún hay más: el coste monetario de producción, tal como aparece en la contabilidad de la empresa individual, no coincide con el *precio de producción real,* es decir, *con el conjunto de esfuerzos y sacrificios necesarios para la realización del acto productivo.* Puede ser *inferior* cuando el fabricante no hace entrar en sus cálculos elementos del coste real; el patrono que agota a sus obreros, les hace trabajar en condiciones antihigiénicas, se imagina tener un coste de producción inferior que el que hace los gastos necesarios para sanear el lugar de trabajo; en realidad, se contenta con transferir a la colectividad la carga de atender a esos obreros enfermos o viejos. Del mismo modo que el que suprime mano de obra por juzgarla inútil y la reduce al paro lo único que hace es trasladar al Estado una de las cargas de su empresa, puesto que de una u otra forma los hombres deben vivir y ser alimentados. Por último, el fabricante que reduce los salarios aumenta, sin duda alguna, su provecho a costa de la remuneración de sus obreros; no modifica, pues, *el precio de coste real,* que sólo puede ser reducido por un progreso técnico o una administración mejor, que permita aumentar los productos con un menor esfuerzo.

... ...

Sobre el primer punto podemos, pues, llegar a la conclusión de que un equilibrio económico basado en los precios del mercado y una producción inspirada por el deseo del provecho no pueden coincidir con el interés colectivo y terminan por inutilizar las fuerzas productivas de trabajo o capital. En vez de tener como punto de partida la demanda y el precio, será preferible comenzar por el análisis de las necesidades colectivas esenciales y de las fuerzas productivas disponibles; toda producción, no obstante, aunque no esté inspirada por el beneficio, es deseable si conduce a crear una renta que supere el mínimo indispensable para su existencia; también puede ser interesante para la colectividad hacer funcionar empresas que no produzcan ningún beneficio, pero que permiten colocar trabajadores, siempre que su pérdida no sea mayor que la que resulte para la sociedad del paro de esos obreros.

La crisis y la desaparición de las Empresas

No es cierto que las Empresas desaparecidas sean las Empresas subsidiarias a las que correspondería normalmente el coste de producción más elevado y hayan sufrido peores métodos de dirección; por el contrario, pueden ser los negocios más sólidos y mejor dirigidos; ya hemos señalado la contradicción que existe entre el progreso técnico y la deflación. En tiempo normal, las mejores Empresas son las que por el desarrollo de su material y la inmovilización de sus capitales llegan a la vez a tener gastos generales importantes y coste de producción parciales extremadamente reducidos; tan amplios como sean los mercados y los gastos generales sean repartidos en un mayor número de productos, así será la ventaja que el negocio llevará sobre sus rivales más rutinarios en los que los gastos generales son más débiles, pero el coste de producción *total* es más elevado. Desde que surgió la crisis, la situación ha cambiado; las mejores Empresas son las primeras que sienten los efectos de la crisis, tanto por la importancia de sus cargas como por la necesidad de repartir sus gastos generales entre un pequeño número de productos, que hace que su coste total de producción sea entonces más elevado que el de las Empresas pequeñas, más capaces de adaptarse a una producción reducida; la concurrencia asegura así una selección al revés, donde sucumben los mejores y sobreviven los mediocres.

La quiebra, por otra parte, no llega hoy a la desaparición; esto era verdadero en el siglo XIX, con Empresas medias de escaso inmobiliario, sencillas, flexibles, capaces de pasar sin dificultad de un tipo de producción a otro. Hoy son empleadas sumas importantes en material o construcciones que no se podrían abandonar; los raíles no pueden ser arrancados, las minas cegadas, los altos hornos convertidos en hierro viejo; si una Sociedad quiebra, su material permanece siempre, y siempre dispuesto a funcionar; los fondos, después de la liquidación con pérdida o con reducción de capital, son vueltos a tomar por otra Empresa o por la misma reorganizada, con la consiguiente amenaza, el suprimir cargas de su funcionamiento, para las Empresas que hacen honor a sus compromisos.

Flamarique & Homedes

CONSTRUCCIONES

MADRID
Malasaña, número 7
Teléfono 17345

Leed y propagad

"Marxismo y antimarxismo"

Leed y propagad

"El Programa de Erfurt"

Algo con relación a la futura ley Municipal

Con motivo de haberse presentado a las Cortes el proyecto ley de bases para la Municipal, son varias las cartas que he recibido — entre las que se encuentran algunas de señores alcaldes —, por las que, en síntesis, se me dice: «¿Por qué no se recurre a la prensa para dar opinión sobre ley tan importante, para no dejar pasar el momento oportuno, y que cosas que debieran concederse al Municipio, por el silencio, lleguen a pasar inadvertidas?»

Y yo a algunos les he contestado que, como se ha ocupado la Unión de Municipios de España del asunto, y habiendo, como las hay, *personas de tanta valía en ese organismo y de influjo en el Gobierno,* deben tener esperanza de que su voz no sea desatendida en las Cortes.

No obstante esto, algunos insisten en lo que antes me tienen indicado, y aun considerándome como de los menos capacitados para desarrollar problema de tanta envergadura, en evitación de que mi silencio pueda achacarse a cosa distinta, por las circunstancias que se atraviesan, y, por tanto, interpretarse torcidamente, por aquello, quizá, de que la ignorancia es la más atrevida, me voy a permitir hacer un pequeño esbozo de los Municipios, sus necesidades y ligera apreciación de la futura ley Municipal:

El nombre de Ayuntamiento se les da a los cuerpos concejiles, que en un principio fueron conocidos por Curias, Cabildo, Concejo, Consistorio, Comunidades, Corregimientos, Cuerpo municipal y otros varios nombres.

Ya en la Edad Media fué decretado, en 1020, por un Concilio reunido en el Fuero de León, lo relativo a la constitución y orden de los Municipios, cuyas leyes municipales del referido Fuero se basaron sobre los siguientes principios: Inviolabilidad del domicilio y de la propiedad, administración exclusiva municipal, garantías para la recta aplicación de las leyes y exención de tributos.

Cuando el reinado de Alfonso VI, llegó el Concejo a tener autonomía y derecho para administrarse con plenitud en todos sus intereses y gobernarse por sí propio, pues los Municipios disfrutaban de una total independencia con relación a la nobleza y al clero; llegándose hasta conferir la autoridad judicial a los magistrados municipales, y estando la elección popular no solamente reconocida, sino reglamentada en la forma que había de ejercitarse.

Puede decirse que en aquellos tiempos los Concejos eràn una pequeña República, que se regía por sus propias leyes y se gobernaba por sus magistrados. Los Concejos se dividían en dos clases: una que la componían «todos» los vecinos y otra compuesta por los funcionarios que ejercían cargos públicos, elegidos por elección de entre los vecinos. El primero se convocaba a son de campana, se discutían en asamblea general todos los negocios de interés local, se fiscalizaba la administración y se elegían los magistrados por mayoría de sufragio, para lo que disfrutaban de voz y voto todos los aforados.

Tanto incremento llegó a tomar el prestigio del poder de los Concejos, que Alfonso X el Sabio, entendiendo — como efectivamente lo era — que el pueblo le absorbía el poder real, impúsoles la limitación por medio de un código general. Ahora bien; ante este despotismo, los Municipios le entablaron la lucha al poder real, asociándose fuertemente, y de ello provinieron las Hermandades de Castilla y León, lo que constituyó fuertes Confederaciones de Municipios, y con ello dividióse el territorio de la Hermandad en circunscripciones.

En el tiempo que reinó Alfonso XI el Justiciero, los enormes gastos de las guerras, las grandes revueltas y luchas con los llamados nobles del reino obligaron a este monarca a cambiar de táctica en el procedimiento, por lo que siguió favoreciendo a los Municipios; y en la creencia de que así podría evitar las insubordinaciones y restablecer la paz — según se desprende de su actuación —, nombró los magistrados municipales en las poblaciones de más importancia, a quienes autorizó para que en su nombre, como rey, presidiesen los Concejos y administrasen justicia.

En el reinado de Enrique III el Doliente se desarrolló con toda amplitud la política contraria a los privilegios forales, llegándose a instituir los corregidores, con el fin de extender la influencia sobre los Municipios del Poder central.

Posteriormente, los Reyes Católicos, valiéndose de las grandes fortunas de sus empresas y cualidades personales, inadvertidamente para el pueblo, prosiguieron la obra de Enrique III el Doliente, hasta ponerla en vigor en toda su actividad.

Al llegar al Poder Carlos I de España y V de Alemania, inició una nueva diligencia y eficacia en los pueblos, que con ello, de la gran tranquilidad que existía, se pasó a la perturbación y desastrosa guerra, que, como consta en la Historia, tuvo sangrienta y tristísima terminación en Villalar en el año 1521, con lo cual desapareció por completo la institución de las libertades de los Municipios.

Todo el que haya leído la Historia de la época de los Reyes Católicos habrá podido observar que su herencia se dedicó al engrandecimiento de la autoridad de los reyes que les sucedieron, y de derroche en derroche, España quedó arruinada, cargándose a los pueblos con tributos señaladamente excesivos, y, según algunos publicistas, llegándose hasta el punto escandaloso de vender los cargos concejiles, como igualmente otros cargos públicos.

Unicamente puede considerarse como iniciador de cierto renacimiento en pro de los Municipios el reinado de Carlos III — el que expulsó a los jesuítas

Sociedad A. Cooperativa **Alfa**

Primera manufactura española de MAQUINAS DE COSER

Pedid un catálogo gratis a
Máquinas de coser A L F A

EIBAR *(Guipúzcoa)*

de España —; pues la casa de los Borbones, en vez de proseguir la iniciación de la mejoría de la angustiosa situación del Municipio, continuó con más incremento la restricción de las facultades de los corregidores y las cargas para los Municipios.

Desde la implantación de la República — tan deseada por la mayoría de los españoles — hasta nuestros días, tampoco puede citarse un caso que redunde en beneficio de los Municipios, pues la ley Municipal, tan interesante como lo es, se ha dejado pasar cierto tiempo que no tiene explicación admisible, pues una vez aprobada la Constitución debía haber sido la primera que se hubiera acometido hasta su aprobación, y no dejar, como se ha dejado, a los Municipios navegar a la deriva, sin saber en muchísimos de los casos por qué ley, decreto u orden habían de regirse.

Aun cuando al final de este artículo he de hacer constar mi opinión concreta sobre la futura ley Municipal, aquí entiendo procedente hacer constar que el espíritu de la ley que se está discutiendo parece que tiende a darle al Municipio carácter puramente económicoadministrativo, con el fin de alejarle de las luchas políticas. Esto debiera ser el verdadero sentido de la misma; pero yo entiendo que en la práctica ha de suceder todo lo contrario, o sea lo que está ocurriendo, que por el verdadero caciquismo de los partidos o la dominación de ciertos señores en los pueblos, que jamás pueden llegar a creer que el pueblo es *soberano,* y que al pueblo de por sí es a quien corresponde gobernarse, lícita y legalmente, las corporaciones municipales nos resultan poco o nada económicas, mucho menos administrativas y políticas en gran escala en la mayoría de los casos, si bien conozco algunas que son verdadero modelo económicoadministrativo; pero éstas son excepciones, lo cual viene a confirmar la regla, como en las matemáticas. Si la intromisión despótica de los partidos políticos no interviniera, con tanta frecuencia como lo hace, en el nombramiento de cargos de concejales gubernativos, se evitaría el gran daño y perjuicio que está causando a los pueblos, y la verdadera opinión, que es la que no se manifiesta públicamente, por ser la que trabaja, calla y paga, en este caso saldría del desdén a que está sometida, evitando con ello los tantísimos estragos que está causando al pueblo español.

En la mayoría de los Ayuntamientos está demostrado que hoy sólo y exclusivamente se va a hacer política de campanario, que es la política más baja y

El grabado de nuestra cubierta es una magnífica fotografía de un parque anejo al Instituto de Enseñanza Superior de Londres, instalado en los alrededores de la capital de Inglaterra.

ruin que pueda conocerse, pues el verdadero sentido de la política, que es *arte de gobernar y dar leyes,* se trueca en *arte de engañar,* convirtiendo sus salones de sesiones, en vez de ser de veneración y respeto, porque sus miembros son los encargados de hacer guardar el orden, en centros que más bien parecen... — su calificativo no lo hago constar, de vergonzoso que resulta —; expresándose en muchos de los casos con carencia absoluta de urbanidad y cortesía, y hasta, si se me permite, diré que careciendo igualmente de los elementos principales de educación, lo que es impropio de un país civilizado; y en cambio, abandonan los principales problemas que allí existen y que deben guiarlos, que son los intereses sagrados del pueblo, por los mezquinos de la política o los puramente particulares, que para nada debieran mezclarlos con los del Municipio.

Todo esto podría haberse corregido muy bien con la nueva ley Municipal: estableciendo sanciones para todos estos casos impropiamente hechos y con la independencia de los funcionarios—asunto este último del que me ocupo más adelante —. Ahora bien: yo entiendo que es un error gravísimo que el cargo de concejal sea honorífico y gratuito; no debe exigirse a persona alguna que trabaje gratis; remunerándoles, se les podría obligar a que consagrasen su inteligencia y celo al ejercicio de su cargo, y en este caso, muy bien se les podría exigir con todo rigor responsabilidad de sus actos y condiciones que acreditasen alguna competencia y cultura, ya que la mayoría de edad política o el pertenecer a un partido, como igualmente el disponer de pesetas, no es ninguna garantía para administrar y dirigir los intereses de los pueblos, y sí sirven las más de las veces para convertir el cargo en venganzas personales y defensa de sus intereses particulares, que acarrean la ruina de los pueblos. Y también siendo el cargo remunerado se daría entrada en los Municipios a personas de la clase media y obrera, verdaderamente inteligentes, como entre la misma existen; pero que por tener que trabajar para adquirir recursos para ellas y sus familiares, si alguna vez se les ofrece o propone para estos cargos de concejales, no pueden optar por los mismos, ya que con plena conciencia reconocen que no pueden atenderlos con el decoro que sería necesario.

Desgraciadamente, también hay que tener presente que los Ayuntamientos, aun los mejor administrados, están sometidos a la mayor indigencia, tienen numerosas deudas por faltarles los recursos para atender a crecientes obligaciones, que con la mayor urgencia demandan los ineludibles servicios de beneficencia, seguridad, embellecimiento, cultura, sanidad e higiene, etc., etc... Y la falta de medios económicos de los Municipios, que viven casi exclusivamente de recursos sobre impuestos ya establecidos por el Estado, hacen que la vida sea imposible para ellos y para el vecindario, que vive agobiado bajo tantos impuestos, pues aun cuando haya algún Ayuntamiento que salde sus presupuestos con superávit, es preciso que se examinen las distintas obras que al pueblo le faltan y que le es de urgencia suma que se realicen.

No obstante esto, parece que sólo interesa la conveniencia o no de concederles un gramo más o menos de autonomía, cuando lo que importa es ver la manera de arbitrar recursos reales y positivos con arreglo a las necesidades de cada pueblo, de fácil cobro y comprensión y confección sencilla y equitativa, pues lo contrario es dejarlos libres en la miseria. Inútil será conceder amplia autonomía a los Ayuntamientos de España mientras éstos no estén capacitados para ello, y la capacitación tiene que llegar con instrucción y libertad de expresión dentro de la ley, no amordazándoles.

En España — dado el, puede decirse, escaso desarrollo de la instrucción —, nuestros organismos locales son menores de edad y, como tales, no puede emancipárseles; necesitando, por el contrario, una continua inspección y más bien una acción instructiva ejercitada por personas técnicas en la materia, que tendiese a prevenir y corregir extravíos en la marcha de la administración, como asimismo las infracciones de la ley y los atentados a los derechos particulares. Una vez conseguido esto, concédaseles en buena hora la tan deseada autonomía.

Por otra parte, semejante necesidad ensanchando sus facultades, dada la miseria de la mayoría de los Municipios, es inútil, ya que establecer nuevos impuestos al país no cabe, porque éste ha llegado al último límite contributivo que sus fuerzas le permiten; no puede pagar ni lo que se le exige, por lo que los Ayuntamientos, aun cuando se les faculte por la ley para establecer ciertos arbitrios, no se atreven a

imponerlos, prefiriendo que sus presupuestos resulten indotados a promover conflictos graves en los pueblos.

Si el Estado no se desprende de ciertos impuestos, concediéndoselos íntegramente a los Municipios, y a la vez releva a éstos de ciertas cargas, los Municipios continuarán viviendo en la indigencia, sin poder salir de su atraso. Forzoso es que reconozca el Estado que con las fuentes de riqueza que él utiliza, a los Ayuntamientos no les queda materia imponible. Está bien claramente demostrado que en la mayor parte de los Municipios la vida se reduce a ejercer funciones delegadas, porque como no tienen fondos, no pueden administrar nada, ni tampoco se realiza ningún servicio como las necesidades lo exigen. Todo esto unido a que la mayor parte de los arbitrios que la ley autoriza son de escaso rendimiento, especialmente en los pueblos pequeños, donde no existe materia contributiva, y si existe alguna, no guardan relación sus ingresos con las molestias y trabajos que originan; pues quien vea esa larga lista de arbitrios creerá que la Hacienda municipal está bien dotada; pero analizada con detenimiento, queda reducida a bien poco, y la insuficiencia de sus recursos es la causa de su estado lamentable, que es lo que origina el atraso de los pueblos, que no tienen ni escuelas en condiciones, ni beneficencia, ni servicios de aguas, ni caminos más que en muchos sitios de herradura y mal conservados, ni pueden fomentar sus riquezas para atender a estos y otros servicios.

Examinado con todo detenimiento el asunto de los pueblos pequeños, o sea de menos de 1.000 habitantes, que pasan de 5.250, de los nueve mil y pico que tiene España, que se consideran mal de recursos para atender a las distintas atenciones, yo sobre este particular — habiéndome salido los dientes, como vulgarmente se dice, y convivido desde mi niñez con esos pueblos — soy conocedor plenamente de los mismos y puedo afirmar que si el Gobierno les cede recursos que les tiene arrebatados, y que constantemente se ha pedido su concesión a los mismos, y se les releva de otras cargas que en su esencia deben ser de cuenta del Estado — todo lo cual no cito porque el Gobierno es poseedor de todos los datos —, con ello resultaría que muy pocos o ninguno sería el pueblo que no podría desenvolverse airosamente. Si bien, repito que es precisa constante vigilancia sobre los mismos para evitar destino injusto a sus ingresos.

Ahora bien: en la forma que hoy están cargados los Municipios, si se les quiere exigir con todo rigor los servicios de beneficencia, instrucción pública, policía de seguridad y urbana, guardería rural, contribuciones e impuestos, empedrar y limpiar calles, construir alcantarillados, cementerios, tener alumbrado público, aguas potables, sostenimiento de empleados de Secretaría, pagar las diferentes contribuciones al Estado y otros varios, que no cito por no hacer esto tan extenso, ¿pueden, ni los pueblos menores de 1.000 habitantes ni los que excedan de ese número, con los recursos que hoy tienen desenvolverse en condiciones no digamos desahogadas, sino ni siquiera para atender a los mismos sin un déficit de consideración en el presupuesto?

Yo puedo asegurar que no, pues de nada sirve que de los 9.260 Municipios que tiene España haya 500 que puedan hacerlo, si los restantes tienen que liquidar sus presupuestos con un déficit enorme, causa por la cual están arruinados los pueblos.

En lo que respecta a tributos, en lugar de imponerlos al que trabaja, al que contribuye al embellecimiento, ornato, higiene y seguridad de la localidad, debieran recaer más bien sobre los que contrarían tan laudables fines, con la mira de que sirviera de emulación a los que aspiran al bien individual o colectivo, y de carga, pena o castigo a los que no atienden tales deberes. ¿No sería más justo, en vez de exigir derechos de permiso a los propietarios para hacer obras exteriores en las fachadas de sus casas, que se les impusiera un tributo anual a los que no emplean dinero alguno en las de su propiedad e incluso las tienen sin revocar, y si algún arreglo hacen se lo cargan al inquilino, cosa verdaderamente infame?

Entre tanto no se haga que haya una Hacienda municipal próspera, no puede ser España grande, pues el azote, empuje o movimiento parte siempre de los pueblos pequeños, que componen en su totalidad la mayoría para estos fines. Pues ¿de qué nos sirve que haya unas ciudades dignas de admiración, si muy cerca a las mismas hay pueblos míseros, como están la mayoría de España, cosa muy impropia de un país que quiere considerarse a la cabeza de los civilizados?

Otro de los asuntos de suma envergadura sobre el particular son los empleados municipales, quienes — dicho sea sin ánimo de molestar — en muchos de los casos han sido impuestos por el cacique, sin tener en cuenta sus condiciones morales e inteligencia — porque el cacique más bien quiere que el funcionario carezca de condición moral y que la inteligencia también le falte —; exigiéndoles no moralidad y competencia, sino únicamente obediencia pasiva a los satélites del vergonzoso cacique; si bien es verdad que, a cambio de esto, lentamente les está matando de hambre, dándoles sueldos mezquinos y sumamente ridículos, porque sabe que el día que les dé sueldo conforme a lo que trabajan, ese día se buscarán seguidamente su independencia, y esto lo hace el cacique con el fin de que, con esta esclavitud, tengan los funcionarios que estar sometidos a él, pues siendo esclavos no pueden ser responsables de sus actos; y si el funcionario, donde haya caciques arraigados, no se somete a los mismos, en ese caso, si no existe motivo lo inventan para que se someta o hacerle la vida imposible.

Al funcionario muy bien que se le exija responsabilidad como tal funcionario por sus actos; pero para ello hay que tener presente que precisa hacerle independiente y libre dentro de la ley, pues únicamente así pueden exigírsele las consecuencias que de sus actos dimanen.

Si se quiere que el funcionario cumpla con su deber digna y honradamente, es necesario que se le retribuya en forma y se le deje actuar con arreglo a la ley, no forzarle para que la infrinja, y de ese modo sí puede exigírsele competencia y responsabilidad en los asuntos que le estén encomendados.

De todo esto se saca la consecuencia lógica de que es muy apremiante la creación de la escuela de funcionarios de la Administración local, pues no se puede negar que hoy el cuerpo de secretarios está, en su mayoría, compuesto por los de derechos adquiridos, y los restantes, aun cuando son de oposición, no da ésta mayores garantías si los mismos no han adquirido antes otro título que hayan cursado con estudios teóricos relacionados con el cargo; y sin negar competencia a ninguno de estos funcionarios, porque esto no entra en

---

Ha fallecido en Madrid D. Fernando Coca, ex diputado republicano de las Cortes constituyentes, ex diputado provincial y concejal del Municipio madrileño, suspendido, como el resto de la corporación, por acuerdo del Gobierno.

El Dr. Coca perteneció al partido de don Manuel Azaña, a cuya política siguió fiel hasta su muerte.

Al acto del entierro acudieron gran número de personalidades de la ciencia y de la política, e infinidad de amigos y correligionarios del Dr. Coca.

Enviamos nuestro pésame a la familia del finado y al partido de Izquierda Republicana.

mí, sí he de repetir que para la dignificación de la clase tenemos pedida constantemente la creación de la citada escuela.

Resumen de todo esto es que hasta que la corporación municipal reúna condiciones de las aquí apuntadas como buenas; sus empleados sean elegidos por medio de oposición; que el tribunal que actúe sea de personas extrañas al Municipio, o por medio de un escalafón con verdadera independencia, y que los Municipios se nutran de recursos propios y en cantidad suficiente para atender a sus necesidades, no se conseguirá una regeneración efectiva de la vida municipal, asunto indispensable para el buen funcionamiento del organismo del Estado.

En cuanto a la ley de bases para la Municipal, que parte de ella ya está discutida en las Cortes, hoy no puede emitirse juicio concreto sobre ella, pues falta lo más esencial de la misma, que es lo de las Haciendas locales y su articulación, en lo que está lo fundamental para el desarrollo de la vida del Municipio.

Ahora bien: en lo que afecta a las bases ya aprobadas, yo entiendo que no merecía la pena haber transcurrido cuatro años de República para verificarlo en esa forma, pues no satisface las verdaderas aspiraciones y necesidades de los Municipios — y, sobremanera, dejando, como se deja, pendiente lo que afecta a la Hacienda municipal, que es lo más interesante para la vida de los pueblos —; y conste que esto no es con ánimo de censurar a estos o a los otros diputados, sino a todos en general, de antes y de ahora, por no haber acometido en su tiempo—y, sobre todo, a fondo — el asunto de las Haciendas locales, y porque a todos, sin excepción, los considero conocedores de las necesidades y razón que asisten a los Municipios sobre este particular, e incluso en sus propagandas electorales han prometido cosas que después se han convertido en esa máxima tan grande de mundología: *No es lo mismo predicar que dar trigo.*

No obstante esto, todavía puede ser remediado el mal si por quienes están obligados a ello se reconoce, al discutirse lo que afecta a las Haciendas locales, la razón que a éstas les asiste de que se les reconozcan a su favor los recursos que tienen solicitados y se las releve de otras cargas, de que también es conocedor el Gobierno, que sólo y exclusivamente deben ser de cuenta del mismo, para así evitar que, con la promulgación de esa ley, la vida de los Municipios sea como lo que ocurre con algunos enfermos, que se les aplican inyecciones para hacerles vivir artificialmente.

RICARDO HERREROS PEREZ

Una clase social que dejara de evaluar exactamente la realidad frente a la cual se halla, estaría condenada a la decadencia. Creemos que la burguesía es una clase. Sus fuerzas disminuyen, y la conciencia que tiene de esa defección la deja yerta y la paraliza; su instinto de organización, antes tan vigoroso, se debilita. Pero están frente a ella los que disponen de la nueva fuerza organizadora, del valor nuevo que es preciso dar a la vida. Esos triunfarán necesariamente. Su poder de afirmación del nuevo ideal ya atestigua su fuerza de acción rejuvenecida. Emana de ellos como una irradiación vital que, en su torno, parece penetrar las cosas y transformarlas, como vemos plasmarse la materia bajo el esfuerzo de la sabia inventiva. ¿Tenemos esa mentalidad que se dedicaría a crear primero en nosotros mismos una imagen reducida de la civilización socialista y un ejemplar perfecto de la vida nueva? Si así fuera, ya habríamos fundado, virtualmente, la República Social.—CARLOS ANDLER («La Civilización Socialista»).

Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

Lámparas de filamento metálico y 1/2 wattio de todas marcas

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN, 12, y AMAZONAS, 2

Teléfono 72756

MADRID

La gestión municipal de Saborit

Sesión del 9 de abril de 1930

PROPOSICIONES.

Otra interesando se acuerde el cumplimiento del acuerdo municipal de 1922 que figuró con partida en los presupuestos municipales durante varios años, ordenando sea colocada una lápida en la casa número 1 de la calle del León, donde murió el sabio doctor Jaime Vera.

(Así se hizo, con toda solemnidad.)

Otra interesando se acuerde la construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de San Gregorio, de urgente necesidad por la proximidad de dicho sitio al mercado de San Antón y a la Casa del Pueblo, sitios todos de gran tránsito y concurrencia de público.

(Construído y en funciones desde hace muchos meses.)

Otra interesando se acuerde la concesión de las cantidades necesarias para duchas y calefacción del Grupo escolar Carmen Rojo, en Vallehermoso, y que se realicen en el mismo las obras que se indican: Que se construya una puerta para comunicar independientemente el citado Grupo con el solar adjunto, del que deberán disfrutar los niños, de acuerdo con la Dirección de la Escuela de Cerámica; se pintarán las clases y las galerías; se hará un repaso de herrajes y se repararán los depósitos de los retretes y las persianas; se reformará el alumbrado, especialmente en las clases de adultas y adultos; se bajará algunos centímetros la boca de desagüe del patio de niñas, y se destinará una cantidad para decoración de cuatro clases nuevas y para libros de lectura, de lo cual está escaso el citado Grupo escolar de Vallehermoso.

(Se aprobó íntegramente.)

Otra interesando que en el Grupo escolar de Menéndez Pelayo se construya una casilla para un guarda de noche, encargado de vigilar el Grupo escolar; que se pongan bocas de riego en el patio, para los árboles y las plantas; que se construya una acera de paso en dicho patio, para el cruce de los niños; que se pongan cortinas y persianas; completándose el material escolar para las duchas, mesas para planchas, relojes para las galerías, etc.; debiendo, por último, ser ampliado dicho Grupo en tres clases más de niños, conforme a la propuesta de la Dirección.

(También se aprobó y se realizó casi todo.)

Otra interesando la inclusión en el plan de alcantarillado pendiente de ejecución de las calles de la Guindalera y Prosperidad que no figuran en el citado proyecto.

(Realizado como se pedía, favoreciendo con ello a la clase obrera.)

Sesión de 16 de abril de 1930

Con referencia a la concesión de un premio de 7.000 pesetas y de una copa de honor para las carreras de caballos organizadas por el Fomento de la Cría Caballar, manifestó que únicamente prestaría su conformidad a la concesión de una copa de honor; pero que no votaría el crédito de 7.000 pesetas, ya que entendía que no necesitaba estímulos económicos la Sociedad de referencia y que el Ayuntamiento tenía obligaciones inexcusables y urgentes a que atender antes de hacer ese dispendio. Con ocasión del mismo asunto interesó que desapareciera el paseo de caballos de la Castellana.

Con motivo de un dictamen proponiendo la designación de una Comisión para el estudio de la carta municipal, se opuso a su aprobación porque era una de las pocas cuestiones en que como concejal interino no le era dable emitir voto favorable, ni creía tampoco capacitados a los demás concejales para hacerlo.

Al discutirse un dictamen referente a la valoración de terrenos en que ha de emplazarse el parque sanitario para mendigos, enclavados en la calle de Riego y prolongación de la Juan de Vera, propuso que el asunto quedara sobre la mesa, y que se nombrara una Ponencia de la Permanente que a la próxima sesión o a la inmediata formulara propuesta de la resolución oportuna.

Dada cuenta del dictamen proponiendo la adopción de acuerdos respecto a la renovación de canalizaciones inservibles por la Sociedad Gas Madrid, y la aplicación de las economías que resulten como consecuencia de la fórmula económica para pago de las instalaciones de alumbrado con destino al del extrarradio, dijo que no oponía ninguna dificultad a la aprobación de estas mejoras, siempre que quedara bien aclarado que las economías serían aplicadas con arreglo a un plan general de conjunto.

Con ocasión de una propuesta de concesión de horas extraordinarias al personal del Parque de Automovilismo, solicitó que, sin perjuicio de satisfacer los trabajos ya realizados, se diese orden terminante al director del Parque para que organizase los servicios en forma que no hubiese necesidad de pagar horas extraordinarias.

PROPOSICIONES.

Una interesando se organicen las matrículas de los Colegios de San Ildefonso, Paloma, Sordomudos, Grupos escolares, Gota de Leche y demás instituciones municipales de manera que sean suprimidas en absoluto las recomendaciones, haciendo responsables a los directores respectivos de las transgresiones que pueda sufrir esta orden, si el Ayuntamiento está conforme con este crietrio.

(Aprobado y en vigor desde entonces.)

Habiéndose agotado la primera edición de los folletos «Intervención socialista en los Ayuntamientos», por Andrés Saborit, y «Aspectos de la vida rural en España», por Lucio Martínez, hemos procedido a encargar a los talleres de la Gráfica Socialista la rápida confección de una nueva tirada, por lo que en breve podremos poner a la venta en la Administración de TIEMPOS NUEVOS los dos folletos ya citados, que tan admirablemente han sido acogidos por la opinión obrera y democrática del país.

Enrique Borrás y la comedia de Lope "El villano en su rincón"

CONFIRMANDO lo que ya hemos dicho de que quien mejor y más dignamente está glorificando la memoria del genio inmortal de Lope de Vega en el tercer centenario de su muerte es la compañía que actúa en el Español, y a cuyo frente están Enrique Borrás, Margarita Xirgu y Cipriano Rivas Cherif, se ha puesto en aquel escenario la comedia *El villano en su rincón*. Mientras el Estado no ha hecho nada y la Comisión gestora municipal de Madrid algo que toca los linderos de lo ridículo, la Empresa del teatro Español se ha puesto a la cabeza de las iniciativas de esta conmemoración, sin mirar a lo pecuniario, sólo guiada por su fervor artístico y por un elevado concepto de dignidad profesional, despreciando hostilidades inmerecidas y agravios injustos de quienes más obligados estaban a agradecimiento y consideraciones respetuosos. La compañía del Español, que con la presentación de *Fuenteovejuna* había logrado ya destacarse, ahora, resucitando del olvido injusto en que estaba *El villano en su rincón*, ha reafirmado, como decimos, su puesto príncipe entre los devotos del más grande dramaturgo y creador genial del Teatro español.

Pero concurren tales circunstancias artísticas en la reposición de esta comedia lopiana, que obligado es dediquemos a ello breves comentarios. Expongamos en líneas generales los factores que han intervenido en la realización plástica de este acontecimiento teatral y luego nos ocuparemos de la obra y de sus principales intérpretes.

Al acierto fundamental de escoger la obra, cosa explicable tratándose de catadores tan finos como las tres ilustres personalidades que figuran al frente de este conjunto artístico, sigue el de la adaptación teatral de Cipriano Rivas Cherif, de tan depurado sentido literario y de tanta autoridad como asesor y como *regisseur*. Rivas Cherif, conservando el texto íntegro original de la comedia de Lope, ha resuelto perfectamente los escenarios valiéndose de la habilidad acreditada de Burmann, que ha triunfado una vez más en sus dibujos y en su técnica del color. Tomando como base la escalinata de la escena clásica, ha dispuesto varios decorados con gran acierto: ¡qué plácidas, suaves y solemnes tonalidades en los interiores; qué vivas e incitadoras luces en los exteriores de la campiña, lo mismo bajo los olmos que bajo los olivos!

El villano en su rincón, obra de ambiente rural, está impregnada, como otras comedias de Lope, de elementos populares y requiere músicas y canciones. Sobre la letra del autor de la comedia ha compuesto con mucho carácter tres tonadillas el Sr. Casal, director musical de la T. E. A., creación digna del Sr. Rivas Cherif, que ya está dando interesantes frutos a nuestra escena. Hay, además, otro elemento folklórico, una canción aceitunera de la época, que ha sido transcrita por el señor Escudero, del Centro de Estudios Históricos, y dos danzas dispuestas por Rivas Cherif y realizadas por elementos de la compañía del Español y de la T. E. A. La obra está muy bien vestida con figurines de Victorina Durán, y la interpretación consigue soberbio conjunto por su disciplina y la aportación inteligente de cada uno. Ha sido algo de lo que ya es hábito para esta compañía; pero a lo que no estábamos acostumbrados. Esos conjuntos de dirección, esa disciplina escénica y esa armonía plástica, debiendo ser cosas tan fundamentales para el arte escénico, estaban y siguen estando muy descuidadas, y es preciso hacerlo resaltar cuando hay ocasión, como en estos casos.

Tan grande es el caudal de la obra lopiana, que si nos dedicáramos a examinar todas las comedias de este autor descubriríamos un inmenso tesoro de belleza que permanece oculto para las generaciones actuales, pues son muchísimas las obras de este portentoso poeta que hoy carecen del estudio debido.

Puede afirmarse que toda modalidad característicamente teatral la encontraremos en las comedias de Lope. Este, creador definitivo del Teatro español, no ha sido todavía por nadie superado, y es casi imposible hacer algo en esta materia que no tenga su parecido o antecedente en el Fénix de los Ingenios.

La crítica apenas se había fijado en *El villano en su rincón*, una de las más injustamente olvidadas.

Tan amplia es la personalidad del Monstruo de la Naturaleza, tan profunda y extensa su labor, que mientras unas autoridades afirman con testimonios fehacientes — es decir, señalando nominativamente diversas obras del poeta — que Lope es una anticipación del Romanticismo, escuela que dos siglos después había de constituir una brillante renovación literaria, otras autoridades dicen, no con menos fundamento — esto es, señalando también su correspondiente grupo de comedias lopianas—, que su autor, por el asunto y por la técnica, no se sale ni un ápice de las severas líneas del Clasicismo, pleno de armonía y serenidad, junto a una irreprochable perfección de forma.

El villano en su rincón ha sido considerada como la obra más típica de esta modalidad clásica de Lope. Pero, además, el autor ha logrado con tal perfección su propósito, que ha unido admirablemente la concepción clásica y el ambiente en que se mueven los personajes; aquí aparece en toda su sazón el talento del Fénix y se manifiesta un perfecto equilibrio entre asunto, estilo y técnica.

Pero es que también en esta obra — admirable pintura de caracteres — Lope llega como poeta a insuperable perfección. Tiene escenas de tipo descriptivo, de paisaje profundamente eglógico, que son verdaderas maravillas por su exactitud en la frase y el colorido ambiental que tiene el verso. Bien se aprecia aquí lo mucho que Lope amaba la Naturaleza en todo su esplendor. El romance popular tiene también expresión y sirve de motivo, como ya hemos dicho, para tres números de música, y una canción de aceituneros que tiene todo el vigor campesino de la época.

Hay quienes pretenden ver en *El villano en su rincón*, si no una copia, sí una influencia directa de fray Luis de León. Sin que creamos que fuese molesto para Lope el reconocer la influencia del que, según Laboulaye, fué el más culminante lírico de la Europa moderna en sus estrofas incomparables de

ENRIQUE BORRÁS

La vida retirada, y artista soberano de las graves meditaciones en *Los nombres de Cristo,* entendemos que fray Luis de León no tiene influencia en el espíritu de Lope, ni aun en la comedia que nos ocupa.

También se ha dicho que en fray Luis de León tuvo una decisiva influencia Horacio, y en ello se ha exagerado. Fray Luis tradujo al poeta venusino, le imitó y hasta se apropió las formas de la poesía antigua; pero fray Luis tenía genio y alma propios, y lo más que pudo haber fué influencia en lo externo y formal del estilo, ya que entre el espiritualismo místico de fray Luis de León y el sensualismo epicúreo de Horacio existe toda la diferencia que hay entre el ideal cristiano y la filosofía del paganismo.

No; aceptemos la coincidencia en el asunto campestre, más o menos bucólico; pero no hablemos de influencia de fray Luis de León en fray Lope de Vega. El tema, tan propicio, estaba al alcance de unos y otros, y la figura del villano de Lope, que es lo esencial, es creación suya, absolutamente lopiana. Sabido es lo vario y extenso de la labor del Fénix, como asimismo tiene bien acreditada su amplia cultura y erudición.

También porque en el acto tercero de esta comedia un personaje — el rey — alude a la famosa anécdota entre Alejandro el Magno y Diógenes, no ha faltado quien diga que aquel sucedido entre el emperador griego y el filósofo de la escuela cínica ha sido el móvil de inspiración para que Lope escribiera *El villano en su rincón,* y que este rey Ludovico es la figura de Alejandro y Juan Labrador la de Diógenes. Nosotros preferimos no sacar de quicio las cosas y decir simplemente que esta comedia, como tantas otras admirables, es de Lope y nada más que de Lope, sin influencias horacianas, ni de fray Luis de León, ni de emperadores y cínicos. Creador maravilloso de tipos y caracteres con vida propia, el villano es sencillamente hijo legítimo y puro del espíritu lopiano.

De *Fuenteovejuna* se ha dicho que es el drama colectivo, aquel en que el autor hace intervenir a todo un pueblo para resolver un caso de injusticia y de tiranía. De *El villano en su rincón* podría decirse que es la comedia indivualista de un tipo que, por ser ingenuo, bueno y recto, fracasa la doctrina de su aislamiento cuando se enfrenta con otros deberes que también estima fundamentales: el respeto y acatamiento al monarca. Todo el sentimiento de idependencia individualista que en su rincón quiere tener el villano se derrumba en cuanto se le pone delante el rey y se le plantea la disyuntiva de mantener su opinión y criterio — que fué también el de su padre, pero que ya no comparten sus hijos — a costa de desobediencia al monarca. *Fuenteovejuna,* que nace de una leyenda popular, tiene tal grandeza dramática, tal fuerza de acción, que domina y arrastra al autor a soluciones violentas de tipo social, de carácter colectivo. Por el contrario, *El villano en su rincón* es un problema individual, es un punto de doctrina filosófica que puede promover disquisiciones y comentarios psicológicos, y en este caso Lope se domina, no se deja arrastrar y resuelve el conflicto en un discreteo cortesano, manteniendo enhiestas sus convicciones profundamente monárquicas, quedando al terminar la comedia derrotada la te-

sis individualista del villano y vencedora la teoría del rey. Bien es verdad que Ludovico es un monarca comprensivo, prudente y lleno de espíritu de justicia, hasta el punto de que se preocupa hondamente — y aun siente envidia — al ver que hay un vasallo suyo, campesino honrado, rico y feliz en su trabajo, que nada quiere de su rey ni nada necesita y que sistemáticamente, por principio, huye y repudia su presencia. Muchos se preguntan por qué Lope ha situado en Francia la acción de esta obra, tan profundamente castellana, de ambiente tan castizo, de tipos tan característicamente españoles, pues Juan Labrador — el villano —, ejemplar magnífico, es símbolo de nuestra raza. Y nosotros, procurándonos una contestación, nos decimos que como Lope era tan respetuoso con la monarquía, no encontraría, sin duda, posible que en España pudiera haber un rey como Ludovico.

En cuanto a los intérpretes de *El villano en su rincón*, ya hemos dicho que en su conjunto estuvieron muy bien. Pero es de justicia destacar las figuras preeminentes del elenco. Margarita Xirgu, nuestra gran actriz, fué una Lisarda admirable. Corto el papel, supo dar los más precisos matices al personaje, para destacar toda la delicada psicología de la labradora que aspira a cortesana y logra recta y dignamente sus propósitos.

Enrique Borrás en Juan Labrador hace tal vez la mejor creación de su gloriosa carrera artística.

Si Lope viviera seguramente no exigiría más de lo que da Borrás a este magnífico tipo del villano. Tiene este actor la madurez de su arte en pleno esplendor y le acompañan en absoluto todas las calidades para tal interpretación, hasta la que los franceses llaman *le physique du rôle*. Si Margarita Xirgu fué la genial Laurencia de *Fuenteovejuna*, Enrique Borrás es el insuperable Juan Labrador de *El villano en su rincón*. Sólo la creación maravillosa de estos dos tipos formidables de Lope vale por toda la conmemoración del tricentenario de la muerte del poeta.

La voz de Borrás — esa voz pastosa, baritonal, tan llena de matices que sirven de modo perfecto al gesto vario y siempre apropiado del actor — se transforma y exalta en períodos de cadencias sublimes, lo mismo cuando describe las bellezas de la campiña del magnífico rincón del villano, que cuando quiere mantener su aislamiento negándose voluntariamente a ir a ver al rey; lo mismo cuando recibe en su casa al huésped — el rey disfrazado — y le explica cómo vive y lo que come, que cuando vencido y transida su alma ante el monarca está dispuesto a todo sacrificio como vasallo leal. Borrás alcanza las mayores alturas de su arte en las dos escenas de contraste que suponen la cena en la casa del villano y la cena en palacio.

Si grande es el genio del autor en la creación de esta comedia, a igual altura está el actor al encarnar el personaje. Porque lo estimamos exacto debemos decirlo: Enrique Borrás, como intérprete de *El villano en su rincón*, raya a la misma altura artística que Lope de Vega como autor de la comedia. Esta compenetración espiritual de dos almas gigantes bien merece la satisfacción que hemos sentido al presenciar esta afortunada representación.

FRANCISCO NUÑEZ TOMAS

El Ayuntamiento destituído aprobó un proyecto de urbanización de la cuesta de la Vega, importante medio millón de pesetas, a petición de Muiño y de Saborit.

La obra quedó subastada, y se adjudicó a la Empresa de Pavimentos Asfálticos; pero todavía no han dado principio los trabajos.

Por lo visto, a los flamantes gestores no les corre prisa dar trabajo a los obreros madrileños.

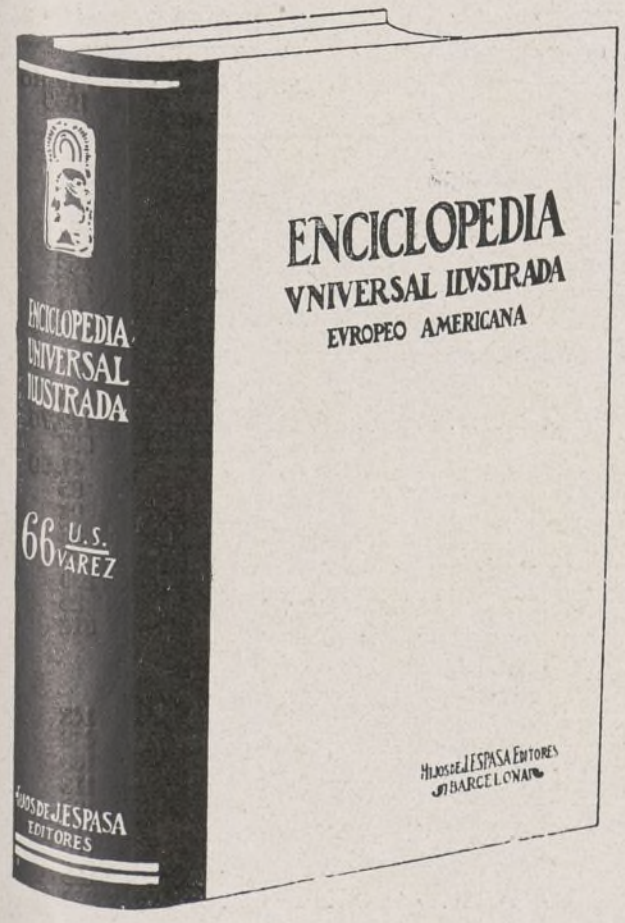

El hombre de negocios

necesita como instrumento de trabajo una obra que resuelva rápidamente sus dudas, que le informe de todo lo que desee saber sobre conocimientos generales de Arte, Ciencia, Industria, Comercio, Geografía, Historia, Derecho, etcétera, etc.

Una enciclopedia cualquiera no le puede satisfacer sus deseos de una manera completa. En general, los artículos son demasiado escuetos e incompletos, faltan muchos temas, y no tienen bastantes ilustraciones para hacer ver gráficamente los temas estudiados. Sólo hay una obra en el mundo que le puede satisfacer por completo.

La **ENCICLOPEDIA ESPASA**

es la obra cumbre de su género

155 millones de palabras, 3 millones de voces, 150 mil ilustraciones en negro y en color. Es decir, triple que la enciclopedia similar más conocida.

Y EL ADQUIRIR LA ENCICLOPEDIA MEJOR DE NUESTRA EPOCA ESTA AL ALCANCE DE TODOS

Pida folletos ilustrados y condiciones de adquisición en su librería o en

ESPASA-CALPE, S. A.

CASA DEL LIBRO: Avenida Pi y Margall, 7 Ríos Rosas, 24. Apartado 547. MADRID

Comentarios de la quincena bursátil

El aspecto de la Bolsa madrileña al finalizar esta quincena es de pesadez y de abandono. Los corros cada día aparecen más desanimados y las transacciones decrecen notablemente. Las cotizaciones de los fondos públicos que se reflejan a continuación aparecen con alzas importantes en relación con la anterior quincena, si bien en los momentos presentes parece que disminuye el dinero.

Los valores municipales, con ligeras alternativas, mantienen los cambios últimamente conquistados y terminan demostrando firmeza y buen aspecto. Las cédulas, tanto Locales como Hipotecarias, padecen las consecuencias del encalmamiento del mercado, y al final denotan alguna flojedad.

De los valores de crédito se destacan el Banco de España y los Banestos, los cuales ganan posiciones de importancia sobre las cotizaciones de la quincena anterior.

El alza ininterrumpida de casi todos los valores de cartera dará una mayor valoración a los que posee la Banca, y, por tanto, no será de extrañar un mayor dividendo que justifique la mejoría de cotización de las acciones bancarias.

Los valores industriales, incluídos en ellos las eléctricas y tracción, denotan una flojedad y un abandono harto significativos. Salvo muy limitadas excepciones, todos los valores aparecen más flojos y con ofertas de papel. El dinero, por tanto, sigue fijando su atención en los valores de renta fija, especialmente en los fondos públicos.

o o

A pesar de las inyecciones de optimismo con que el Gobierno, y muy especialmente el ministro de Hacienda, quieren animar a la clase capitalista, no pueden conseguir su propósito. Se observa claramente la inestabilidad de la situación política y de igual forma la falta de un plan serio y meditado de reconstrucción nacional. Todos son balbuceos en proyectos que ninguna finalidad práctica habrán de tener para lograr una mejora en el desenvolvimiento de la economía nacional, y sí, por el contrario, pueden derivarse de tal política unas nuevas e importante cargas para la Hacienda pública.

De nada habrán de servir los deseos del Sr. Chapaprieta de aminorar el déficit presupuestario, si, por otro lado, se aprueban proyectos costosísimos en materia militar, pues en este aspecto ya tenemos grandes experiencias de lo perjudicial e inútil que resulta todo gasto en dicha materia. Y entre tanto, cerca de un millón de hombres sin trabajo y sin esperanza de lograrlo, por la mezquindad con que se atiende a este problema pavoroso y por la incomprensión e incompetencia de los que en la actualidad tienen a su cargo la facultad de resolverlo. Pensar que la autorización para la entrada de capitales extranjeros en España—en la forma como se ha establecido—ha de ser una solución para el problema del cambio de nuestra moneda, es hacerse unas ilusiones sobre las que muy fácilmente podrán llamarse a engaño. Este un problema de tan gran importancia, que habrá de ser tratado con mayor detenimiento.

V. O.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en 5 junio 1935	Cotizaciones en 20 junio 1935
Fondos públicos.		
Interior 4 por 100, serie A	75,75	76,15
Exterior 4 por 100, serie A	91,75	94
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A	85	87,50
— 5 por 100, 1920, serie A	96,75	97,50
— 5 por 100, 1917, — A	95	95'40
— 5 por 100, 1926, — A	102,35	102,90
— 5 por 100, 1927, libre, serie A	102,60	103,10
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A	94,25	95,10
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A	100	100,60
— 4 por 100, 1928, libre, serie A	95,75	98
— 3 por 100, 1928, — — A	79,20	81,50
— 5 por 100, 1929, — — A	102,40	103,25
Deuda Ferroviaria 5 por 100	102	102,50
— — 4 1/2 por 100	98,15	98,25
Valores municipales.		
Empréstito 1868 (Erlanger)	115	119
Expropiaciones Interior	99	99
Villa de Madrid, 1914	86,50	86,50
— — , 1918	84,50	86
Empréstito de 1923	93	92,25
Villa de Madrid, 1931	96,50	97
Cédulas.		
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100	94,25	94
Idem íd. íd., 6 por 100	99,50	100
Idem íd. íd., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes	112,50	111,75
Banco Hipotecario de España, 4 por 100	92	91,25
— — — , 5 por 100	99,50	99,25
— — — , 5 1/2 por 100	102,50	102,25
— — — , 6 por 100	108,25	108,50

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en 5 junio 1935	Cotizaciones en 20 junio 1935
Valores de crédito.		
Banco de España	589	600
— Hipotecario	272	274
— Hispano-Americano	182	182
— Español de Crédito	214,50	218
— Central	89	88
Valores industriales.		
Tabacos	237	239
Petróleos	141,50	142,75
Unión y Fénix	580	587
Felgueras	42,25	41,50
Alcoholeras	99	95
Altos Hornos	92	92
Azucareras	38	38
Explosivos	635	633
Guindos	235	230
Petrolillos	25,50	25
Rif, portador	321	314
Eléctricas y tracción.		
Mengemor	143	143
Chade	440	438
Cooperativa Electra	158	160
Unión Eléctrica Madrileña	112	113
Hidroeléctrica Española	185	190
Telefónica Nacional, preferentes	112,25	112
— ordinarias	118,75	118
Ferrocarriles M. Z. A	203	199
— Norte	264	260
Metropolitano	125,50	125,50
Tranvías	115	108

FACUNDO PEREZAGUA

I

A la izquierda de la ría de Bilbao, en la bulliciosa y pintoresca calle de las Cortes, hay una bella plaza rectangular, con asientos de piedra, recatada y silenciosa, salvo por la tarde, en que la alegra la chiquillería de aquel barrio proletario, barrio de cuestas inverosímiles, que obligaron a construir una escalinata en el fondo de la simpática plaza, que antaño se llamó de la Cantera y hoy se llama de Pablo Iglesias.

Allí se congregó la muchedumbre obrera para la primera demostración de mayo — año 1890 —; allí llegaron, desde la Arboleda, los miles de mineros que organizara Perezagua, con éste y con la roja bandera de las ocho horas al frente, y haciendo tribuna de la escalinata, el tipógrafo ilustre Toribio Pascual y nuestro Perezagua dirigieron a la muchedumbre palabras de fuego.

En la vecindad de esta plaza estuvieron los Centros Obreros y está el actual, y en aquella vecindad también, justamente al cumplirse cuarenta y cinco años de la primera demostración obrera internacional de mayo, ha muerto Facundo Perezagua, el fundador del Socialismo en Vizcaya, hombre de vida fructífera, agitada y ejemplar, digno de la epopeya, que ocupará puesto muy alto en la Historia.

TORIBIO PASCUAL

FACUNDO PEREZAGUA

Nació en Toledo el año 1860; aprendió bien el oficio de fundidor de metales en la Fábrica de Armas, y la paralización del trabajo en ella cuando terminó la guerra civil le obligó a trasladarse a Madrid hacia el año 1880.

Aquí militó en la Juventud Federal; entrando, cuando se fundó, en la Sociedad de Obreros en hierro y demás metales El Porvenir, y en ella llegó a ser presidente, y por ella conoció las ideas socialistas, que había de profesar en lo sucesivo, y a las que tan desinteresada y magníficamente serviría.

Era presidente de la Sociedad y trabajaba en la fábrica de Meneses, donde a fines de 1884 hubo huelga, terminada con el triunfo de los obreros; y como la casa no perdonó aquello a Perezagua, cuando hubo pasado algún tiempo, lo despidió.

Buscó trabajo, sin encontrarlo. Los patronos todos se habían juramentado para no dársele, precisamente porque le temían como hombre de acción y como organizador, a pesar de su juventud.

Facundo Perezagua conoció por vez primera los días tremendos de la desesperanza, de la penuria más espantosa, y como entonces la Agrupación Socialista Madrileña venía a ser una familia, todos supieron — o supimos — que también al joven fundidor le había declarado la clase patronal madrileña el bloqueo, como se lo declarara a veces a ciertos hombres del Arte de Imprimir, como pocas semanas después se lo declararía a Iglesias, a García Quejido, a Paco Alarcón...

Y llegó un momento en que Perezagua no pudo más y pidió a Iglesias cartas para los amigos de Barcelona, por proponerse ir allí en busca de trabajo. Iglesias le habló de Bilbao, entonces en impetuoso desarrollo capitalista, donde era seguro que encontraría ocupación y donde no había socialistas heroicos resueltos a arrostrar los sacrificios, trabajos, inquietudes, amarguras y persecuciones que entrañaba la tarea de organizar a los obreros. Y Facundo Perezagua entró en Bilbao por abril de 1885, visitando a dos hombres de quien le hablara Iglesias: un encuadernador que estuvo en la vieja Internacional y un tipógrafo emigrado de Madrid, que ya no ejercía la profesión.

En Bilbao había existido una Sección de la Internacional y una de tipógrafos (1882), pero las dos minúsculas y de vida precaria. En lo político, el terreno estaba virgen, o poco menos. Además,

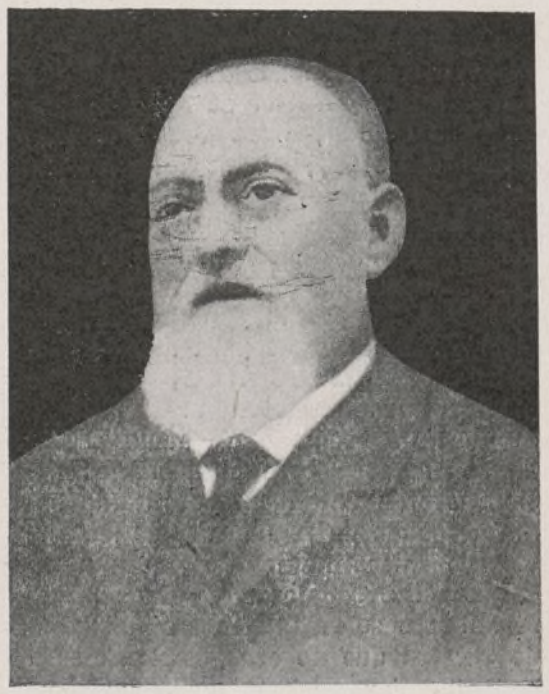

TORIBIO REOYO

eran numerosos los núcleos industriales, las fábricas que requerían masas obreras de relativa consideración para su funcionamiento, y en las minas se agrupaban verdaderas multitudes totalmente ignaras. ¡Había labor en abundancia, y para muchos hombres!

Encontró pronto trabajo en su oficio, y trabajo bien pagado, y en casa donde se le estimó desde luego en lo mucho que valía como operario; así se vió pronto libre de agobios materiales y pudo acometer la alta empresa de crear el nucleo socialista, que fuese almáciga de hombres y de organismos en que entraran los obreros de Bilbao, los de su ría llena del estruendo de las fábricas y los de las minas.

Narremos un suceso minúsculo, que tiene, no obstante, algún valor, porque nos ilustra acerca del concepto que Perezagua tenía de su profesión, del amor que por ella sentía y de su pericia.

Trabajó en Toledo como aprendiz y después como oficial al lado de un hombre ya cercano a la madurez, que era un fundidor realmente extraordinario, y que por esto mismo profesó al muchacho afecto casi paternal.

Cuando la falta de trabajo separó al joven del oficial más que cuarentón, este vino a decir:

—Siento que nos separemos, quizá para no volvernos a ver. Yo voy a correr mundo y no se adónde iré. Si tú haces lo mismo y algún día llegas a Bilbao, preséntate en una aguardentería, establecida en el Arenal, que lleva el nombre de Carabanchel, y allí te darán razón de mi persona y te ayudarán todo lo que puedan, si lo necesitas.

Facundo visitó la tienda de Carabanchel; en ella supo noticias de su casi maestro; en ella le ayudaron eficazmente a encontrar trabajo en buena casa, y en ella le brindaron más auxilios.

Difundió las ideas de hombre a hombre, en el taller, en los lugares de recreo, en un Círculo de Artesanos, y se entendió con algunos tipógrafos, con los que intimaría, cuando a fines de aquel año 1885 recibieron la visita oficial del secretario de la Federación, Antonio García Quejido, amigo fraternal de Perezagua en Madrid. Entre estos tipógrafos estaban Toribio Pascual y Felipe Carretero.

En marzo de 1886 apareció *El Socialista*, del que Perezagua fué corresponsal y vendedor, y en julio se constituyó la Agrupación de Bilbao. Y después se crearon Sociedades de resistencia, a más de la de tipógrafos; siendo de las primeras una de metalúrgicos, que llevó el mismo nombre que la de Madrid: El Porvenir.

Cuando trabajaba en la propaganda de esta Asociación sufrió el primer encierro en cárceles y la primera agresión de la estolidez letrada.

Ello fué que El Porvenir celebraba reunión de propaganda en el Desierto, y apenas se abrió la sesión, el alcalde, que asistía como autoridad, encontró mal — y lo dijo — que se hablara de «disminución de horas de trabajo y de otras zarandajas perjudiciales para la industria nacional, para los obreros y para la sociedad entera, como ha demostrado la experiencia», y en vista de ello disolvió la reunión y metió preso a Perezagua, que estuvo encerrado hasta el día siguiente, en que el gobernador ordenó su libertad. Añadamos que una parte de la prensa no sólo disculpó la alcaldada, sino que tuvo para el suceso el siguiente comentario, que parece escrito hoy mismo por ciertos diarios: «A los instigadores les importa un pito la resolución de sus problemas, con tal de comer y beber opíparamente.»

Hubo organización y hubo huelgas, desgraciadas unas y afortunadas otras; entre éstas una en Altos Hornos por la jornada de diez horas y media. Aquella victoria tuvo gran resonancia, comenzando la masa obrera a interesarse por sus propios problemas, y a preocupar a la opinión, a patronos y a autoridades la personalidad de Perezagua, que dirigió con pericia insuperable la huelga ejemplar, bien persuadido de que del resultado de ella dependían muchas cosas. ¡La lección de la huelga de la casa Meneses era bien aprovechada!

Ocurría esto en enero de 1890, y meses después se lograba otra victoria, aun más esplendorosa, mediante otra huelga que ha quedado en la Historia, y fué que días después de la demostración de mayo una de las Compañías mineras despidió a los cinco compañeros que formaban el Comité de la Agrupación, lo que indignó a los mineros, que desde luego iban a declararse en huelga para exigir la readmisión de los despedidos.

Con certera visión Perezagua quiso aprovechar la indignación, el entusiasmo para algo más que para condenar el atropello, y se acordó pedir, además, la jornada de diez horas y libertad para que los obreros se albergaran y surtieran de comestibles donde quisieran. ¡La huelga de protesta era desde luego huelga perdida!

Las autoridades locales atropellaron y encarcelaron, y ello llevó al personal de los Astilleros y de Altos Hornos a la huelga por solidaridad, con lo que se produjo el estado de guerra y la autoridad militar impuso a los patronos la jornada de once horas en verano y nueve en invierno y la desaparición de cantinas y hospederías obligatorias. Como previa Perezagua, los despedidos, despedidos quedaron, colocándose cuatro de ellos en otras explotaciones y teniéndose que cambiar de profesión el gran organizador Facundo Alonso, que en lo futuro viviría de vender periódicos a los mineros y no dependería de patrono alguno.

Fué aquélla una victoria magnífica, que influyó, naturalmente, en el desarrollo de la organización. Claro está que Perezagua fué uno de los que entraron en la cárcel.

JUAN JOSÉ MORATO

El Sr. Salazar Alonso ha destituído de sus cargos al director de Arquitectura, D. Luis Bellido; al de Vías y Obras, D. José Casuso; al inspector de los servicios técnicos, D. José de Lorite, y ha mandado que se instruya expediente al arquitecto municipal don Fernando García Mercadal. No queremos enjuiciar lo hecho por el Sr. Salazar Alonso, porque para muchos lectores de TIEMPOS NUEVOS no se precisa, pues conocen al Sr. Salazar y a los señores a quienes aquél ha sancionado; pero sí queremos decir que el Ayuntamiento destituído había aprobado un reglamento de los servicios técnicos municipales, que ha derogado el Sr. Salazar, y que en este reglamento se regulaban las funciones de manera que no era posible dejar a la voluntad caprichosa de los alcaldes la designación de jefaturas. Por lo visto, este reglamento era un estorbo, y ciertos técnicos, también.

La Comisón gestora del Ayuntamiento madrileño y su presidente tienen especial interés en demostrar su preocupación por resolver el paro obrero, y, efectivamente, siguen en la calle ochocientos obreros municipales, despedidos en octubre de 1934, y no se vislumbra la proximidad de la readmisión de este personal. Nosotros esperábamos que estas cesantías no se mantuviesen; pero ya se ve que la Comisión gestora municipal, con su presidente, opinan de manera bien distinta. Vemos pasar los días sin que los señores que ocupan hoy los cargos de gestión municipal promuevan obras nuevas, ni siquiera continúen todas las que el Ayuntamiento destituído dejó proyectadas y comenzadas. Mientras tanto, el paro en Madrid sigue aumentando y con él la miseria y las privaciones entre hombres que aprendieron un oficio y no les sirve para vivir ni a ellos ni a sus seres màs queridos.

Asamblea nacional de concejales

En los salones de la Redacción del diario de Madrid *La Libertad*, y a iniciativa suya, secundada por el resto de la prensa republicana, se ha reunido en Madrid una asamblea nacional de concejales suspendidos por orden gubernativa.

En algunas provincias acudieron a las reuniones de carácter local los concejales de representación socialista. En otras, por el contrario, se abstuvieron, como ocurrió en Madrid, cuyos concejales no se decidieron a intervenir de modo oficial ante la seguridad de que la Agrupación de Madrid los podría desautorizar.

Por desgracia, no hay una política clara y diáfana, en cuestiones de táctica, como lo revela este ejemplo de máxima desorientación, dentro de nuestras filas, en las que nunca sucedieron cosas así.

Por lo demás, la asamblea de concejales ha sido muy interesante, estando presidida por D. Pedro Rico, quien dirigió con acierto los debates.

Los asambleístas visitaron en la cárcel a las personalidades de izquierda encarceladas, expresándoles su solidaridad.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. La asamblea aspira a que el frente izquierdista contra la reacción sea tan amplio que en él queden comprendidos todos los que se sientan obligados a reivindicar el espíritu público del 14 de abril.

En el pacto que se suscriba deberá contenerse precisamente, en cuanto al interés de las municipalidades, en la esfera nacional, una ley Municipal a la que sirva de pauta mínima el conjunto de acuerdos adoptados en la asamblea municipalista de Gijón de agosto de 1934 y cuantas leyes complementarias aseguren y garanticen la autonomía de los Municipios, que consagra la Constitución, imposibilitando las injerencias del Poder central; y en la esfera local, la conveniencia de formular planes mínimos de labor municipal viable, a los cuales habrán de ajustarse, primero, las propagandas, y después, las actuaciones de las mayorías izquierdistas que fuesen elegidas.

Estas aspiraciones serán transmitidas a los organismos políticos que llevan la gestión y desarrollo de las negociaciones para la formación del frente de izquierdas.

Segunda. La asamblea decide acogerse al derecho de iniciativa popular de leyes, que consagra el artículo 66 de la Constitución, promoviendo el plebiscito que lleve a las Cortes la proposición de una ley de Amnistía que comprenda a los condenados políticos y sociales.

A este fin, y como trámite previo indispensable, se recabará del Gobierno y de los diputados de izquierda la urgente redacción y acuerdo de la ley especial de procedimiento y garantía que para la realización de plebiscitos y referéndums prevé y ordena el citado artículo constitucional en su párrafo último.

Una vez dictada esta ley procesal, se procederá inmediatamente a la promoción del plebiscito iniciador.

Por otra parte, la asamblea hará saber a los partidos políticos su vehemente deseo de que colaboren y apoyen cuantas acciones pro amnistía se realicen.

Si sobreviniese la disolución de las Cortes sin que se hubiere logrado la realización de lo propuesto, la concesión de la amnistía será compromiso solemne que habrán de contraer ante el país todas las fuerzas que conjuntamente vayan al rescate y defensa de la República.

Tercera. Una vez se disponga del instrumento legal para llevar a efecto el referéndum, se habrá de someter a esta suprema decisión popular la proyectada ley de Imprenta que actualmente discuten las Cortes.

Cuarta. Que se eleve al señor presidente del Consejo de ministros una instancia, firmada por todos los concejales destituídos o suspendidos sin procedimiento judicial, y que ilegalmente permanecen separados de sus cargos, solicitando que el Gobierno reintegre los Ayuntamientos a su vida legal, que no puede tener otra fuente originaria que la voluntad popular, ni terminar con otra sustitución que la emanada de ella misma en circunstancias que garanticen plenamente la expresión libre de la opinión pública.

Para el logro de esta conclusión se encomienda al Comité permanente la misión de solicitar la intervención de los organismos directivos de los partidos de izquierda y de sus representaciones parlamentarias, para que en la forma y momento que, de acuerdo con ellos, crean oportuno requieran al Gobierno, conminándole a la rápida normalización de los Ayuntamientos.

Igualmente se faculta al Comité permanente para ampliar e intensificar sus gestiones, llegando hasta aquellas que supongan un requerimiento de adhesión a la opinión republicana. Asimismo habrá de darse a todos los Comités provinciales la consigna de que persistan o inicien, según los casos, las acciones judiciales que procedan en defensa de la legalidad municipal conculcada.

Quinta. Solicitar el inmediato restablecimiento de los derechos y garantías ciudadanos que consagra la Constitución (supresión de los estados de excepción, restablecimiento de la libertad de prensa, libertad de los detenidos sin proceso).

Del propio modo, instar la substanciación urgentísima de los procesos pendientes, el exacto cumplimiento de la legislación social, la normalización del régimen penitenciario y la revisión de los expedientes de despido de funcionarios y obreros municipales.

Por último, se nombró un Comité permanente, encargado de llevar a efecto los acuerdos de la asamblea; quedando constituído por los siguientes señores:

Presidente, D. Pedro Rico López.
Secretario, D. Lázaro Somoza Silva.
Vocales: D. Eugenio Arauz, don Eduardo Ortega y Gasset, D. Darío Argüelles (Asturias), D. Gerardo Aranda (Toledo), D. José Carrizo (El Escorial) y D. Antonio Cañada (Guadalajara).

Este Comité quedó ampliamente facultado para gestionar la constitución de Comités provinciales que no se hayan podido constituir, y la asamblea fué clausurada en medio de vivas a la República del 14 de abril.

Ulpiano del Cura Ervás

Instalaciones de calefacción de todos los sistemas
Saneamientos en general
Termosifones y bombas

PRESUPUESTOS GRATIS

PLAZA DE SANTA ANA, 10
Teléfono 18860
MADRID

Arte y Turismo

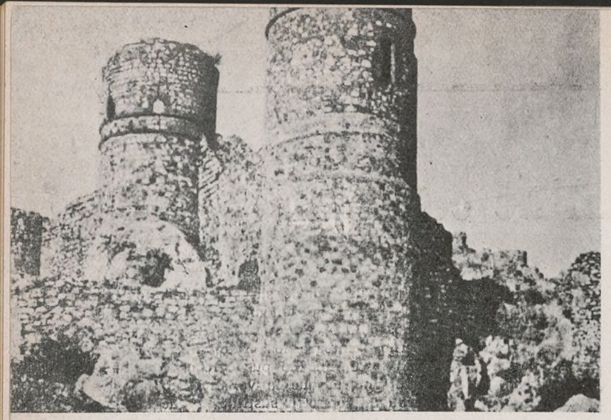

Capilla: El castillo.

Feria: Torre del homenaje del castillo.

Salvatierra de los Barros: Vista general del castillo.

BADAJOZ

La antigua Pax Julia, y entre los árabes, Beledaix (tierra de sanidad), goza de ilustres títulos de gloria en la historia de la antigüedad, y también de los tiempos modernos, siendo cuna de hombres famosos, entre ellos Vasco Núñez de Balboa, célebre marino, descubridor de la América del Sur. Su escudo de armas ostenta en campo azul dos leones subiendo a dos columnas inscritas: *Non plus ultra,* y corona por timbre.

Careciendo la capital de Badajoz de monumentos notables, si se exceptúa su catedral, terminada en los tiempos de Alfonso el Sabio, y teniendo, por otra parte, características tan comunes a otras capitales de provincia, pasamos de propio intento por alto describírosla para fijar vuestra atención en otras particularidades de su provincia. Y es quizá uno de sus más interesantes aspectos este que hoy os ofrecemos para vuestro regalo: sus alcazabas, alcázares y castillos.

Ya la capital es plaza fuerte, rodeada de fortificaciones y murallas, y por su provincia yacen, mejor o peor conservados, los restos de fortificaciones cuyas siluetas despiertan en nosotros tantos recuerdos de hazañas bélicas, de las que tan pródiga se mostró nuestra patria en otros tiempos y de las que, afortunadamente, hoy hicimos renuncia, siquiera fuese en letra impresa.

Viejas fortalezas, calcinadas por los incendios, derruídas por los asaltos de las mesnadas, abatidas por el tiempo y, en ocasiones, pulverizadas por la artillería, que fué empleada para rendir su orgullo, que, más poderoso que aquellas adversidades, muéstrase aún desafiador; rendido, pero no vencido. Cualquier villa de abolengo conserva el espectacular fantasma dominador del burgo, el antiguo castillo, solar de tradicionales consejas que transmiten pastores a zagalas en las largas noches del invierno, al calor de hogares lugareños. Todos estamos hartos de conocer, por libros y narraciones, las terroríficas leyendas de estos restos mutilados de grandezas pasadas. Cuentos de miedo que evocábamos, febriles, refugiándonos bajo las sábanas, en noches de insomnio de nuestra infancia heroica. Ruidos de cadenas, luces oscilantes, animales fantásticos, almas en pena y toda la gama interminable de personajes tragicómicos, fantasmagóricamente alucinadores, de los que tanto nos burlamos ahora, pero que nos infundieron pavor con sus estupendas hazañas.

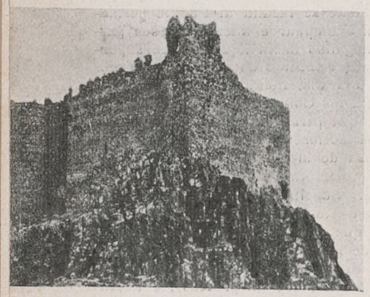

Puebla de Alcocer: El castillo.

Asistamos al desfile. La alcazaba de Badajoz y sus murallas del norte encierran bajo siete llaves los secretos de su historia. Ciudadela de origen morisco, cobijó en la época de los reyes aftásidas y tiempos que le siguieron una buena parte de la vieja población badajocense. Ocupa esta fortaleza árabe la cumbre de un monte, conservando de su esplendoroso pasado las murallas y torres, que alcanzan gran altura por el lado norte, en donde la fortificación se desarrolla por la cumbre, dominando la confluencia del Guadiana y Rivilla. En otros lugares subsisten lienzos de murallas y torres almenadas árabes, e incluso la entrada principal de la alcazaba, con esbelta puerta de piedra, y en el extremo meridional del castillo, el torreón, vigía, construído por los almohades, llamado torre de Espantaperros.

Alcazaba de Badajoz: Murallas del norte.

El alcázar de Zafra, magnífico castillo del siglo XV, conserva todas sus torres y murallas y lujosas estancias en su interior, que mantienen todavía sus artesonados góticos, primorosas obras ornamentales de aquella época.

El castillo de Feria se encuentra encaramado en la cumbre peñascosa de un alto cerro, fortificación también del siglo XV, construída por D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Su interesante torre del homenaje podéis admirarla en la foto.

En otro aspecto podemos admirar a su vez la fortaleza de Nogales, de planta cuadrada, con cuatro torres cilíndricas angulares y la cuadrada del homenaje en el recinto, con cuatro pisos, y almenada toda la obra militar, que cuenta con bellos detalles de ornamentación.

Nogales: El castillo.

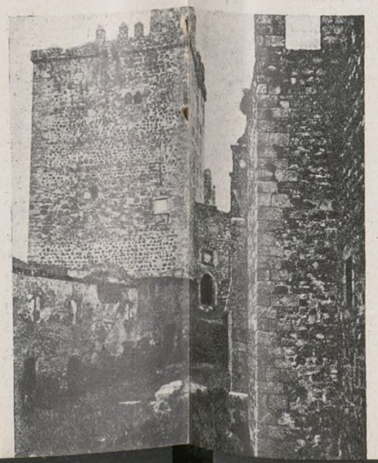

Los de Salvatierra de los Barros, magnífico ejemplar del siglo XIII, que perteneció, como otros, al feudo de los Suárez de Figueroa, con todo el abolengo caballeresco de aquella linajuda familia extremeña; el de Alburquerque, enorme fortificación, también del siglo XIII, que se alza airosamente en eminente cumbre, desde donde se divisa cercano el pintoresco castillo roquero de Azagala; el de Capilla, de torres cilíndricas, duramente castigado, pero altivo como señor venido a menos; el de Piedrabuena, de fina traza y señorial prestancia; el de Puebla de Alcocer, que se eleva sobre un picacho, como vigía atento a cualquier sorpresa; y los de Olivenza, Alconchel, Higuera de Vargas, Bancarrota, Los Arcos, etc., y algunos de los cuales forman en la llamada ruta de los castillos, con un recorrido total de 200 kilómetros, partiendo de Badajoz; excursión que resulta interesantísima y fácil de realizar en una sola jornada. Y no podemos menos de mencionar siquiera, pues merece por interés indiscutible página aparte y exclusiva, Mérida. Dejemos consignado hoy, al menos, su nombre, que es el broche más adecuado a nuestra página dedicada a las alcazabas y castillos de Badajoz.

* * *

Hemos realizado una maravillosa excursión siguiendo la ruta de estos castillos evocadores, y de regreso, mientras descansamos de las molestias materiales sufridas, nuestro espíritu se recrea en el recuerdo de las bellezas contempladas e inquieto se adentra por los terrenos sinuosos de las más graves consideraciones. Estos castillos, cuyas ruinas venerables ejercen sobre nosotros la atracción de su historia pasada, paralizando nuestros miembros y exigiendo ávidamente una contemplación eterna, yacen, sin embargo, solos, abandonados, desmoronándose poco a poco, profanados por las inclemencias del tiempo, poco respetuoso o ignorante quizá de los anhelos, de las esperanzas puestas en ellos, en su inexpugnabilidad, por tantos corazones allí albergados y por ellos amorosamente protegidos. Fueron vidas fielmente guardadas, aun a costa de las heridas abiertas en sus muros, que son la gloria de su martirio.

Piedrabuena: El castillo.

Héroes mutilados, devolvieron al mundo seres humanos que contribuyeron en su medida al mayor esplendor de las civilizaciones. ¿Qué sois ahora? Un montón de escombros expuestos a la vista de los curiosos, que, los más, no ven en vosotros sino un motivo decorativo de bella perspectiva o un siniestro historial de trágicas enseñanzas. Quien a hierro mata a hierro muere, y vosotros, castillos olvidados, sangráis por vuestras heridas los últimos alientos de una vida incomprendida en su finalidad, como la de todos los mesías que ofrendan la suya para ser negados.

Otros castillos surgen ahora en esta nueva civilización, que va plasmando en realidades consoladoras, y también son cuidados con amor como lo fuisteis vosotros entonces; pero no albergan fieros guerreros ni máquinas infernales. Otra aurora, que no es de sangre, sino de oro puro, alumbra ya, y a su resplandor se iluminan los interiores de estos otros castillos, ciudadelas de la ciencia, y, en lugar de guerreros, hombres, y, en vez de mortíferas armas, libros. Estos son las Universidades, y elevemos nuestro espíritu, captado al fin, en la sublime esperanza de que otras generaciones, que han de sucedernos, no contemplen en su día los rasgados jirones de estos nuevos castillos del saber, como contemplamos nosotros, no ha mucho aún, los restos sangrantes de aquellos otros, en la ruta maravillosa que acabamos de recorrer por Badajoz y su provincia. Así sea.

FELIPE PASCUAL

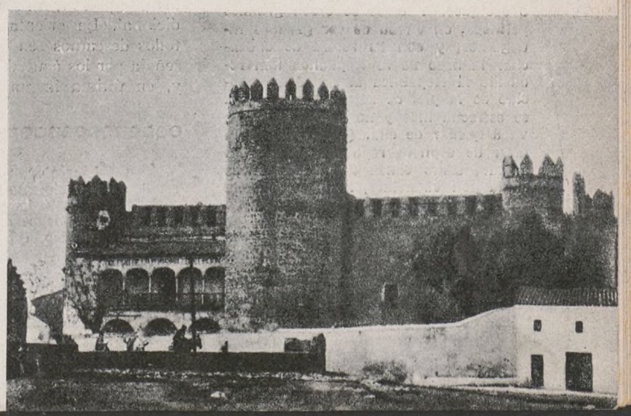

Zafra: El alcázar.

Castillo de Alburquerque: Plaza de Armas.

Posiciones socialistas: En torno a un tema apasionante

Era preciso — debió hacerse antes — que alguien, cuando no los órganos autorizados, saliera a la palestra a reponer las cosas en su lugar, velando por los prestigios personales y colectivos del Partido, enjuiciados impropia e injustificadamente y con evidente falta de consideración.

Una vez más el ímpetu, el afán resuelto de servir los intereses del Partido Socialista y, por extensión, los de la clase trabajadora, han impulsado al camarada Indalecio Prieto a romper el silencio que consentía la persistencia de una campaña opuesta abiertamente a las normas seguidas siempre por los hombres que se inspiraron en las excelsas virtudes que dieron prestigio y poder a nuestras organizaciones. Como tantas otras veces, agradezcamos al batallador camarada Prieto el presente aldabonazo llamando a la conciencia de los socialistas españoles y exponiéndoles, con la irrebatible dialéctica que, en otros embates empleada, tantos triunfos reportara en beneficio del Partido, los peligros que contiene y las consecuencias deplorables que para la unidad de la organización, base que fué de pasadas victorias y necesaria más que nunca en futuras y decisivas contiendas, reportara la campaña que sostiene la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Militante activo de la organización juvenil, sintiendo idénticas inquietudes e impulsado por iguales deseos que el camarada Prieto, me decido a intervenir, aun con la modesta destreza personal para terciar en polémicas doctrinales y, por tanto, con escasísimas condiciones para reflejar una opinión personal, sentida en lo fundamental por la inmensa mayoría de cuantos formamos nuestra conciencia socialista en los cuadros en los que volcaron a voleo sus conocimientos y energías la mayoría de los que ahora, injustamente, son denostados por «traidores» y no sé cuántas cosas más.

Mi adhesión al Partido y a sus hombres representativos, mientras cuenten éstos con la confianza de los órganos que los designaron, ha sido, es y será incondicional. La orientación de aquél, que todos deseamos sea la más acertada, se señala por los acuerdos de las asambleas y, en última instancia, por los de los Congresos, y en aquéllas y en éstos se discuten y se contrastan tendencias y tácticas, sin limitaciones. A los hombres representativos, siempre, ¡siempre!—en este punto concreto, tanto el Partido Socialista como la Federación Nacional de Juventudes fueron el exponente ejemplar de una verdadera democracia —, se les discutieron severamente sus gestiones, y algunas veces, rígida, pero cordialmen-

---

Estamos, además, presenciando, ya fuera del árido terreno de las contiendas de partido y de la política parlamentaria, un drama que yo no sé si sus propias víctimas han percibido. Es el drama que resulta de equivocarse acerca de los sentimientos propios. Este error, siempre posible, acerca de los sentimientos que uno cree tener, sin mengua de la honestidad de las intenciones, sin mengua de la rectitud de la conducta, es una de las más fecundas fuentes de dramatismo y de dolor en la vida humana. Error que lo mismo puede recaer en los sentimientos políticos que en los que no lo son. Estoy seguro de que si emprendiéramos la demostración del error que padecen algunas o muchas personas en la República, acerca de sus sentimientos republicanos, gritarían escandalizadas, como si oyesen una injuria, siendo, sin embargo, la pura verdad, pues les pondríamos delante el espejo de su conducta, que revela la realidad del íntimo sentir de su corazón en el orden político. Muchos se creen republicanos que no lo son. Si se lo demostrásemos se ofenderían, y en eso consiste el drama: en la contradicción entre su buena fe y sus desconocidas convicciones. Otros se creen republicanos y no son más que personalistas o entrometidos o caciques. Y otros se creen grandes políticos, en virtud de ser grandes intrigantes, y con su receta de ensanchar la base de la República han reducido la República al emblema conocido de la piel de zapa, que cada vez se estrecha más y no sabemos lo que va a quedar de ella. (Aplausos.) A la falta de espíritu republicano es justo añadir, como causa de graves males en la política actual, la incompetencia y la incapacidad. En algunos problemas, os confieso que, posponiendo un poco mi espíritu político y mi posición de partido, lamento a veces su ineptitud más que su derechismo. (Del discurso de AZAÑA en Valencia.)

En «El Liberal», de Bilbao, ha aparecido el artículo que el camarada Juan Ruiz Olazaran le ha enviado desde Francia, donde se encuentra como refugiado político. Por su interés, y por pertenecer el camarada Olazaran a la organización de Santander, y dentro de ella a las Juventudes Socialistas, reproducimos dicho trabajo íntegramente.

El Socialismo sostiene que la solución del problema de la miseria sólo puede conseguirse desembarazando al país de este sistema de la propiedad privada de la tierra y del capital, que impone tributos al trabajo, que constituye una permanente sangría en la vida de la nación. Si ésta desea que la riqueza producida sobre su suelo llegue a los hogares y vidas del conjunto de su población, debe ella misma ser la propietaria de sus tierras y de sus capitales, controlando las fuentes de las cuales esa riqueza proviene y de la cual depende la existencia de todos sus habitantes. La nación debe organizar su propia industria, de forma que su producción sea aplicada a satisfacer las necesidades de la vida general del país. Tal es el contenido de la doctrina socialista: propiedad colectiva de la tierra y de los medios de producción y de distribución de la riqueza; y la organización de la industria bajo esa propiedad colectiva, dándole un carácter de servicio público que beneficie a todos, dirigiéndola con fines de utilidad social para satisfacer las necesidades del conjunto de la población, en lugar de que sirva, como ahora, a propósitos de mero enriquecimiento de una clase privilegiada de propietarios. En favor de esta finalidad trabajan los socialistas. El Partido Socialista no puede llevarla a cabo ni pretende ser capaz de alcanzarla por sí mismo. Es la nación quien ha de realizarla. El Socialismo no es una cosa que los socialistas prometamos dar al pueblo. Es un principio, una teoría a aplicar a la vida y a la organización dentro de la nación, que esta misma ha de aceptar o rechazar. Nuestra misión en política es llevar al pueblo al convencimiento de la justicia de ese principio. Estamos convencidos de que en él residen la esperanza y el porvenir del mundo, la posibilidad de llegar a constituir una verdadera sociedad humana en la cual la ciudadanía signifique la garantía dada por la colectividad en el sentido de que todo hombre o mujer tendrá, dentro de la vida de la nación, la oportunidad integral de desarrollar todas sus aptitudes.—FRED HENDERSON («El A B C del Socialismo»).

te, se desplazó de los cargos a los que no simbolizaban la tendencia predominante en el estado llano o no respondieron a las esperanzas que en ellos se pusieron al designarlos paar los cargos rectores.

Nunca, jamás la historia de nuestras organizaciones registra medios polémicos como los empleados en los actuales momentos. Nunca, jamás como en la hora presente se precisa de la acción conjunta de todos, del esfuerzo decidido de todos para conseguir la obtención de lo que hoy es la aspiración generosa y unánime de los trabajadores, ciudadanos todos de la España mayoritaria, contraria a cuanto significa y representa la actual situación.

La corriente que vibra en los corazones de todos los españoles es unitaria. Así, pues, los que tienden a disgregar, además de, como en el caso presente, lanzar acusaciones injustas y establecer calificaciones que les están reservadas, no representan la opinión de los jóvenes socialistas que seguimos las normas en que se inspiró el llorado Meabe y que ningún Congreso aún ha modificado.

A través de los recuerdos conservamos datos de las discusiones que se suscitaron cuando Meabe, con indudable y certera visión del porvenir político, lanzó la idea de crear los órganos juveniles, sin más potestad en la dirección que la de servir de escuela de militantes socialitas secundando las iniciativas del Partido.

Grandes debates originó la idea de Meabe. Hubo, como en todo, partidarios resueltos y contradictores decididos. Al fin, por suerte hasta hoy, prevaleció la idea, y los órganos juveniles han prestado señalados servicios. Cuando la juventud constriñó su actuación a la específica que le corresponde, creció en potencialidad numérica y creadora. Mientras tanto, el Partido Socialista, repito, discutió y enjuició a todos sus hombres, sin que fuera preciso el estimulante ardor juvenil para imprimir mayores severidades en los dictámenes.

Y hemos llegado, a la hora presente, a presenciar cómo insensatamente, por quienes más obligados están a velar por la unión de nuestros cuadros, se realizan campañas disolventes, quebrantando, contrariamente a las normas estatutarias, acuerdos de Congresos y desviando una trayectoria de la que estamos orgullosos, hacia abismos insondables en los que sepultaron lo que tantos sacrificios y vidas costó crear.

Declaro injustificada e impropia la campaña de nuestro órgano nacional. Injustificada, porque alguno de los hombres atacados, como Prieto, a quien se le tilda de «traidor», tiene mostrado, a través de una historia de sacrificio y arrojo — que dudo la iguale ninguno de sus inconscientes debeladores—, una raigambre marxista y un historial que le elevan hasta donde no puede alcanzar la insensatez de quien da palmarias pruebas de desconocer el movimiento político y sindical de nuestras organizaciones. Impropia, porque no son los órganos juveniles los aptos para la acción que desde su Comisión ejecutiva se realiza, significando, por tanto, una extravasación de funciones que no ampara, como señalo antes, ningún precepto estatutario.

Días vendrán, las circunstancias ahora lo impiden, en que pueda hablarse con claridad; pero yo puedo afirmar que Prieto, clasificado como «centrista», sinónimo de «traidor», según la definición de los dirigentes juveniles, ha dado en todo momento pruebas inequívocas de fidelidad y cumplimiento de «cuanto» se le encomendó.

Confío, por bien del Partido y de las Juventudes Socialistas, en que la actual campaña remitirá a sus cerdaderos cauces, de los que no debió salir. Así lo espero.

Públicamente expongo mi criterio, un deber de joven socialista. Nadie tiene que darme — de los jóvenes hablo, que de los veteranos aún he de aprender mucho — patentes de revolucionario. Desde el puesto que se me asignó cumplí fielmente, y nadie me puede exigir más ni negarme el derecho a exponer mi criterio, inflamado de fervor socialista y mirando exclusivamente por los intereses de la clase trabajadora.

¿Estoy equivocado? Reflexionen serenamente los que así lo piensen; mediten sobre la responsabilidad que contraemos todos los que tenemos el deber de continuar manteniendo en pie los instrumentos más aptos para la redención de los trabajadores, y verán claramente que no es el procedimiento que emplea la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas el mejor para proseguir arrebatando sin interrupción posiciones a la burguesía.

Yo he cumplido con mi deber.

JUAN RUIZ OLAZARAN

Rennes (Francia), mayo de 1935.

El día en que en la sociedad transformada todos los hombres sean poseedores asociados; cuando, por una serie de transformaciones legales, los asalariados y proletarios de hoy sean, con todos los individuos de toda la sociedad, cooperadores, ¡ah!, ese día en que los jefes y organizadores del trabajo no serán más impuestos por el privilegio del capital o por el privilegio del nacimiento, sino que serán elegidos y adoptados por sus asociados, recibiendo un mandato para ser directores y administradores de la producción, ¡qué individualidad fuerte se desarrollará! Porque será necesario que tengan esos jefes el espíritu de progreso que desarrolle la producción, pero que desarrolle al mismo tiempo en los millares de hombres que serán sus asociados la audacia del pensamiento y la disciplina colectiva del trabajo organizado. ¡Nunca la individualidad humana será más noble que entonces!

JUAN JAURES («Civilización y Socialismo»).

El Gobierno reaccionario holandés, como sus congéneres del resto de Europa, no quiere ver otra solución a los problemas económicos de su país que produciendo una deflación monetaria y una contracción presupuestaria, que, naturalmente, no se efectúa disminuyendo los gastos improductivos, sino aquellos que puedan aliviar un poco la situación de los trabajadores.

Ahora acaba de anunciar una nueva serie de reducciones que alcanza a 77 millones de florines (unos 1.500 millones de francos), o sea, aproximadamente, el 15 por 100 de los gastos del país. De estos 77 millones, 15 corresponden a pensiones, 14 a enseñanza, 14 a obras públicas y 17 a diversas obras sociales.

El Partido Socialista Holandés se dispone a combatir enérgicamente el proyecto, y está preparando un plan de trabajo que permita enfrentarlo al que desarrolla la burguesía, y con él presentarse al electorado.

Las medidas draconianas del Gobierno han sido muy mal recibidas por todo el proletariado holandés, incluso por los que simpatizaban con el partido político gobernante.

Elecciones en Holanda

Se han celebrado las elecciones provinciales para la Dieta, que han dado el siguiente resultado:

	Ahora	En 1931
Católicos	21	20
Antirrevolucionarios	7	8
Cristianos	9	10
Reformistas	2	1
Socialistas	12	11
Unión liberal	4	8
Demócratas	2	3
Nacionalsocialistas	5	0

Los comunistas han perdido el mandato que tenían. El avance de los nacionalsocialistas se ha efectuado a costa de la Unión liberal, principalmente,

¿Cuál ha de ser la labor de los Sindicatos de industria?

En esta época en que reina el mayor confusionismo en la organización sindical con respecto a la acción que deben desarrollar los organismos obreros, conviene que con toda claridad se fije en líneas generales cuál es el cometido que les está reservado a estas entidades.

La organización obrera, y menos si se trata de un Sindicato de industria, no debe limitar su actividad a conseguir mejoras inmediatas, sino que paralelamente a la consecución de estas ventajas debe extender su acción a fines más altos; es preciso no olvidar que nuestros organismos representan dentro de la economía nacional los intereses de la clase productora.

Si nuestra máxima aspiración es conseguir apoderarnos de los medios de producción y de cambio, al objeto de reglarlos en justicia, ¿cómo hemos de actuar para colmar estas aspiraciones?

Se hace eminentemente preciso estudiar con todo detenimiento el campo en que vamos a desarrollar nuestras actividades. Así, pues, en la industria ferroviaria, por ejemplo, nos será preciso conocer la forma en que han sido hechas las concesiones a las Compañías, capital empleado, dividendos repartidos, obligaciones emitidas y situación de amortización de las mismas; anticipos y subvenciones recibidos del Estado, etcétera. Esto en lo que a la parte financiera se refiere.

En cuanto a la explotación, conviene muy mucho el estudio de la organización interna de las Empresas: salarios, emolumentos de los consejeros y personal de dirección, condiciones en que se realizan las adquisiciones de material y combustibles, establecimiento de servicios, tarifas, etc., etc. Sólo así podremos estar en condiciones de conocer la vida interna del negocio ferroviario y propugnar las soluciones más convenientes, cuando hayamos de actuar con toda energía en defensa de los intereses del trabajador contra quienes nos nieguen estos derechos.

Las aspiraciones de un Sindicato, y más tratándose de un servicio público, no deben estar en pugna con los intereses generales del país. Entiéndase bien que en este punto discrepamos de la apreciación que de los intereses nacionales tiene la clase capitalista, que entiende por intereses del país los suyos particulares. Si los Sindicatos actúan con la mirada fija únicamente en los intereses de sus afiliados, dejando aparte los generales del país, ello vendría en perjuicio de sus propios intereses, que ineludiblemente están ligados a los del resto de los productores, con lo cual nos igualaríamos a los capitalistas al apreciar el problema.

El Sindicato, según decimos anteriormente, como entidad esencialmente económica, necesita conocer profundamente los medios en que se desenvuelve la indstria de que se trate, y será mayor la fuerza y el prestigio del mismo cuanto mayores sean estos conocimientos. De aquí la necesidad de que no sólo los dirigentes de dichos organismos, sino cuantos con cariño se preocupen de la vida de éstos, procuren adquirir todos los conocimientos posibles en relación con la industria de que se trata, al objeto de que con amplio conocimiento de causa puedan discutirse los problemas que afectan a la profesión y sacar de dicha discusión el mayor provecho, en beneficio no sólo de los intereses de los asociados, sino también de los generales de los usuarios.

No está ni en la estridencia ni en las soluciones simplistas de la peseta más y la hora menos la eficacia de los Sindicatos, aun cuando otra cosa crean muchos de nuestros afiliados. Estas mejoras son pronto neutralizadas con el encarecimiento de los productos elaborados, los cuales nosotros mismos, en nuestro doble carácter de consumidores, nos vemos precisados a adquirir, al igual que los camaradas de otras profesiones, a los cuales no les ha alcanzado la mejora por nosotros conseguida.

El estudio constante de los problemas que se suscitan alrededor de la industria o profesión y las soluciones perfectamente lógicas desde el punto de vista de la defensa de los altos intereses generales, no de clase, que se den a los problemas, será lo que dé prestigio y autoridad a la organización obrera.

Luchando con estas armas, y dentro del campo de acción señalado, no dudamos que forzosamente se hallarán a nuestro lado aquellas fuerzas que, colocando por encima de los intereses capitalistas de las grandes Empresas y sus servidores los generales de la nación, ansíen la felicidad de todos los ciudadanos.

No se me oculta que, dada la falta de cultura de la clase trabajadora, esto ofrece muchos inconvenientes y que para salvarlos se precisa realizar grandes sacrificios, que no todos — no dudo que por incomprensión — estarán dispuestos a realizarlos; pero no por esto hemos de desmayar. Lo que conviene es que nos hagamos a la idea de que colocando a esta altura nuestros organismos sindicales, les hemos puesto en unas magníficas condiciones de lucha, y a ello debemos supeditar en lo posible nuestro esfuerzo.

No es con movimientos esporádicos, con saltos en el vacío, con el constante forcejeo con los patronos como se consigue la victoria final que ansiamos, sino con constancia tesonera, con el concienzudo estudio de los problemas para convencer a todos nuestro derecho, como se triunfa en la lucha entablada entre dos clases hoy antagónicas.

ALFONSO CALZADA

Bilbao, junio de 1935.

El paro en Francia

Según informes oficiales, el número de parados existente en Francia el día 11 de mayo próximo pasado ascendía a 441.661, de los que 352.653 eran hombres, y 89.008 mujeres.

Estas cifras corresponden a los inscritos en las Cajas oficiales, y que, por tanto, tienen derecho a percibir el socorro de paro involuntario.

El pasado año, en la misma fecha, había 330.166 parados, lo que supone un aumento en el actual, en relación al anterior, de 111.495.

PEDRO RUBIO HEREDIA

En Badajoz ha sido asesinado Pedro Rubio Heredia, diputado socialista por aquella provincia, excelente luchador que se había destacado de manera muy singular en la organización sindical y socialista de Extremadura.

Pedro Rubio representaba en las actuales Cortes a la provincia de Badajoz, en la cual desarrollaba una labor llena de actividad y de entusiasmo socialista, y precisamente en los momentos en los que más necesaria era su actuación al proletariado pacense es cuando su vida, llena de juventud, nos ha sido arrebatada. El odio y la pasión ciega que contra los socialistas sienten en aquella — como en otras — provincia algunos individuos han hecho víctima a Pedro Rubio, arrebatándole la existencia de forma que demuestra bien claramente hasta dónde pueden llegar la falta de sentimientos elevados y el desprecio de la vida de los semejantes.

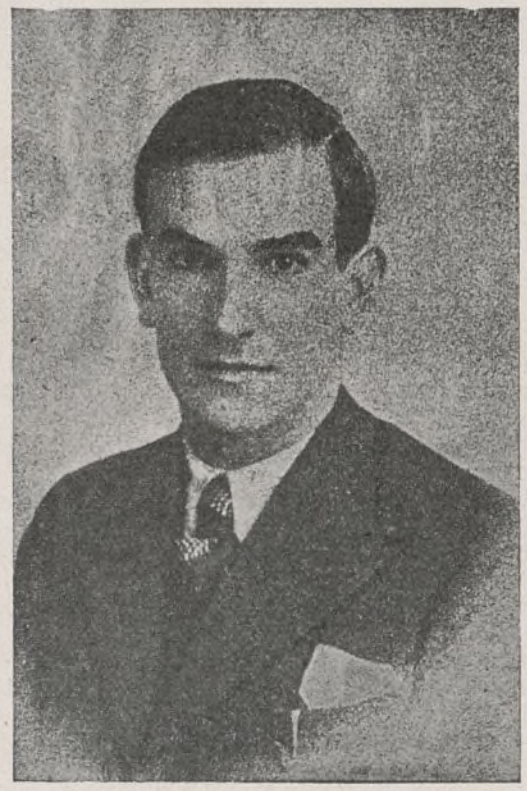

Siempre hemos propugnado por que las contiendas políticas no degeneren en atentados personales, que son impropios de quienes sientan ideales humanos, y en este caso se ve con claridad que a Pedro Rubio se le ha eliminado por quien no sentía ideales de ningún género, ya que su conducta — la del matador — era el prototipo del individuo que sólo ve en la política motivo de ambiciones personales sin medida.

A la organización obrera de Badajoz y a la Federación Provincial Socialista, así como a la familia de Pedro Rubio, expresamos nuestro profundo pésame por la muerte del excelente amigo y correligionario Pedro Rubio Heredia.

¿Por qué el Socialismo quiere el Poder municipal?

Los cimientos del gran edificio socialista se encuentran en las casas comunales. Por ello es preciso cuidar mucho de las elecciones municipales y de la conquista de los Ayuntamientos.

Nosotros no pensamos que la conquista general de los Ayuntamientos sea suficiente para poner fin al régimen de explotación capitalista, ni que un Municipio, por importante y bien organizado que sea, pueda transformarse en una ciudad ideal, que ofrezca un ejemplo completo de vida socialista, ejemplo aislado en medio del régimen actual. Esto constituye una imposibilidad política y económica. No obstante, el Socialismo municipal ofrece un vasto campo de experiencias y de realizaciones.

La actividad y autonomía municipales se hallan muy limitadas por la dependencia financiera de los Municipios. Por ello se impone como una reivindicación esencial e inmediata la reforma de las Haciendas locales. Pero la libertad restringida no justifica nunca la inacción.

«Con los trozos de derecho que nos restan—decía Clemenceau en su época revolucionaria — sabremos conquistar por completo el derecho. Este no se conquista sólo por la palabra y la pluma, sino también por la acción.»

El beneficio de la acción municipal se aprecia porque se ejerce sobre realidades inmediatas. El Municipio es la primera agrupación elemental y espontánea de los hombres. Es la célula social. Constituye el primer grado de la colectividad, a la que hay que asegurar las necesidades esenciales. Esta obligación marca a la administración municipal con el sello de la solidaridad, impregnándola de un sentido socialista. Chamberlain, imperalista inglés y gran administrador municipal, ha dicho que toda obra municipal contiene un sentido socialista al encargarse la colectividad de procurar a todos sus miembros los beneficios que de otra forma sólo estarían reservados a los ricos.

El Socialismo municipal no realizará el Socialismo completo; pero puede alcanzar en un aspecto parcial los propios fines del Socialismo, o sea el bienestar y la libertad. Ya tiene en su activo muchas realizaciones modestas o importantes en las ciudades y Municipios socialistas de Francia, para tener necesidad de insistir sobre ello. Escuelas, hospitales, casas cuna, dispensarios, consultas, servicios públicos, jardines obreros, obras de previsión, instituciones escolares, colonias de vacaciones, han sido obras que demuestran bien claramente que es muy vasto el campo de actividad de los concejales.

Unicamente me queda agregar que esta actividad lleva en sí satisfacciones, ya que en el aspecto municipal la realización va seguidamente tras el propósito, teniendo por ello un cierto valor educativo, un acrecentamiento de la autoridad moral del Socialismo, y sirve para demostrar claramente la capacidad de gestión de los trabajadores.

Además de que difunde el espíritu socialista entre las masas, al habituarlas y familiarizarlas con sus instituciones, lo que afirma el sentido de la moción aprobada en el Congreso Internacional Socialista de 1900, que decía: «El Municipio, excelente laboratorio de vida económica descentralizada, puede convertirse, al propio tiempo, en una formidable fortaleza política al ser usada por mayoría socialista.»

A. POGGIOLI

Secretario de la Federación de Concejales Socialistas de Francia.

Democracia

Director, *Andrés Saborit Colomer;* subdirector, *José Castro Toboada;* administrador, *Mariano Rojo González*

Se ha comenzado a publicar el sábado 15 del corriente un semanario con el título de *Democracia,* inspirado en las viejas y gloriosas tradiciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español.

El éxito obtenido por la nueva publicación ha sido tan enorme, que ha superado las mayores ilusiones.

Como artículo de entrada, *Democracia* ha publicado, a toda plana, un trabajo original debido a la prestigiosa pluma de Julián Besteiro, el ilustre ex presidente de las Cortes constituyentes, en el que ha vuelto a hacer un alarde de sus profundos conocimientos acerca del marxismo.

Sólo por ese trabajo vale la pena de leer *Democracia* y de conservar este primer ejemplar, como algo excepcional, que sólo la pasión podrá negar en vano, pretendiendo herir a uno de los más altos prestigios del Socialismo.

El resto de la colaboración—toda ella muy escogida—ha sido igualmente muy elogiada.

He aquí una relación de redactores y colaboradores de *Democracia:*

REDACTORES

Municipios, por **Manuel Muiño Arroyo,** ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Tierra y Trabajo, por **Lucio Martínez Gil,** diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Hombres y hechos, por **Antonio Atienza,** fundador del Partido Socialista Obrero Español. Temas sindicales, por **Trifón Gómez San José,** diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Transportes, por **Celestino García Santos,** ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Diputaciones, por **Mariano Rojo González,** ex diputado a Cortes y ex diputado provincial. Vida internacional, por **José García García,** bibliotecario. Parnasillo, por **Felipe Pascual Herrero.** Cooperación, por **Regino González.** Pedagogía, por **Manuel Alonso Zapata,** director de Graduada y diputado Cortes. y **Dionisio Correas,** maestro nacional. Trabajadores de la Enseñanza, por **Fermín Corredor,** maestro nacional y director de Graduada. Teatros, por **Francisco Núñez Tomás,** ex diputado a Cortes y publicista. Seguros sociales, por **Manuel Vigil,** ex diputado a Cortes. Cines, por **Ramiro Gómez Zurro.** Justicia, por **José Prat García,** abogado y diputado a Cortes. Reformas agrícolas, por **Esteban Martínez Hervás,** perito agrícola y diputado a Cortes. Deportivas, por **Federico López de la Osa** y **Manuel Rojo.** La experiencia de la vida, por **Fermín Blázquez,** diputado a Cortes. Economía y finanzas, por **Vicente de Orche.** El agro y su reforma, por **León García Bernardo,** perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. Notas de actualidad, por **Eleuterio del Barrio,** del Sindicato Nacional Ferroviario.

Dibujante, **Antonio Cabrera,** ex diputado a Cortes.

COLABORADORES

Julián Besteiro Fernández, catedrático y diputado Cortes. **Antonio Zozaya,** académico y publicista. **Juan José Morato,** fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Matilde Huici,** abogada. **Pedro Rico,** abogado, ex diputado a Cortes y ex alcalde de Madrid. **Manuel González Ramos,** diputado a Cortes. **José Valcárcel,** médico. **Alvaro de Albornoz,** abogado y ex presidente del Tribunal de Garantías. **Gregorio Guerra,** del Sindicato Nacional Ferroviario. **Tomás Alvarez Angulo,** escritor y diputado a Cortes. **Francisco Sánchez Llanes,** secretario de la Federación Nacional de Obreros en Piel. **Antonio Mairal,** diputado a Cortes. **Luis Prieto,** médico y diputado a Cortes. **José Gómez Osorio,** ex diputado a Cortes y ex concejal de Salamanca. **Antonio Septiem,** secretario de la Federación de Trabajadores de Municipios de España y diputado a Cortes. **Ricardo Neira,** de Barcelona. **Gregorio Lana,** de Irún. **Romualdo Rodríguez Vera,** diputado a Cortes. **Alfonso Calzada,** de Bilbao. **Eugenio Arauz,** ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Vicente Romera,** médico, de Córdoba. **Antonio Roma Rubies,** catedrático y ex diputado a Cortes. **Salvador García,** médico. **Francisco Azorín,** arquitecto y ex diputado a Cortes. **Manuel Freire,** ingeniero industrial. **Eduardo Alvarez Herrero,** ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Cipriano Santillana,** ex alcalde de Canillas. **Leonardo Rodríguez,** ex alcalde de Puertollano. **José Cañizares,** ex alcalde de Villena. **Antonio Muñoz Giraldos. Pedro Mirón García,** de Malpartida de Plasencia. **Víctor Gómez,** secretario del Sindicato minero y ex concejal de La Arboleda. **Alejandro Sánchez,** director de «Avance», de Plasencia. **José Vives Vives,** ex concejal de Elche. **Bienvenido Santos,** diputado a Cortes. **Manuel Suárez Castro,** ex diputado provincial de Orense. **Antonio Ramos,** diputado a Cortes. **Constantino Salinas,** ex presidente de la Diputación foral de Navarra. **Juan Antonio Suárez,** ex director de «La Aurora Social», de Oviedo. **Narciso Vázquez,** ex diputado a Cortes y ex presidente de la Diputación provincial de Badajoz. **Joaquín Adsuar,** médico, de Cádiz. **Licinio Avila,** de Avila. **Miguel Santos,** ex concejal de Castellón. **Antonio Serrano,** ex concejal de Elche. **Manuel Escudero,** de Murcia. **José Bernabéu,** director de «El Popular», de Gandía. **Ramón Morcillo,** maestro, de Socuéllamos. **Francisco Granados,** de San Juan de Aznalfarache. **Juan Samper,** ex alcalde de Torrevieja. **Joaquín Escofet,** de Barcelona. **Corpus Dorronsoro,** ex concejal de Pamplona. **Ricardo Herreros Pérez,** de Anguiano. **Anselmo Trelo Gallardo,** abogado, de Badajoz. **José María Soler,** perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. **Andrés Nieto Carmona,** ex alcalde de Mérida. **José Hernández,** ex concejal de Almansa. **Juan Barceló,** de Elche. **Felipe Carretero,** de Bilbao, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Manuel López,** de Maside. **Federico G. Ponce,** de Granada. **Enrique Cubillo,** director de Graduada. **Augusto Vivero,** publicista. **Sadí de Buen,** médico. **Juan Campos Villagrán,** ex concejal de Trebujena. **Eustaquio Cañas,** ex concejal de Baracaldo. **Juan Lamoneda,** presidente de la Federación de Trabajadores de Municipios de España. **Xantí de Meabe,** periodista. **José Cernadas,** tipógrafo. **Felipe Parcha,** de San Sebastián. **Juan Iniesta,** maestro nacional. **Victoria Kent,** abogada y ex directora general de Prisiones.

TEODOMIRO MENÉNDEZ

El reposo de D. Fernando

Hemos leído en los periódicos, hace muy pocos días, que D. Fernando de los Ríos va a tomarse una temporada de reposo, apartándose de las tareas políticas para cuidar de su salud. Aceptado el hecho, nadie ha creído la causa. Por fortuna, el ilustre profesor es hombre de salud excelente, bien preparada para sostener su admirable capacidad de trabajo.

¿Por qué, pues, el apartamiento? Yo no lo sé; pero me lo figuro. Más todavía: me atrevo a valorarlo como representativo de uno de los fenómenos más agudos del actual momento español.

El Sr. De los Ríos tiene — y brillantemente lo ha demostrado con la pluma y con la palabra — un sentido humano del Socialismo. Al lado o quizá por encima de su dogmatismo marxista está su emoción liberal. Al advenir la República, él y otros como él contuvieron las iniciativas violentas, refrenaron las impaciencias, evitaron la política de clase y lograron que las masas proletarias aguardasen los frutos de una labor política y parlamentaria, del ordenamiento jurídico y de la táctica liberal.

El resultado está patente. Las Constituyentes no hicieron obra socialista; el estado económico de los trabajadores no logró beneficio duradero, pues cuanto cristalizó entonces fué objeto de derribo o de voladura en cuanto cambió la orientación gubernamental. El Poder fué utilizado en servicio—hablo del servicio, no del acierto — de los intereses generales; y al fin de la jornada las clases conservadoras desencadenaron contra los socialistas una tempestad de injurias, falsedades e increpaciones como si en verdad se hubiera impuesto tiránicamente en el bienio una auténtica organización bolchevique.

En tal situación los desengañados acusan a sus conductores: «¿Veis cómo teníamos razón? Si nos hubieseis dejado aprovechar el momento revolucionario para sacar el fruto verdadero de la revolución; si no hubieseis andado con remilgos jurídicos; si os hubieseis dado cuenta de que en aquel instante los poseedores, aterrados ante el incierto porvenir, habrían dado mucho ante la perspectiva de perderlo todo; si hubieseis procedido sin contemplaciones ni benevolencias, a estas horas estaríamos manumitidos. No lo estamos por culpa vuestra. ¿Qué haréis cuando de nuevo os llegue el turno? ¿Repetir la historia y perder el tiempo en floridos discursos y en bella obra gacetable? ¡No os lo consentiremos!»

Buena manifestación de ese estado de ánimo es la publicación del folleto *Octubre*, en que la juventud arremete contra los veteranos, con tal encono, que D. Indalecio Prieto — otro liberal — ha tenido que vindicarse y exhibir sus amarguras en las columnas de la prensa.

Así se comprende que los caudillos de ayer se defiendan amargados o se aparten doloridos. Y si el ejemplo cunde, ¿qué nos depara el porvenir?

En verdad, no creo en una victoria comunista, ni siquiera en un capitalismo de Estado al modo de Rusia. Lo repugnan nuestro temperamento individualista, el poso histórico de amor a la libertad, ingénito en los españoles, y nuestra fundamental economía, esencialmente agraria. Pero mientras todos estos elementos biológicos triunfasen de la improvisación contraria, ¿cuál sería el alcance de la conmoción? ¿Cuánto costarían, en sangre y en substancia económica, las batallas que habrían de librarse?

Me admira que la burguesía y los intelectuales no adviertan lo gravísimo e inminente del peligro, o, al menos, procedan como si no existiesen. ¿Es que no lo ven o es que confían en contenerlo por modos dictatoriales? Su obcecación es incomprensible, en uno y en otro supuesto: en el primero, porque la realidad está al alcance del más miope; y en el segundo, porque ninguna dictadura sirvió nunca como remedio definitivo para nada. La de Porfirio Díaz fué la más duradera y mejor aceptada. ¡Y ya se ve cómo quedó Méjico en cuanto él desapareció! Si no basta el ejemplo, repárese en los frutos de la dictadura machadista en Cuba. Y así en todas partes, incluso en los pueblos ahora entregados a la inefable tutela del hacha del verdugo.

Ciertamente, los jóvenes extremistas están ofuscadísimos cuando piensan que la devastación, y el despojo, y la matanza, y la dictadura de clase serán vehículos para la implantación de la justicia social. Lo peor que podía ocurrir a los exaltados sería triunfar, porque al minuto no sabrían qué hacer con su triunfo. Supongo que los socialistas, por rápidos y honrados que fueran sus avances, no pensarán que los comunistas dejaran de exigir un más allá. A su vez, los comunistas, si ganaran la partida, se encontrarían acometidos por el sindicalismo apolítico. Aceptando que éste

Unión Eléctrica Madrileña

Pago de dividendo e intereses de obligaciones.

Acordado por la junta general el pago del dividendo complementario de un tres y medio por ciento sobre los beneficios del ejercicio de 1934, dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 1 de julio de 1935, contra cupón número 43, en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (agencia de Sevilla).

También se satisfarán en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupones números 47, 131 y 10, respectivamente, los intereses correspondientes a:

1.º A las obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.

2.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía.

3.º A las obligaciones 6 por 100, emisión 1930.

Y a partir del día 15 de julio de 1935:

4.º El cupón número 3 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1934.

Madrid, 19 de junio de 1935. — El secretario del Consejo de administración, *José María de Urquijo.*

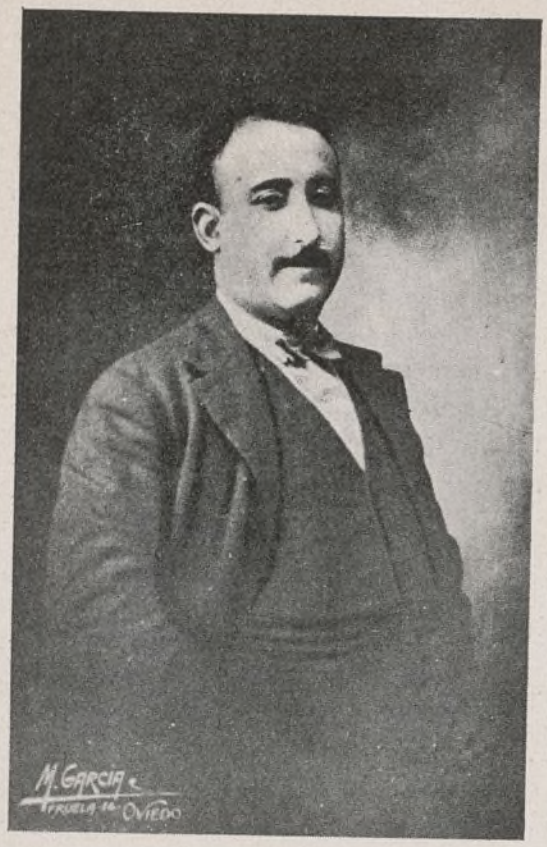

EMILIO REY

Concejal socialista de Oviedo, muerto en los sucesos de octubre.

alcanzara turno para dominar, sería inmediatamente desbordado por el anarquismo puro e intransigente. Nadie podría sostenerse sino aplicando a su adversario un régimen de exterminio.

Y entre tanto, ¿qué sería de la economía nacional, de la convivencia civil, del tesoro espiritual y cultural, de la propia vida material de los hombres?

Lo que irrita más, cuando se contempla un porvenir tan tenebroso, es pensar que todavía sería posible evitar el estrago y no se evita. Bastaría para ello poner en práctica con energía y diligencia un sistema de avance social y de política justiciera; avance que no ha de ser necesariamente colectivista; política que no tiene que ser demagógica.

Los comunistas que lean esto se reirán grandemente de mí. Sin embargo, yo sé lo que me digo. Las masas no van a la revolución por prejuicio caprichoso, sino por necesidad. Quieren la revolución a cualquier hora, en frío, los soñadores y los desesperados; pero ésos son excepción. Las muchedumbres no se arriesgan sino cuando están dominadas por el dolor y el escepticismo. En tanto ven que la obra liberadora está en marcha, los núcleos sociales esperan, y, por mandato del instinto de conservación, no comprometen el pequeño bienestar presente al gusto de precipitar las etapas del camino. Buena prueba es que mientras en España se les pudo hacer creer en la posible eficacia de una República liberal y parlamentaria, abrieron a ésta un crédito de confianza. El buen sentido de las masas tiene una incomparable fuerza vital. Unicamente si se ven aherrojadas en lo económico — olvido de cualesquiera reformas, paro inevitado, jornales de hambre, hegemonía de los negociantes sucios — y en lo político — privación de las funciones públicas legítimamente obtenidas, negación de la justicia oficial, supresión de las libertades de asociación y de prensa, procedimientos crueles e ilegales en la represión, etc., etc. —, dan por agotada su capacidad de resistencia y dejan fluir la irritación demoledora.

De suerte que no es ningún imposible desvanecer la eventualidad de la tragedia. Ello está en nuestras manos, quiero decir en las de los elementos directores hasta hoy. La receta es sencilla. En vez de fiarlo todo a la fortaleza — tomándola, además, en el equivocado sentido de fuerza material—, hay que cultivar las otras tres virtudes cardinales: la prudencia, la justicia y la templanza.

Con practicarlas evitaríamos dar ocasión a que *reposen,* para ocultar su amargura, hombres como D. Fernando de los Ríos. Cuanto más reposen ellos, más en peligro estaremos nosotros.

ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

(De *El Liberal,* de Bilbao.)

¿Quién ha colocado de vigilante en las obras municipales al redactor de un periódico semanal, totalmente desconocedor en los tajos?

Esperamos a ver si alguien nos aclara la cuestión.

o o

Indalecio Prieto ha conseguido sacar de quicio a los defensores de la bolchevización del Partido Socialista. Ni él ni González Peña, a pesar de estar en presidio, se libran de los ataques, furiosos, de algunos jóvenes y de ciertos inspiradores que maniobran en la sombra.

o o

Los socialistas de Polonia han rechazado, en el presente mes de junio, una propuesta hecha por el partido comunista para organizar la huelga general y elaborar, en común, un programa electoral.

Una de las razones para la negativa es la de que no aceptan estar mandados, desde lejos, por un Poder dictatorial y divisionista.

o o

El representante de la Patronal madrileña, D. José Sánchez Castillo, ha escrito en Informaciones *un largo alegato para que no se lea* El Socialista, El Liberal, *el* Heraldo *y* TIEMPOS NUEVOS.

Agradecemos al Sr. Sánchez Castillo el honor que nos hace, por colocarnos en tan excelente compañía.

En esto de no leer TIEMPOS NUEVOS *no está solo el Sr. Sánchez Castillo. Con él coincide un distinguido ex embajador de España en el extranejro, que ante varios millares de obreros, en un acto de propaganda — ¡estupenda manera de formar el frente único utilizando esta clase de innobles armas! —, hizo igual recomendación.*

Por esta vez, y en espera de que el aludido no reincida, seremos prudentes en la réplica, aunque esta discreción no se la merezca el interesado.

o o

El gestor Sr. Morales ha protestado contra la conversión de una plaza de jornalero en otra del servicio de Bibliotecas, Archivo y Museo Municipal, expresándose, según El Sol, *en los siguientes términos:*

Debe terminar de una vez este vicioso e intolerable procedimiento de colocar a amigos o paniaguados en puestos de jornaleros, para luego, en la ocasión propicia, situarlos en los puestos del escalafón general, donde no se debe ingresar más que por oposición.

Nos permitimos tachar de insincera esa protesta. Quienes están colaborando en la presente situación política carecen de autoridad para escandalizarse ante nada.

o o

La plaza de recaudador municipal del distrito del Hospicio — ¡buena bicoca! — ha sido cubierta mediante un concurso que ha resultado un traje a la medida.

¡Como en los buenos tiempos en que no había en el Municipio madrileño concejales socialistas!

Por el mundo obrero y socialista

La reducción de la jornada de trabajo en los Estados Unidos

En el editorial del órgano periodístico de la Federación Americana del Trabajo, su presidente, Green, comenta el proyecto de ley sobre la semana de treinta horas: «La ley — dice — es la respuesta directa a la negligencia de no haber creado trabajo para los once millones de parados, debiendo reducir la jornada de trabajo en los códigos a un nivel que hubiese permitido aumentar el número de asalariados. O bien debemos obligar a la industria a establecer una jornada de trabajo que permita dar ocupación a los que carecen de ella, o bien será inevitable la repetición de nuevas catástrofes económicas.» — F. S. I.

Federación Internacional de la Edificación y de la Madera. Movimiento de efectivos.

El Comité restringido de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera se ha reunido en Amsterdam, habiendo acordado admitir la afiliación de la Unión de la Edificación de Tel-Aviv (Palestina), compuesta de 3.600 afiliados. La Unión checoslovaca de tapiceros, así como la Unión sudafricana de carpinteros de armar, compuesta de 2.500 afiliados, se han dado de baja. (Hagamos observar sobre esta última que su Ejecutivo declaró que «el proletariado sudafricano no siente la necesidad de mantener relaciones orgánicas con los organismos de ultramar».) A fines de agosto, el Plenario de la Internacional se reunirá en Copenhague.

Jornada de trabajo. Progresos en Inglaterra. Acciones de socorro.

Debido a que la industria del hierro y del acero (altos hornos y siderurgia) está comprendida entre las cinco grandes industrias en favor de las cuales la Conferencia Internacional del Trabajo será llamada a decidir sobre el establecimiento de la semana de cuarenta horas, el Comité central de la Internacional de Metalúrgicos, en una reunión celebrada últimamente en París, se ha preocupado de este problema. Lamenta dicho Comité que «el convenio previsto no comprenda a todas las especialidades de la metalurgia». El Comité central acordó invitar a la Federación Sindical Internacional a fin de que se haga lo posible en la Conferencia Internacional del Trabajo para que se adopte una resolución favorable a la compensación de los salarios. Se basa esta propuesta en que, por ejemplo, en una gran parte de los metalúrgicos británicos se haya disfrutado del régimen de trabajo de cuarenta horas y menos por semana, sin que los salarios hayan disminuído, pues, al contrario de lo que ocurre en otros países, se han entablado negociaciones, a fin de obtener una elevación de los salarios.

Por lo que se refiere a la solidaridad que debe prestarse a determinadas organizaciones afiliadas, el Comité central acordó dirigir un nuevo llamamiento a las organizaciones económicamente fuertes, con el objeto de que se pueda continuar la ejemplar acción de solidaridad que ha mantenido siempre la Internacional de Metalúrgicos.

El Canadá, ¿en marcha hacia la economía dirigida?

En estos últimos tiempos el Canadá aparece en primer lugar en toda suerte de cuestiones de orden económico y social. Recientemente una Comisión gubernamental presentó en el Parlamento un dictamen interesante. La revista americana «Labour» declara que si las recomendaciones de dicha Comisión se realizan, «el Canadá habrá dado un paso considerable hacia el control oficial de la industria del comercio y hacia el fin de la trágica explotación de los obreros y campesinos registrada por la Comisión». El Parlamento trata de adoptar medidas legislativas de protección a los consumidores. Tom Moore, presidente de la Central Sindical Canadiense, confirma estas observaciones al declarar que las propuestas relativas a los obreros responden a una aspiración de la clase obrera. Entre los remedios propuestos está el establecer la semana general de cuarenta y cuatro horas, estricta obligación de las leyes sobre el salario mínimo, muy numerosas en el Canadá, extensión del contrato colectivo y estímulo a la actividad de los Sindicatos obreros.

Inviolabilidad de los contratos colectivos en Checoslovaquia

Con motivo de una ley especial del 30 de abril, la validez de los contratos colectivos se ha prolongado hasta el 1 de marzo de 1936. Hace un año ocurrió lo mismo, habiéndose prolongado los contratos hasta el 30 de abril de 1935. Ahora se ha introducido una innovación, que consiste en la inviolabilidad de los contratos colectivos. Hasta ahora, las tarifas de salarios y demás condiciones de trabajo estipuladas en los contratos colectivos no tenían un carácter absolutamente obligatorio, pudiendo ser modificadas mediante acuerdos particulares. El nuevo régimen establece que las tarifas de salarios vigentes no podrán ser modificadas durante el período de validez de los contratos colectivos, si no es mediante acuerdo con las organizaciones obreras contratantes.

Los patronos que no respeten los convenios serán objeto de multas, que pueden llegar a la suma de 50.000 coronas, encarcelamiento de seis meses y recogida de la licencia industrial o comercial.

Congreso Sindical de Túnez

Los Sindicatos de Túnez han celebrado un Congreso, presidido por Bothereau, secretario adjunto de la C. G. T. francesa, y al cual asistieron 49 delegados, representando a 36 Sindicatos.

El Congreso se ha manifestado en favor de la libertad sindical, reclamando una acción enérgica de la C. G. T. para obtener del Gobierno de la metrópoli la liberación de los militantes perseguidos y porque se apliquen íntegramente en Túnez las leyes sociales.

Para luchar contra la crisis, el Congreso reclama la apertura de obras públicas, una solución democrática de la cuestión agraria, aplicación de la jornada de ocho horas, invitando, además, a la C. G. T. y a la F. S. I. a defender la democracia, la libertad sindical y la paz. Las relaciones con la central comunista deberán continuarse, en todo caso, en el seno de la C. G. T.

Unión Eléctrica Madrileña

Amortización de obligaciones 5 por 100.

Verificado el sorteo para la amortización de obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 3.351 al 3.360, 4.091 al 4.100, 7.791, 7.793 al 7.800, 8.071 al 8.077, 8.079 al 8.080, 10.791 al 10.800, 12.171 al 12.180, 15.242 al 15.250, 15.541 al 15.549, 18.661, 22.211 al 22.220.

El pago se efectuará a partir del día 1 de julio próximo, en avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca, Banco del Oeste de España, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 14 de junio de 1935.—El secretario del Consejo de administración, *José María de Urquijo.*

Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos

	Pesetas.
R. N. Coudenhove - Kalergi: Paneuropa	5
Francis Delaisi: Las contradicciones del mundo moderno	10
Hans Driesch: El hombre y y el universo	5
— El acto moral	5
Georges Gurvitch: Las tendencias actuales de la filosofía alemana	7
Alvaro Fernández Suárez: El futuro del mundo occidental	5
Guglielmo Ferrero: Entre el pasado y el porvenir	6
— Las mujeres de los Césares	3,50
— La unidad política del mundo	3
— El fin de las aventuras	6
Ghandi: La joven India	5
Dean Inge: La ética cristiana y los problemas modernos	7
Dr. Gustave Le Bon: El desequilibrio del mundo	5
— La vida de las verdades	5
— Psicología de los tiempos nuevos	5
— Los fenómenos físicos y sociales	5
— Ayer y mañana	5
— Estudio de las civilizaciones y de las razas	6
— Incertidumbres de nuestros días	5
— La evolución actual del mundo	5
— Bases científicas para una filosofía de la Historia	6
Gina Lombroso: La tragedia del progreso	7
H. de Man: Más allá del marxismo	8
— El placer de trabajar	8
— Socialismo constructivo	5
— La idea socialista	7
Henri Massis: La defensa de Occidente	5
M. Muret: El ocaso de las naciones blancas	6
Francisco Nitti: La democracia (dos tomos):	
Tomo I. La formación de las democracias modernas y las formas de reacción antidemocráticas	12
Tomo II. La antidemocracia y los problemas de las nuevas sociedades democráticas	12
— La inquietud del mundo	5
Max Nordau: La esencia de la civilización	7
Romain Rolland: Vida de Ramakrishna	5
— Vida de Vivekananda	5
— El evangelio universal	5
W. C. Dampier-Dampier-Wetham: Historia de la Ciencia	12
Abel Rey: El eterno retorno y la filosofía de la física.	6
— La filosofía moderna	6
A. A. Vasseur: La leyenda evangélica	6
Dr. Cabanés: Los grandes neurópatas	5
I. V. Stalin: Plan para 1934.	5

BIOLOGIA Y SEXOLOGIA

E. Bleuler: El pensamiento indisciplinado en la Medicina	6
Ramón y Cajal: La mujer (tela)	5
Dr. Cabanés: Los grandes neurópatas	5
Dr. A. Delmás: La personalidad humana. — Su análisis	6
Dr. Maurice de Fleury: La angustia humana	5
H. Helman: La vida sexual de la juventud contemporánea	5
Dr. A. Hesnard: Psicología homosexual	5
Dr. P. Janet: La medicina psicológica	5
Dr. H. Jaworski: Para rejuvenecer	5
Lazurski: Clasificación de las individualidades	10
Ben B. Lindsey: La rebelión de la moderna juventud	6
— Matrimonio de compañía.	10
— La vida peligrosa	10
Dr. Georges Lakhowski: El secreto de la vida	6
S. Metalnikow: La inmortalidad y el rejuvenecimiento en la biología moderna	6
A. W. Nemilow: La tragedia biológica de la mujer	5
Dr. Henry Verger: Evolución del concepto médico sobre la responsabilidad de los delincuentes	5
S. Voronoff: Estudio sobre la vejez y rejuvenecimiento.	6
— A la conquista de la vida.	5
— El sexo en la civilización. Edición dirigida por V. F. Calverton y S. Schmalhausen, con una introducción por Havelock Ellis	15
Dr. Carrasco Cadenas: El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica	2,50

PEDAGOGIA, PSICOTECNIA

Thomas Alexander y Beryl Parker: La nueva educación en la República alemana	10
César Camargo y Marín: El psicoanálisis en la doctrina y en la práctica judicial	12
E. Claparède: Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares	6
Marcelino Domingo: La escuela en la República	7
S. Fridman: Los problemas de la pedagogía marxista.	5
Alexandre Gali: La medida objetiva del trabajo escolar	6
Dr. A. González: Nacimiento y evolución de la inteligencia	5
Dr. J. Goyanes: Del sentimiento cómico en la vida y en el arte	6
Rodolfo Llopis: La revolución en la escuela	5
Ing. César Madariaga: La reeducación profesional	15
— La formación profesional de los trabajadores	20
Gervasio Manrique: La selección de los niños bien dotados	5
José Peinado Altable y **Juan Jaén Sánchez:** Psicología pedagógica	4
Jean Perret: La orientación profesional	6
A. Pinkevich: La nueva educación en la Rusia soviética	10

TODAS ESTAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIRSE A PLAZOS

De venta en librerías y en casa del editor, M. AGUILAR

Marqués de Urquijo, 43 MADRID Apartado 8011

El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

III

PRIMER TIPO DE INSTITUCIONES: INSTITUCIONES DE PUERICULTURA.

En este artículo se definen las características modernas de estos centros y se estudia el régimen, funcionamiento y posible contenido en su conjunto.

PLANTEADO en los anteriores artículos el problema que nos viene ocupando en toda su extensión y aguda importancia; apuntado un posible plan de acción encaminado a resolverlo de un modo integral, vamos ahora a analizar el concepto y el contenido que deben darse a cada uno de los cuatro tipos de instituciones enumerados, de acuerdo con las más rigurosas exigencias de la Medicina y de la Pedagogía modernas.

Prescindiremos para ello de fáciles erudiciones y expondremos sinceramente lo que, como fruto de nuestro estudio, sentimos y entendemos que deben ser estas cosas.

o o

Concebimos la Institución de puericultura como lugar por el que deben pasar, con estancia más o menos prolongada, los niños de cero a dos años y en el que ha de prestarse, además, a las madres una adecuada atención, en forma de asistencia, consejos, enseñanzas, etc.

Para llegar a precisar su contenido, hemos de comenzar fijando el alcance exacto que en la actualidad deben tener, considerando el tipo ideal de las mismas.

Conviene destacar, ante todo, el predominio de lo sanitario sobre lo educativo en esta primera etapa del ciclo infantil; predominio que se va repartiendo entre ambos aspectos cuando se pasa a la escuela maternal, que se vincula con lo educativo en la escuela propiamente dicha y que vuelve a lo sanitario en el cuarto tipo de instituciones, que denominábamos «residencias de niños en el campo».

Por lo que se refiere a las instituciones de puericultura, hay que separar en ellas tres aspectos esenciales, distintos y complementarios a la vez; pero que, adviértase bien, todos están recogidos y encauzados en tanto van a beneficiar al niño o al futuro sér:

1.º El primordial, de asistencia, en todos los estados y circunstancias, a cuantos se inscriben como tales protegidos de la institución (niños y madres) y para los que, fundamentalmente, se crea ésta, de matiz, siempre, un tanto benéfico, puesto que ha de prestárseles ayuda material también, lo que hace que estas instituciones deban encaminarse de modo especial hacia las clases más necesitadas.

2.º El de inspección o vigilancia sobre el resto de los niños y madres que, sin ser inscritos protegidos, deben acudir con carácter obligatorio, en una a modo de revista sanitaria periódica, para ser observados y vigilados y poder actuar sobre su estado de salud preventivamente, proporcionándoles incluso aquellos servicios que por su índole especial o carestía, aun para familias no modestas (diatermia, sol artificial), o, simplemente, por la falta de condiciones de la casa donde el niño viva (baño de sol natural), dejan de administrárseles o se les aplica sólo cuando se declara el caso franco de dolencia avanzada; y no hay que olvidar que estamos practicando, ante todo, la higiene y la medicina preventiva (1); y

3.º El educativo, bajo la forma de consejos, enseñanzas en el mismo centro y visitas circulantes, inspección de la vivienda, etc.; pero sin que por eso tenga que confundirse el centro con lo que hoy se llaman Escuelas de Puericultura, en las que se forma el personal facultativo.

Los dos primeros, que tan íntimamente se completan, podrían conducir, si se implantasen en esa forma de rigor, al logro de lo que pudiéramos llamar la *cédula sanitaria del niño*, etapa inicial de lo que después en la escuela será la *ficha escolar* y más tarde podría ser el *carnet sanitario*, parte integrante de la tan apetecida *cartilla sanitaria familiar*, aspiración de la Medicina moderna (2); documentos todos que deberían hacerse de obligatoriedad absoluta para andar por la vida y acreditar la personalidad civil, tanto o más que la inútil cédula personal (que podría quedar fundida en ellos), y que permitirían, cuando ese niño fuese padre, cerrar el ciclo evolutivo de la especie, y de un modo insensible y perfecto recomenzarlo en el recién nacido, sin la insegura y complejísima tarea de la investigación pretérita o de la historia clínica.

Por lo que se refiere al primer documento, que es el que ahora nos intere-

---

(1) No se nos oculta que este régimen de vigilancia sólo podrá funcionar de un modo perfecto el día que, establecido el «seguro social de enfermedad», pueda el médico de la institución, ante la menor anomalía notada en el niño, avisar automáticamente al médico a quien corresponda visitarle para que le someta a tratamiento adecuado. Pero aun hoy mismo podría también hacerse mucho en este sentido, porque sería a la madre a la que se aconsejara que llamase a su médico, y al volver, al mes o a los dos meses, a pasar la revista o en las visitas que la enfermera hiciese a su domicilio, se advertiría si había atendido o no la indicación. Se trata, en definitiva, de establecer una supervigilancia por encima de la apatía, de la ignorancia o de la temeridad de los padres. En todo caso, podría comenzarse por ensayos paulatinos.

(2) La ficha «standard», ya ensayada en algunas instituciones, como en Cáceres, es un intento de este tipo.

oooooooooooooooooooooooo

Habían hecho las Cortes constituyentes, por iniciativa del Gobierno republicanosocialista, una ley electoral favorable a las grandes coaliciones, con primas considerables a las mayorías, ley encaminada a asegurar el predominio de izquierdas. Pues bien: nuestra ceguera permitió ahorcarnos con la misma cuerda que nosotros mismos habíamos trenzado. No nos ahorcó el enemigo, conste. Nos ahorcamos nosotros mismos, por desdeñar coaliciones imprescindibles, a las que supo apelar el adversario sin pararse ante escrúpulos infinitamente mayores que los que nosotros podíamos tener. — (Indalecio Prieto, en «El Liberal», de Bilbao.)

sa, bastaría con exigirlo de un modo riguroso, después, para el ingreso en cualquier escuela, oficial o particular, sin el cual, por consiguiente, no pudiera ese niño ser educado ni instruído, aplicando, entonces, la correspondiente sanción a los directamente responsables de tales hechos. Hay que aspirar a que el ingreso en estos centros no se haga sólo por la voluntad de los interesados, sino por la captación del personal visitador (enfermera-puericultora), como se hace en Norteamérica, y por el carácter obligatorio del mismo, para lo cual bastaria con que se hiciese obligatoria también, por el Estado, la inscripción del recién nacido en el «registro sanitario» del centro antes del tercer día, como lo es hoy en el «Registro civil», a partir de cuyo momento la enfermera visitadora inicia sus visitas, indaga el medio ambiente en que ha nacido y propone, en consecuencia, si el niño ha de figurar como inscrito protegido o simplemente como inscrito vigilado.

El aspecto primordial de asistencia propiamente dicha se organiza en régimen de consultas, completado con el de «guardería», para aquellos niños que, por la ocupación de la madre o persona que cuida de ellos, quedan sin vigilancia durante el día, y, por tanto, no estarán recogidos más que el tiempo que

El próximo mes de agosto, y durante los días 19 al 23, tendrá efecto en Francfort an Mein (Alemania) el II Congreso Internacional de Limpieza Urbana, en combinación con una Exposición internacional del ramo.

El Comité organizador ha designado como representante en España al ingeniero jefe del Ayuntamiento y colaborador nuestro, Sr. Paz Maroto, y como miembros del Comité de Honor, al presidente y vicepresidente de la Unión de Municipios Españoles, en unión de altas personalidades de todos los países civilizados.

Próximamente se cursarán las invitaciones oficiales a los organismos técnicos y administrativos urbanos, a fin de que España pueda estar representada dignamente en tan interesante Congreso.

oooooooooooooooooooooooo

dure la jornada de esas personas, cumpliendo así los fines sanitarioeducativos de la institución, sin llegar a convertirse en centro de beneficencia, que no cabe en la orientación que hemos señalado para aquélla. Sólo como pabellón o edificio anejo, y por la economía que para el Estado pudiera significar el aprovechar los servicios comunes de la institución, podría admitirse la anexión a estos centros de la «Casa cuna» con estancia de noche, como institución de beneficencia.

Dicho régimen de asistencia abarcará desde el período prenatal hasta el final de la primera infancia, en que se concluye la vida del niño en la institución, completados con una consulta preconcepcional en donde se vigile a los interesados y se les oriente sobre cuestiones eugenésicas.

El aspecto de la inspección o vigilancia requerirá capacidad suficiente en aquellos servicios que puedan tener que prestarse a los niños «de fuera», sobre todo las playas natural y artificial.

El educativo, por último, aparte la labor diaria que se haga en las consultas, necesitará de locales donde se lleve la labor organizada de conferencias, charlas, cursillos breves de divulgación, que deberán repetirse sucesivas veces durante el año, etc., etc.

Y pasemos ahora a la concepción esquemática del edificio tipo donde podría verterse este contenido.

Hemos de imponerle, en primer lugar, tres condiciones:

1.ª Toda la vida de los niños y de las madres, cuando vayan con ellos, ha de desarrollarse en planta baja.

2.ª Todo el movimiento del público, sobre todo en lo que se refiere a accesos y salidas, ha de hacerse con absoluta independencia del del personal facultativo, para evitar los encuentros, preguntas constantes de las madres, etcétera; y

3.ª El régimen de «guardería» debe establecerse con independencia también del de consultas, a ser posible en pabellón anejo, aunque enlazado directamente con el edificio principal.

Señalemos, ahora, el funcionamiento adecuado de la institución, sobre todo en cuanto al volumen posible de niños atendidos, para deducir la cuantía y capacidad aproximada de sus servicios, porque es indudable que la solución perfecta, desde el punto de vista práctico y económico, será aquella en que no se produzca una aglomeración excesiva de asistentes, ni, por el contrario, la escasez de éstos no permita sacar a las instalaciones generales todo el posible rendimiento.

Las consultas de la primera infancia, con los servicios complementarios y todo el movimiento de ingresos, funcionarán por la mañana, acudiendo:

Los niños de 0 a 1 mes, cada ocho días.

Los de 1 mes a 6 meses, cada quince días.

Los de 6 meses a 2 años, cada mes.

Lo que, suponiendo un promedio de 20 niños diarios de todas las edades por consulta, permite atender, anualmente,

esquema 1º

Institución de puericultura.

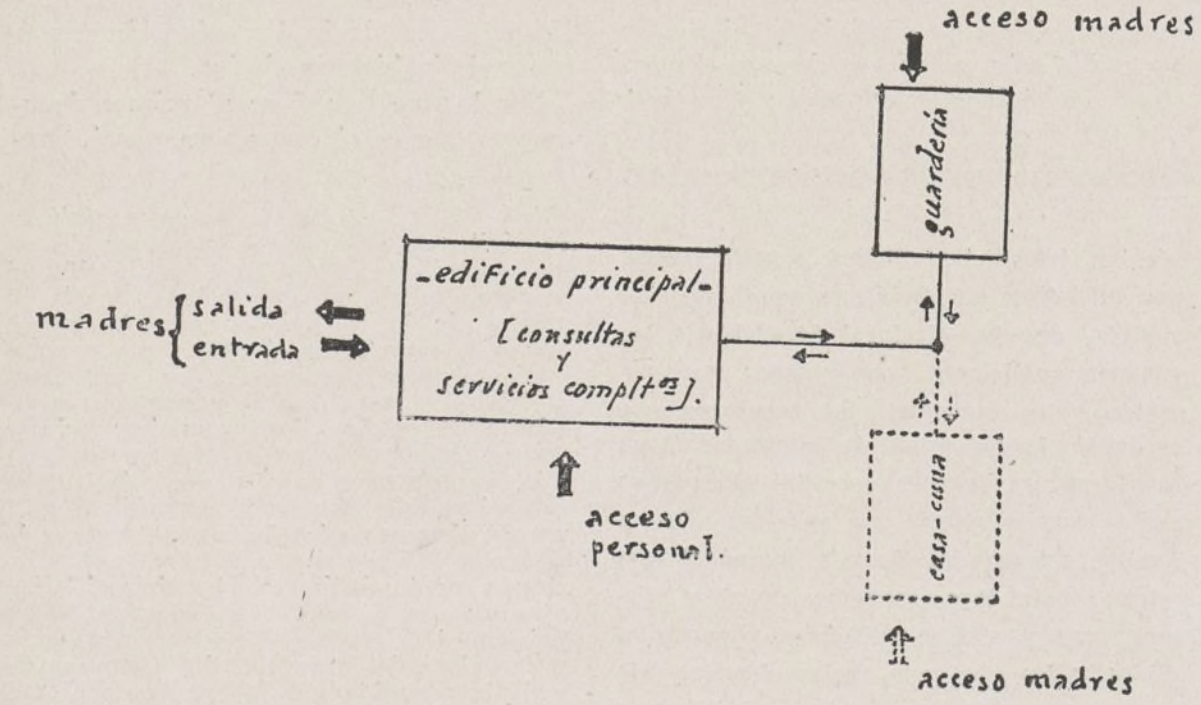

Maroto

unos 1.128 niños (1), y, por consiguiente, admitidas, como solución económica, cuatro consultas por institución, *4.512 niños* en total.

Las consultas prenatal y de eugenesia, la labor de inspección y vigilancia sobre los niños y madres «de fuera» y la oficina de «fichero sanitario» funcionarán por la tarde (con distinto personal facultativo del de por la mañana), y suponiendo un régimen de asistencia para las embarazadas (que deben inscribirse a partir del tercer mes) de

una vez cada mes (del tercero al octavo mes);

una vez cada quince días (del octavo al noveno mes),

deberá admitirse tan sólo una consulta que atienda alrededor de 950 embarazadas por año, que es el número aproximado de vacantes de recién nacidos que dejan las cuatro consultas de niños (y que significan, aproximadamente, cinco atendidas diarias) (2).

Con respecto a la labor de vigilancia, supuesto un régimen de revista para los niños de

cada mes para los de 0 a 1 mes;

cada dos meses para los de 1 a 6 meses;

cada cuatro meses para los de 6 meses a 2 años;

(solamente antes por indicación de la enfermera-puericultora en sus visitas a domicilio),

y un régimen para las embarazadas de

una vez cada dos meses (del tercero al octavo mes);

una vez cada mes (del octavo al noveno mes),

y admitidas las mismas cuatro consultas para los primeros, con igual promedio de 20 atendidos por cada una, se podrá ejercer la vigilancia sanitaria sobre *18.048 niños* (cuatro veces la cifra obtenida para los protegidos, por ser la frecuencia de su visita cuatro veces menor). Proporcionalmente, entonces, el número de embarazadas vigiladas deberá ser también cuatro veces mayor, o sea 950 × 4 = 3.800, que se puede obtener sin más que duplicar el número de atendidas al día (10 en vez de 5), ya que la frecuencia de sus visitas se ha hecho, además, la mitad (1).

(Por el escaso interés para nuestro estudio y por la imposibilidad de fijar un cálculo anticipado, prescindo del cómputo de los atendidos en la consulta de eugenesia.)

De acuerdo con tales preceptos, el esquema 1.º presenta el conjunto de edificaciones que puede constituir una institución de puericultura en su grado más

(1) En efecto; en una consulta de 20 niños sometidos al régimen apuntado existirán teóricamente:

1 niño de 0 a 1 mes.
5 niños de 1 a 6 meses.
14 niños de 6 meses a 2 años.

Para los primeros, como cada ocho días vuelve el mismo, podrán verse siete distintos, cada uno de los cuales estará once días en este régimen, como promedio entre uno y veintiún días que pueda estar el que menos y el que más, ya que se supone que los nueve primeros días no sale el niño. Por consiguiente, cada once días se renovará, pudiéramos decir, el lote de siete, y, en total, al año pasarán por la consulta: 7 × 34 = **238 niños** de 0 a 1 mes.

Para los segundos, podrán verse: 14 × 5 = 70 niños distintos, que estarán en ese régimen, como promedio, durante dos meses y medio, pudiendo, por consiguiente, renovarse cinco veces al año; lo que da un total de 70 × 5 = **350 niños** de 1 a 6 meses.

Para los terceros, podrán verse: 14 × 29 = 406 niños distintos, que estarán en ese régimen durante un promedio de nueve meses, pudiendo, por consiguiente, renovarse 4/3 al año; lo que da un total de: 406 × 4/3 = **540 niños** de 6 meses a 2 años. **En resumen: 1.128 niños.**

(2) En efecto; en una consulta de cinco embarazadas sometidas al régimen apuntado existirán teóricamente:

4 del tercero al octavo mes.
1 del octavo al noveno mes.

Para las primeras, podrán verse: 4 × 29 = 116 distintas, que estarán en ese régimen, como promedio, durante dos meses y medio, pudiendo, por consiguiente, renovarse cinco veces al año; lo que da un total de 116 × 5 = **580 embarazadas** del tercero al octavo mes.

Para las segundas, podrán verse: 1 × 14 = 14 distintas, que estarán en ese régimen, como promedio, durante quince días, pudiendo, por consiguiente, renovarse veinticuatro veces al año; lo que da un total de 14 × 24 = **336 embarazadas** del octavo al noveno mes. En total: **916 embarazadas.**

De venta en la Administración de TIEMPOS NUEVOS

	Pesetas
MARXISMO Y ANTIMARXISMO, libro de 280 páginas, por Julián Besteiro.	**5**
INTERVENCION SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS, por Andrés Saborit	**0,50**
ASPECTOS DE LA VIDA RURAL EN ESPAÑA, por Lucio Martínez.	**0,50**
EL PROGRAMA DE ERFURT, por Carlos Kautsky.	**5**
LA HUELGA DE AGOSTO DE 1917, por Andrés Saborit.	**0,50**
SOCIALISMO Y BOLCHEVISMO, por Compère-Morel	**0,50**
LA ESCUELA Y EL NIÑO, por Andrés Saborit	**0,50**

(1) Si para un número de niños protegidos como el calculado, el nivel social del distrito donde esté emplazada la institución no requiere tal cantidad de niños vigilados, bastaría con reducir el número de atendidos por consulta, o el número de éstas que hubieran de funcionar todos los días.

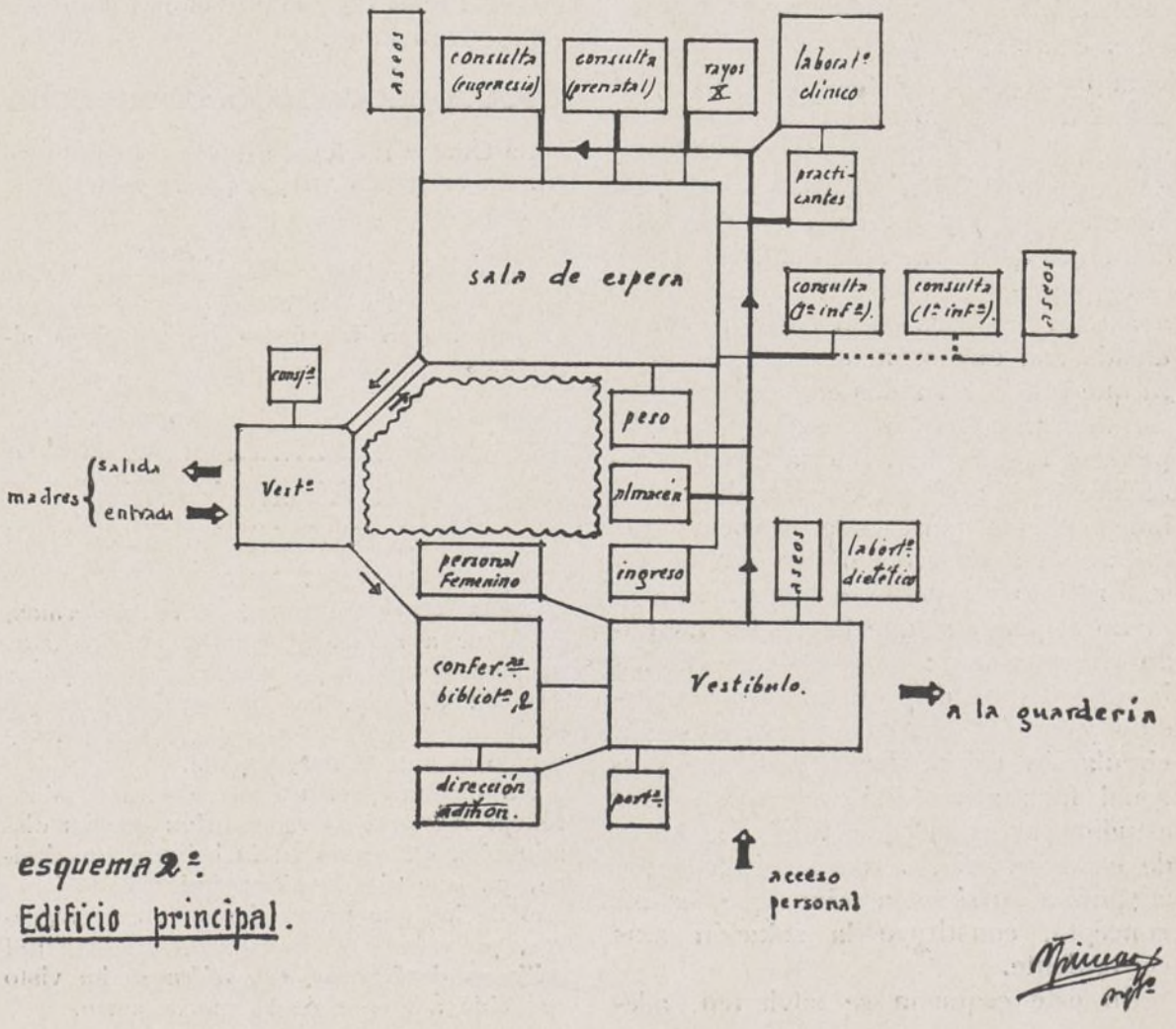

esquema 2.º
Edificio principal.

amplio de desarrollo, y en el que, intencionadamente, se marca de puntos la correspondiente a la «Casa cuna» como centro de beneficiencia anexionable, si se quiere, pero totalmente accesorio para nuestro estudio, como dijimos.

El esquema 2.º muestra el programa completo del edificio principal con la situación y relación de dependencia adecuada de sus distintos servicios.

En él se advierte cómo quedan cumplidas las condiciones que hemos señalado. Todos los servicios de régimen interior (dirección y administración y los de relación con el público no infantil) pueden desarrollarse en una planta alta.

El acceso de público se efectuará poniéndolo en relación, de una parte, con las consultas, y de otra, con las salas de conferencias, biblioteca, administración, etc., separando, para las primeras, incluso la entrada y la salida, con objeto de evitar la charla y algarabía constante de las mismas madres al encontrarse. Con igual finalidad, la gran sala de espera a donde dan todos los servicios se dispondrá con el suficiente número de boxes (simples separaciones encristaladas de 1,90 metros de altura y 1 m. × 1 m., con su asiento y hasta su pequeña portezuela-barrera de malla metálica de 1 m. de altura, para que no irrumpan los chicos fuera), donde la madre con el niño (a veces más de una persona) espera a que se la llame, sin que se organicen tertulias ni se produzca el confusionismo que suele existir hoy en estos centros, y que debe desaparecer. Una ficha de color distinto para cada consulta o servicio de los que requieren espera, con su número correspondiente (ficha que recoge la madre, al entrar, en la conserjería) y un cuadro de señales luminosas para cada servicio, del color correspondiente a la ficha, en el que aparece el número de la llamada coincidiendo con una señal acústica, permitirá que funcionen todos ellos simultáneamente con el mayor silencio y la más perfecta regularidad. Podría también establecerse el régimen de sala de espera independiente para cada servicio, que evitase la aglomeración excesiva en un solo recinto y permitiera tener más a la mano el personal que ha de ser atendido en cada uno; pero ello tendría los inconvenientes del mucho espacio perdido y de los cruces constantes de la circulación del público con la del personal facultativo. Más adelante, en el estudio particular que vamos a hacer de cada servicio, veremos cómo puede adoptarse un sistema mixto que, en mi concepto, constituye la solución más conveniente.

En este esquema se advierten, además, los servicios que tienen relación directa con el público, y que, enumerados por un cierto orden, son: ingreso, consultas, peso, rayos X, practicante y almacén, pudiéndose observar que los comunes a las distintas consultas (rayos X, practicante, etc.) están situados en la mayor proximidad de ellas y en inmediata relación, además, con el laboratorio clínico. Por el contrario, el laboratorio dietético, que no tiene relación con el público y sí, en cambio, necesita tenerla frecuente con la guardería, está alejado de aquél y próximo a ésta.

Una adecuada distribución, por último, de aseos generales para el público y para el personal y particulares para las consultas, unido a los restantes servicios auxiliares necesarios, completan el programa que nos proponíamos desarrollar.

En el próximo artículo terminaremos este estudio, analizando y mostrando, separadamente, el esquema de detalle de cada servicio y de la guardería.

ALFONSO JIMENO
Arquitecto.
Diplomado sanitario.

El Congreso Internacional de Alumbrado

DURANTE los días 30 del actual al 10 de julio próximo se celebrará en Berlín y en Karlsruhe un Congreso Internacional de Alumbrado, y en el cual tomarán parte las personalidades técnicas más destacadas en esta materia tan importante.

El Congreso es por demás interesante, pues aparte de las visitas a ciudades, monumentos, grandes instalaciones industriales y centrales eléctricas, se tratarán los siguientes puntos:

Alumbrado de tráfico aéreo (alumbrado del terreno).

Superficies de comparación fotométricas. Definiciones.

Alumbrado de aeroplanos.

Clasificación de aparatos de alumbrado.

Medición de tubos luminiscentes.

Faros de automóviles.

Alumbrado de fábricas, talleres y escuelas.

Colorimetría.

Alumbrado público.

Exactitud en la fotometría.

Radiaciones ultravioleta.

Información de asuntos generales sobre luminotecnia.

Vidrios para señales.

Oscilaciones de tensión.

Alumbrado de minas.

Arquitectura luminosa.

Señales luminosas.

Deslumbramiento.

Alumbrado diurno artificial.

Vocabulario.

Materiales difusores.

Standard primaria.

Unidad de la intensidad lumínica.

El problema de las sombras.

Fotometría objetiva.

Difusión de conocimientos luminotécnicos.

La importancia que en la vida moderna tiene el alumbrado concede a este Congreso un interés verdaderamente extraordinario, ya que de él saldrán determinaciones y estudios de gran trascendencia e inmediata aplicación.

Como entre nuestros lectores hay muchos que se preocupan de estos asuntos y otros a quienes directamente afectan, nos ocuparemos con la debida extensión de las resoluciones de este Congreso, al que asistirá como delegado un prestigiosísimo técnico español de luminotecnia que ya ha honrado las columnas de TIEMPOS NUEVOS con trabajos suyos de un alto interés.

La Oficina Nacional del Turismo de Francia ha calculado en 779.449 el número de turistas extranjeros que han ido a Francia en 1934.

La disminución considerable del movimiento turístico en dicho país se aprecia claramente en los datos comparativos siguientes:

	Número de turistas
1929	1.911.107
1930	1.667.831
1931	1.542.285
1932	944.353
1933	931.505
1934	779.449

Estas cifras no deben, de todas formas, ilusionar a nadie. Muchos de los turistas no han permanecido más que muy pocos días en Francia. De 506.115 ingleses que han estado en Francia, 190.510 han permanecido menos de una semana.

No obstante, el número de turistas no refleja fielmente la repercusión que su disminución ha tenido en la balanza económica, ya que siendo el capítulo de turismo uno de los que proporcionaban más ingresos, pues éstos se calculaban en diez mil millones de francos, esta cifra se ha visto reducida a menos de la cuarta parte.

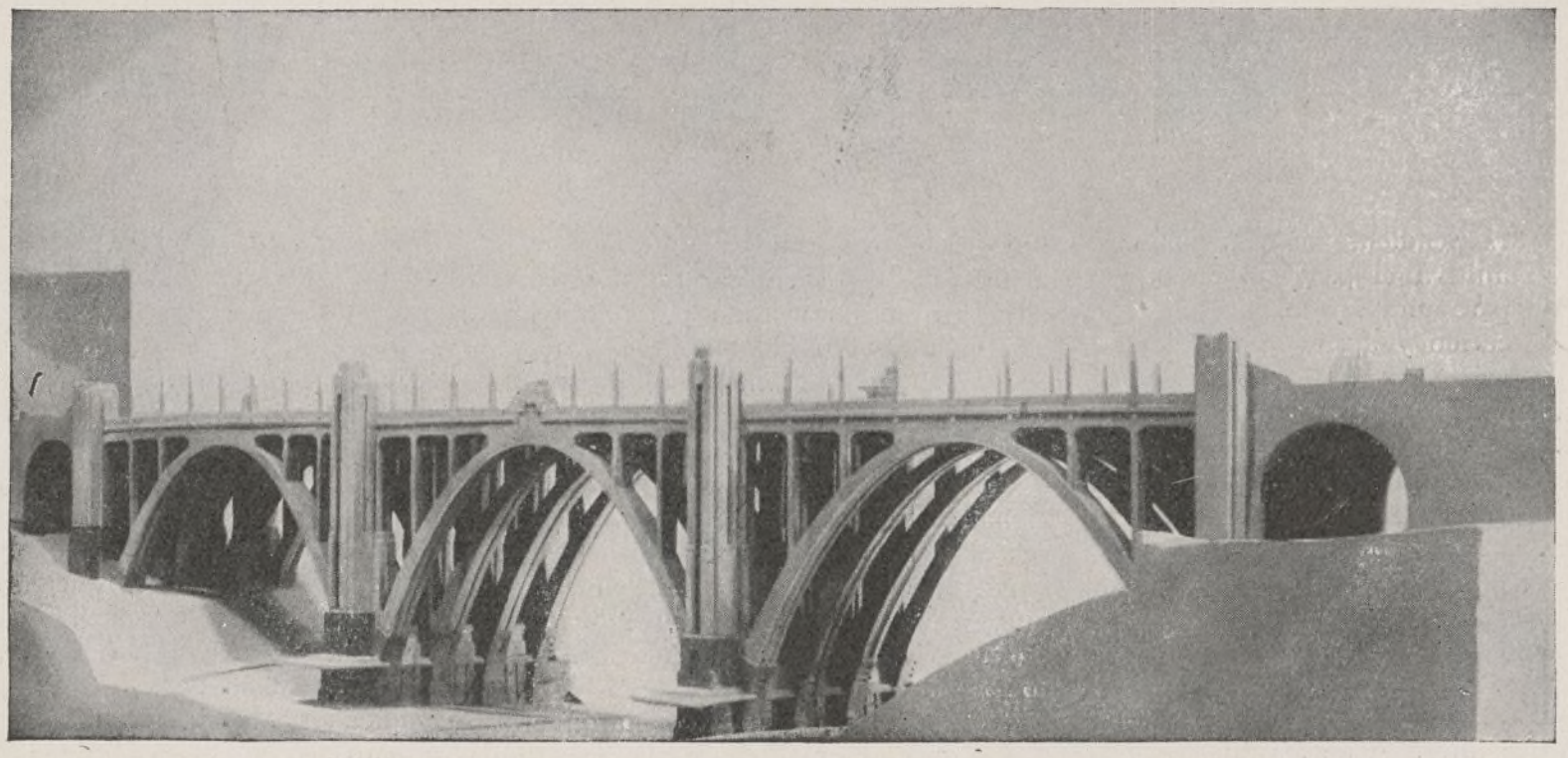

Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.

Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras

Especialidad

en

hormigón armado

PAMPLONA:
Leire, número 2
Tel. 2873

MADRID:
Sagasta, 1 y 3
Tel. 45107

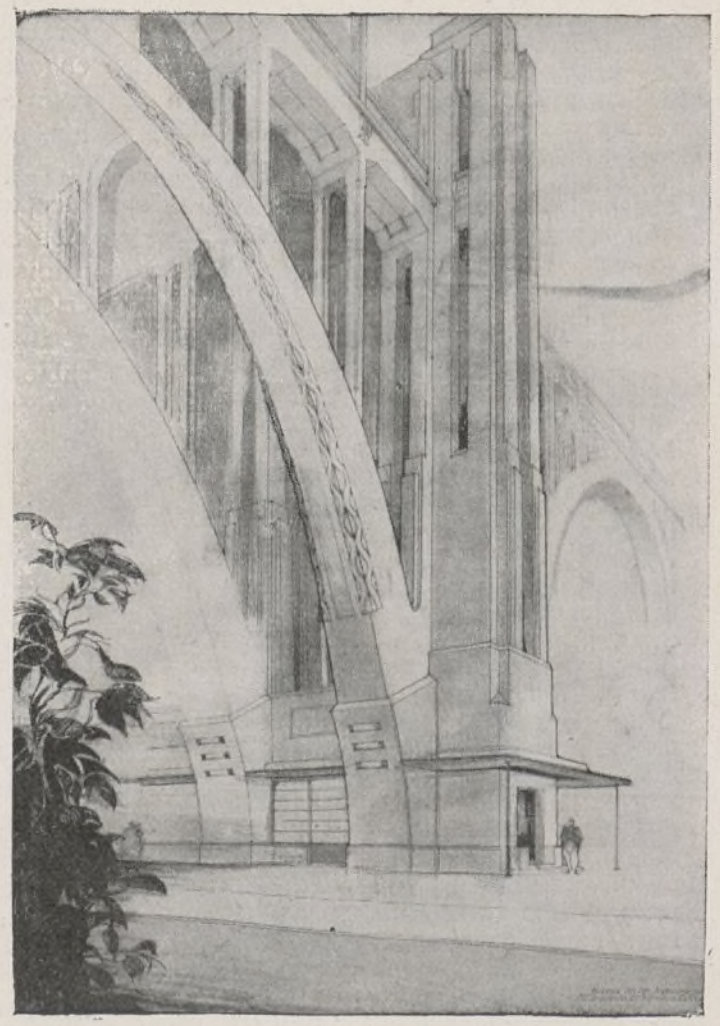

Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

Administración local: Los funcionarios

Está pendiente de votación definitiva el proyecto de bases para una ley Municipal, discutido y aprobado entre una magnífica indiferencia parlamentaria. En ese proyecto se incluyó el llamado Estatuto de funcionarios, que tiene por objeto reorganizar la vida profesional de los empleados y obreros municipales. Si alguna discusión apasionada se puso en los debates, puede afirmarse que lo fué en torno a los preceptos del mencionado Estatuto, preceptos bien restringidos, si se quiere hacer del funcionariado local algo firme y capaz al servicio de los intereses de los pueblos.

Estamos ya bien alejados de aquellas redadas de empleados cesantes en cada cambio de política, que servían de tema a la gracia sin sentido de humoristas superficiales. No obstante, los empleados municipales viven todavía pendientes de la enemiga de un edil enfadado o de un cacique mandón.

Un cambio brusco en la política nacional normalizó sobre el papel los deberes y derechos de este funcionariado irredento; y decimos sobre el papel porque, según la costumbre inveterada, lo acordado en Madrid era letra muerta en los pueblos.

Advino la República, respetaron esas normas las Constituyentes y los funcionarios quisieron legalizar su situación profesional dándole consistencia y permanencia al reformarla a tono con los tiempos nuevos. Las organizaciones sindicales de todas clases iniciaron gestiones en ese sentido, encontrando facilidades de palabra y obstáculos reales y efectivos que mataban en flor las iniciativas favorables.

Por lo visto y oído, un secretario en cada Ayuntamiento, un interventor en cada presupuesto, un funcionario en cada servicio que obren al dictado de la ley, con independencia plena y con plena responsabilidad, debe de ser algo terrible para quienes gobernaron a los pueblos a su pleno capricho. Llevar la Administración municipal entre limpios cristales y a la vista, por tanto, del vecino que paga, debe de ser algo intolerable para quienes acostumbraron a los pueblos a pagar y callar. No otra cosa se desprende de la tacañería en conceder derechos de quienes no ponían tasa en los deberes.

Y así salió la base 23. Como el resto de la ley. Conciso, incompleto, balbuciente. Como la discusión de que fué surgiendo entre la indiferencia del país.

Cierto que tiene novedades y que se trata de un proyecto de bases, susceptible por ello de mejora al desarrollarlas en el articulado y al redondearlas en los reglamentos; pero...

Dudamos que pueda ocurrir así. Porque si los pocos que se preocuparon de hacer una cosa sólida y viable nada consiguieron, con luz y con taquígrafos, en el contraste de opiniones que supone un debate, menos ha de conseguirse en la soledad de un despacho, sin discusión y sin control, ya que esa limitación de horizontes y esa enemiga al libre examen es lo que anuló en España todo avance municipalista.

Esperemos, pues, andando y lamentando que los acuerdos del último Congreso socialista, en relación con los funcionarios municipales, quedaran en el olvido, pues era de ellos, sin duda de ninguna especie, de donde había de salir la redención de los obreros y de los empleados al servicio de los Ayuntamientos.

JUAN LAMONEDA

Cuando la sociedad haya tomado posesión de los medios de producción, ya no producirá más mercancías; es decir, pondrá fin a la forma de apropiación de los productos en virtud de la cual el producto domina al productor. La anarquía que hay en la producción social será reemplazada por una organización consciente y sistemática, y la lucha por la existencia desaparecerá. Sólo a partir de ese instante se podrá decir, en cierto modo, que el hombre se ha separado definitivamente del reino animal y que, por fin, ha cambiado sus antiguas condiciones de existencia animales por otras verdaderamente humanas. El conjunto de dichas condiciones, que hasta aquí han dominado al hombre, estarán entonces sometidas a su inspección, y al hacerse dueño de su propia organización social será por primera vez dueño real y consciente de la Naturaleza. Las leyes que rigen su propia acción social se han elevado hasta aquí frente a frente de los hombres como leyes implacables de la Naturaleza, ejerciendo sobre ellos un extraño dominio; mas entonces aquéllos aplicarán aquellas leyes con pleno conocimiento de causa, y por este hecho las dominarán a su vez. La forma en que los hombres se organizan en sociedad, forma que hasta ahora, por decirlo así, ha sido concedida por la Naturaleza y la Historia, será entonces resultado de su libre iniciativa. Las fuerzas objetivas que hasta aquí han dirigido la Historia, desde este momento pasan a ser dominadas por los hombres. Sólo a contar desde este instante ellos formarán su historia futura, como seres plenamente conscientes de sus actos, y las causas sociales que pongan en movimiento producirán en proporción siempre creciente los efectos deseados. La Humanidad saldrá, por fin, del reino de la fatalidad.

FEDERICO ENGELS

Leed y propagad **Democracia**

Los obreros que se dejan guiar por el sentimiento o el entusiasmo se equivocarán con frecuencia. Ni el uno ni el otro son buenos guías, por más que en algunas ocasiones sean útiles.

Quien guía bien, quien puede librar a los trabajadores de muchos fracasos en su propaganda y su acción contra la clase explotadora, es la reflexión.

Obreros que reflexionen, ni se exponen a reveses ni comprometen sus triunfos con actos intemperantes.

Obreros que piensen y mediten lo que hacen, no pueden ser engañados por sus explotadores ni por los políticos burgueses.

Obreros que ponen en función su cerebro, no se dejan arrastrar por declamadores charlatanes.

Siempre, siempre, deben proceder los trabajadores reflexivamente.

Siendo su guía la reflexión no harán huelgas desatinadas, ni creerán que matando patronos mejorarán su estado o avanzarán hacia su emancipación, ni estimarán preciso quitar la vida a los compañeros que no piensen en todo como ellos, ni entenderán que la aspiración suprema de su clase es realizar una obra de venganza.

Los proletarios no deben ser nunca sumisos esclavos del capitalismo, sino rebelarse siempre contra él; pero su rebeldía debe ajustarse en todo momento a los dictados de la razón, no inspirarse en el capricho o la inconsciencia.

Así serán fuertes y temibles, y conseguirán, sin experimentar retrocesos, poner fin a la explotación que hoy sufren.

PABLO IGLESIAS

La toma de un castillo

Quiero hablaros de esta admirable jornada que hemos inaugurado en el «dichoso abril», y hemos festejado también una de las más bellas realizaciones de nuestro movimiento obrero.

Cuando hace algunos meses Lemaire me anunció que La Previsión Social acababa de comprar un castillo en Coudror y que se proponía instalar en él un orfanato para niños débiles, me impresionó mucho. Ahora, después de haberle visto, digo que mi satisfacción es completa.

Es muy difícil adaptar estos viejos alojamientos a un fin social. Los resultados que se consiguen, casi siempre, en estas adaptaciones suelen ser medianos. Unas veces hay que parar las obras para salvar un abismo que se ha encontrado; otras es necesario derruir una parte fea o equivocada. En ocasiones se respetan las piedras venerables, y por ello se tienen que instalar mal los nuevos ocupantes; sintiendo, entre ellos, un poco la impresión de que se consideran intrusos y mal vistos por el *señor* que lo ocupara otras veces.

Mi inquietud sobre estas cosas quedó por completo disipada cuando el buen amigo Lemaire me condujo a Solière. No puedo explicar la sorpresa que recibí en el momento de llegar. Ni el parque ni el castillo han podido ser más perfectamente adaptados a las necesidades de nuestros pequeños que le van a habitar; ni construído de nuevo se hubiera podido hacer mejor. No solamente es cómodo, es también bello, de una belleza nueva que casa perfectamente con la antigua y que es su continuación.

¡Qué inmenso parque! Es majestuoso en su gran simplicidad. En toda su extensión no se encuentra ninguno de esos *embellecimientos* por los cuales se sabotea a las personas el disfrute de los más bellos sitios. Es todo él una gran pradera ondulada, en la cual se han trazado caminos cómodos. En donde los propietarios antiguos tenían plantadas flores, se han sembrado árboles bien escogidos y bien dispuestos. Los árboles aquí son magníficos; ofrecen una gran diversidad de esencias y de colores, que atestiguan el gusto del arquitecto primitivo. El paisaje es magnífico para realizar agradabilísimos paseos, para que los ojos reposen en la contemplación de una Naturaleza admirable, en donde el trabajo del hombre no ha hecho más que señalar la belleza. ¡Qué ideal es todo esto para que nuestros amiguitos puedan verlo acostados desde la terraza de su clase, a pleno aire, y cómo les ayudará a curarse y les facilitará el desarrollo!

El castillo no pierde nada con su utilización. Es de nobles líneas. Los dos Brunfant han sacado del mismo un partido maravilloso, no obstante haber respetado en absoluto su estilo. Han conservado intacta la fachada más bella. En la otra han edificado una terraza cubierta, que jugará un importante papel y que no descompone nada el conjunto arquitectónico. En el interior se ha conservado toda la decoración antigua, agregando simplemente lo indispensable para el *confort* de los niños. Se ha modernizado el conjunto, sin que pierda su estilo. La instalación de luz se ha hecho con gran gusto. Es una maravilla ver con qué comodidades han organizado el comedor en la gran sala de banquetes de los antiguos señores. Las antiguas salas de juego se han convertido en salas de estudio, y lo mismo han hecho con los graciosos salones donde los gentilhombres hacían el amor a los nobles damas allá por el siglo XVIII, en aquella época en que tantos vestigios nos dejó la Abadía.

Nuestros niños estarán bien en este edificio, vivirán muy cómodos y en plena Naturaleza. Los viejos dominios señoriales han encontrado, al fin, su destino definitivo. Alguien me decía al verlo que daría cualquier cosa porque los fundadores pudieran ver en lo que ha venido a parar su castillo. Yo no sé lo que se les ocurriría; es muy difícil prever las palabras de los hombres y más difícil aún sus sentimientos. Tal vez se mostraran asombrados y un poco descontentos al comprobar que una de las más nobles residencias de Bélgica está llena ahora de niños pobres, que la habitan no por derecho de nacimiento o de fortuna, sino simplemente porque tienen necesidad de restablecer su salud y desarrollarse mejor. Sí; se sorprenderían y no comprenderían bien, experimentando la angustia que se deja sentir, siempre, delante de lo imprevisto. ¿Se enfadarían? Sí, seguramente, si hubieran conservado las pasiones brutales de sus antepasados. No sería así, en cambio, de haber adquirido la prudencia que se supone a los muertos. A quien plantó los árboles le creemos capaz de comprender y de sentir. ¿Podría ofenderse de que todos estos niños se recreen hoy en la belleza de su obra, en vez de hacerlo un solo señor? Los que han hecho un castillo con tanta belleza deben poder apreciar esta gracia nueva, por la cual le adorna toda una infancia. En la calma en donde reposan no pueden estar descontentos de que el castillo se haya convertido en un «dichoso abril», donde encuentran la dicha, que proviene en parte de ellos mismos, y por la cual se sobreviven en esta obra magnífica.

Después de todo, las cosas pasan sin choque, conforme a una ley de evolución necesaria. Es así. Los dueños del castillo lo abandonaron, naturalmente, cuando las condiciones de la vida moderna hicieron difícil y anacrónica su utilización. Y natural también que el desenvolvimiento de las obras de los trabajadores, dirigidas con todo el esfuerzo de La Previsión Social, tiendan a ensanchar su patrimonio. Es esto, el desenvolvimiento natural de los hechos y de las ideas y su excelente gestión, quienes han permitido a nuestra gran Sociedad de seguros hacer de esta propiedad una obra de todos, poniéndola a disposición de los niños, sin distinción ninguna, sin que tengan que evocar otros títulos que la necesidad que tienen de cuidados, de aire, de sol, de cariño y de belleza.

Todo esto hecho, naturalmente, sin hurtarles la alegría, como sucederá en la sociedad nueva, con sólo que las clases dirigentes tengan comprensión y la prudencia y discreción atribuídas a los viejos señores de Solière. Esto es lo que yo reviví en el glorioso esplendor del parque. Se puede muy bien revivir un poco frente a tan gran espectáculo. Se puede contar durante una hora con la prudencia de los hombres. Entrando, en cambio, en la ciudad, se comprueba en seguida su imprevisión y su locura.

Luis DE BROUCKERE

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

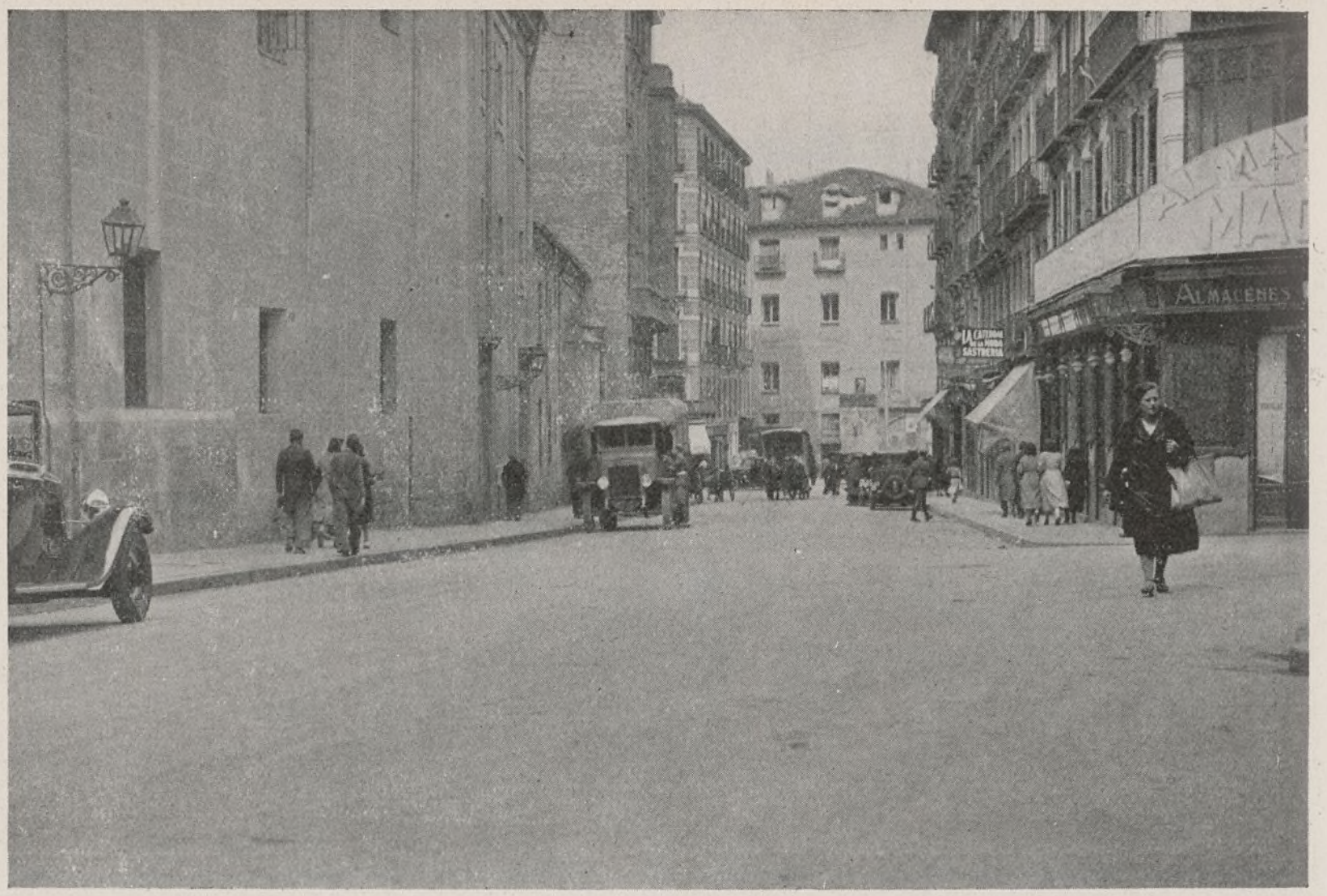

Calle de la Colegiata, pavimentada con losetas de asfalto C. P. A., en Madrid.

10 AÑOS

DE CONSERVACIÓN GRATUITA son una garantía indudable de la

LOSETA ASFÁLTICA C. P. A.

Construída por la

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: **Avenida del Conde de Peñalver, 21** - *MADRID - TELÉFONO 11246*

Pidan detalles y folletos ilustrados de nuestros pavimentos de asfalto

BARCELONA:	*VALENCIA:*	*SEVILLA:*
Vía Layetana, 28	**Av. del Puerto, 219**	**América Palace**

El maestro y el técnico

La enseñanza de una doctrina con identidad absoluta es imposible. No hay identidad fuera del mundo matemático. Sobra decir que nos referimos a una doctrina o escuela políticas. Hoy no hay nada idéntico en materia ideal. Puede ser coincidente una exposición con otra; pero el mismo principio o la misma doctrina expuesta por el mismo sujeto tiene variaciones si habla como sér pensante. No varía si es propagandista de disco. El que se prepara un disco en su cabeza, no para el fonógrafo, lo repite maquinalmente igual, no idéntico. La identidad requiere condiciones que no se dan en la igualdad.

De aquí resulta la gran responsabilidad del propagandista político. Subir a la tribuna y ofrecer la felicidad al pueblo es muy fácil. Negar esta felicidad también es fácil. Son, pues, fáciles la afirmación y la negación de un contenido.

D. Manuel Lorenzo Pardo pudo ofrecernos sacar aguas del norte para el sur de España con toda sencillez. La técnica no conoce lo imposible. En esto se parece a la política. Pero lo que es posible en el plano y en la tribuna, no es posible económicamente.

Un proyecto que es posible en el orden técnico, puede ser imposible económicamente.

Hablar de la revolución es muy fácil; negarla también es facilísimo; pero hacerla o detenerla tiene muchas dificultades.

Subir a la tribuna y decir al pueblo: «Preparaos para la revolución por todos los medios», es hasta cándido. Prepararse por todos los medios es no hacer nada. Porque la revolución se hace primero con un medio, uno solo: organización. Después con otro: la voluntad de los más traducida en un voto.

El que manda prepararse por todos los medios y no los determina sabe que jamás habrá revolución. Todo, es igual a nada. Dentro del todo está siempre lo específico. Lo que es necesario para un fin. El hombre público ha de escoger siempre lo especial, lo conveniente para su fin.

Con el medio especial puede llegar al fin que se propone. Con todos los medios no hace nada, sin seleccionar los que le son convenientes y anular los que le perjudican.

De aquí que sea tan difícil la función de maestro. Hablar es don del género humano. Enseñar es función de unos cuantos. Por eso, cuando leo: «el profesor Fulano o Mengano», digo: este pobre escritor ignora, ¡dichoso él!, lo que es un profesor. De los millones de millones que somos en la Humanidad, desde la célula al Cajal, son pocos, contados, los profesores. Aquel grupo que cuenta con uno es premiado por la Naturaleza.

Entre el maestro que enseña y el técnico que planea y realiza actos posibles, hay igualdad de fin; entre el que ofrece y el que expone lo irrealizable, igualdad de fantasía para obtener aplausos.

Es casi seguro que con la mejor buena fe se nos hayan dicho los más grandes disparates. Aún se está a tiempo para rectificar. No se entienda claudicar.

MANUEL GONZALEZ RAMOS

Fomento de Obras
y Construcciones
S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

Oficina en MADRID:
Plaza de las Cortes, número 9

Ley Municipal y Provincial de Italia

(Continuación.)

Transcurrido el plazo antes indicado, la cuenta, con los justificantes de los ingresos y de los gastos y con las impugnaciones, observaciones o reclamaciones eventualmente presentadas, o, en su defecto, con declaración explícita de que no se han presentado dentro de los plazos prescritos, se transmitirá por el alcalde o por el presidente al prefecto y se someterá al juicio del Consejo de prefectura, el cual resolverá en el término de seis meses, después de oír, si así lo reclaman, a las partes interesadas.

La decisión del Consejo de prefectura se notificará y publicará en la forma y en el plazo que se mencionan en los párrafos segundo y tercero, y contra ella se admitirá el recurso ante el Tribunal de Cuentas, incluso el de cualquier contribuyente que no haya reclamado previamente ante el Consejo de prefectura.

En el caso en que el recurso sea presentado por un contribuyente, el plazo correrá a partir del último día de la publicación de la decisión del Consejo de prefectura.

Art. 311. El funcionario de contabilidad que haya redactado el dictamen acerca de la cuenta, y que asistirá a la sesión del Consejo de prefectura, con voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 23, será personalmente responsable, sin perjuicio de la responsabilidad civil, con arreglo a la ley, de los errores de cálculo que no se consideren disculpables. También estará personalmente obligado a hacer resaltar el exceso de los gastos con relación a las partidas consignadas en el presupuesto o aumentadas legalmente, las irregularidades que se observen en los mandamientos de pago y la deficiencia o la irregularidad de los documentos prescritos para las cobranzas y para los gastos, así como todos los casos de responsabilidad de los administradores a que se refieren los artículos 251 y siguientes.

SECCIÓN V

De los gastos y de los ingresos.

Art. 312. Los gastos facultativos de los Municipios y de las Provincias deberán tener por objeto servicios y cargos de utilidad pública dentro de los términos de la respectiva circunscripción administrativa.

Art. 313. Los Municipios y las Provincias deberán remitir anualmente al prefecto para su transmisión al ministerio de Hacienda:

a) Antes del 31 de marzo, un avance que indique:

1.º El importe de los ingresos consignados en el presupuesto del año en curso, con distinción de los ingresos efectivos ordinarios, de los ingresos efectivos extraordinarios y de los ingresos por movimientos de capitales.

2.º El importe de los gastos consignados en el mismo presupuesto, con distinción de los obligatorios ordinarios y facultativos ordinarios y los obligatorios extraordinarios, comparados con los ingresos efectivos, obligatorios extraordinarios, sufragados con empréstitos y otros recursos extraordinarios, los facultativos extraordinarios, las cuotas de amortización de empréstitos en curso de extinción y los demás gastos por movimiento de capital.

b) Antes del 30 de junio, un avance análogo referente a los ingresos y gastos comprobados en el año anterior, según los resultados de la cuenta presentada por el tesorero y examinada por el alcalde o por el rectorado.

Art. 314. Los Municipios y las Provincias que rebasen los límites normales de los recargos e impuestos podrán ser autorizados para mantener o inscribir en sus presupuestos gastos facultativos en la misma resolución en que se les autorice a rebasar dichos límites, siempre que tales gastos resulten de evidente necesidad para sanidad, higiene, educación nacional, asistencia y beneficencia, agricultura y servicios postales, telegráficos o telefónicos.

Los Municipios que se encuentren en las condiciones mencionadas en el párrafo precedente estarán facultados para inscribir en el presupuesto un fondo para ayudar a los alumnos pertenecientes a familias pobres, ya sea mediante el uso de cantinas escolares o mediante la distribución de trajes, libros de texto u otros elementos necesarios para la enseñanza, siempre que otras entidades de beneficencia pública no atiendan suficientemente dichas necesidades.

Los Municipios que rebasen el segundo límite de los recargos territoriales, pero no el tercero, podrán ser autorizados para mantener en sus persupuestos solamente fondos para contribuir a las instituciones locales de asistencia, cuyo funcionamiento no pueda asegurarse sin dichas contribuciones.

Los gastos facultativos autorizados por el presente artículo deberán mantenerse dentro de los límites mínimos indispensables y no podrán exceder en ningún caso, tratándose de Municipios y Provincias que rebasen los límites normales de imposición, del 10 por 100 de los ingresos efectivos ordinarios.

Este tanto por ciento quedará reducido al 5 para los Municipios y Provincias que rebasen el segundo límite.

En el cálculo de los tantos por ciento antes mencionados no se tendrán en cuenta, respecto de los Municipios y Provincias comprendidos en el párrafo anterior, el exceso de los recargos comparado con el segundo límite ni el de las demás imposiciones excepcionales prescritas para rebasar dicho límite.

Cuando los nuevos gastos facultativos no se refieran a sanidad y seguridad pública, quedará firme la obligación de aumentar, si es necesario, al mismo tiempo que el 5 por 100 del importe de dichos gastos, el fondo destinado a cantinas escolares o al patronato escolar, de conformidad con la ley.

Art. 315. Los Municipios y las Provincias, cuando así lo aconseje el interés local, podrán conceder subvenciones a los ferrocarriles, tranvías y servicios de automóviles y navegación fluvial y aérea, a ser posible en forma de subsidio por kilómetros, a contar desde el día en que la respectiva línea se abra a la explotación; todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, de cuyos preceptos sólo podrá prescindirse, en caso de evidente utilidad pública, por decreto dictado previo dictamen favorable de la Comisión central de Hacienda local.

Almacén de tarjetas postales y abanicos al por mayor y menor

Hijo de F. Díez Pauperiña

Papelería - Imprenta
Objetos de escritorio y artículos de piel

MAGDALENA, 32
Madrid
Teléfono 15123

Queda prohibido conceder garantías de los ingresos por kilómetros.

Art. 316. Durante el transcurso del ejercicio económico, los Municipios y las Provincias no podrán acordar gastos facultativos nuevos o mayores aunque revistan los caracteres indicados en el artículo 314, a no ser que se demuestre la urgencia de dichos gastos o la existencia de los fondos disponibles para atender a ellos. Los acuerdos adoptados por los alcaldes y por los rectorados se publicarán en el tablón de anuncios durante ocho días y se someterán a la aprobación de la Junta provincial administrativa. La Administración interesada publicará en igual forma las decisiones de dicha Junta, y las relativas a las Provincias se insertarán, además, en resumen, en la *Hoja de anuncios legales*. Contra dichas decisiones se admitirá recurso, también en cuanto al fondo, ante el ministro del Interior, por parte del prefecto, del alcalde, del rectorado o de cualquier contribuyente, aunque no hubiere reclamado previamente contra el acuerdo del Municipio o de la Provincia. La resolución del ministro del Interior será definitiva, y contra ella sólo se admitirá el recurso de legitimidad ante el Consejo de Estado, con carácter jurisdiccional, dentro de los plazos y en las formas establecidos en los párrafos penúltimo y antepenúltimo del artículo 306.

En cuanto a los Municipios y Provincias que hayan rebasado los límites normales para la imposición de recargos, sólo se admitirán dichos gastos a condición de que queden compensados con deducciones de los gastos facultativos ya admitidos, o de que quepan dentro de los tantos por ciento indicados en los párrafos cuarto y quinto del artículo 314.

Art. 317. Para atender al déficit que pueda resultar en algunas partidas del presupuesto, se inscribirá en una sección especial una cantidad denominada «Fondo de reserva». Los Municipios y las Provincias que rebasen los límites normales sólo podrán hacer detracciones de dicho fondo para atender a gastos de carácter obligatorio.

También deberá inscribirse en el presupuesto un fondo para gastos imprevistos, que solamente se podrá aplicar para los que tengan carácter meramente accidental, que por su importancia no requieran una partida especial del presupuesto, que procedan de necesidades inaplazables y que no puedan desatenderse sin evidente detrimento del servicio público, y que no comprometan con un principio de gastos continuados los presupuestos futuros.

Art. 318. Para las transferencias de fondos de un artículo a otro de la misma categoría o de una categoría a otra del presupuesto, será necesario que el gasto que se trate de satisfacer sea de urgente necesidad y que la cantidad que se invierta esté realmente disponible con relación a los requerimientos de todo el ejercicio.

Quedan prohibidas las transferencias de los artículos relativos a gastos atendidos con recursos extraordinarios a los artículos atendidos con recursos ordinarios.

Quedan igualmente prohibidas las transferencias entre los residuos, y entre éstos y los fondos normales del presupuesto.

Art. 319. Una vez aprobado el presupuesto, no podrán autorizarse nuevos gastos ni gastos mayores, si no se indican al propio tiempo los recursos con que han de atenderse.

Art. 320. Oído el alcalde o el rectorado, corresponde a la Junta provincial administrativa hacer de oficio en el presupuesto las consignaciones necesarias para los gastos declarados obligatorios y para los que resulten de compromisos válidamente contraídos.

Cuando se trate de partidas que comprometan con un principio de gasto continuado los presupuestos futuros, las atribuciones mencionadas en el párrafo precedente quedarán reservadas, por lo que se refiere a las Provincias que apliquen recargos de impuestos comprendidos dentro del límite normal, al ministerio del Interior, y por lo que se refiere a aquellas que rebasen tal límite, al ministerio del Interior, de acuerdo con el de Hacienda, previo dictamen de la Comisión central de Hacienda local, y oídos en todo caso el rectorado provincial y la Junta provincial administrativa.

Art. 321. Las autoridades competentes para autorizar la aplicación de los recargos de impuestos territoriales deberán eliminar todo exceso de previsión en los gastos, inclusive para las entidades que no rebasen los límites normales, y por lo que se refiere a aquellas que los rebasen, deberán reducir también los gastos obligatorios a la medida estrictamente necesaria. También deberán cuidarse de que los Municipios cuyos recargos de impuestos rebasen el segundo límite, así como las Provincias, aplacen los gastos extraordinarios, incluídos los obligatorios cuando no sean de carácter urgente.

Art. 322. Todos los ingresos no comprendidos en el presupuesto que se efectúen durante el ejercicio deberán ponerse en conocimiento del prefecto por el alcalde o por el presidente y se entregarán al tesorero para su custodia.

Las cantidades recaudadas por cualquier concepto por personas que no estén encargadas de la cobranza deberán ingresarse íntegramente en la Tesorería del Municipio o de la Provincia, dentro de los términos prescritos.

SECCIÓN VI

De la cobranza de los ingresos y del pago de los gastos.

Art. 323. La cobranza de los tributos municipales y provinciales tendrá lugar con arreglo a lo consignado en el presupuesto, en la forma y con los privilegios fiscales determinados en la ley de cobranza de impuestos directos.

Para la cobranza de los ingresos patrimoniales y de los procedentes de los servicios públicos explotados por los Municipios o por las Provincias, se observarán las disposiciones de la correspondiente ley especial.

Art. 324. Las órdenes de pago irán firmadas por el alcalde o por el presidente y por el secretario del Municipio o de la Provincia, con el refrendo del contador donde lo haya.

(Concluirá.)

Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:
PELIGROS, 4

Julio Romero de Torres

Hubiéramos querido publicar estas líneas en Tiempos Nuevos con ocasión del aniversario de la muerte de Romero de Torres; pero circunstancias ajenas a nuestro deseo han obligado a diferir este recuerdo, que queremos dedicarle en prueba de la admiración y del cariño que sentimos por él en vida.

Julio Romero de Torres fué un gran artista, entregado por completo a sus pinceles y encariñado con todo cuanto se relacionaba con su profunda vocación.

Nace en 1880, en el Museo provincial de Córdoba, y muere en 1930, en el mismo templo del arte en que nació. Culmina en él un apellido glorioso de artistas cordobeses; la fina sensibilidad de una familia exquisita que ha hecho del culto al arte una religión.

Trabajador incansable, pinta, en su no larga vida, unos 200 cuadros y muere con las telas en los caballetes y soñando en motivos a realizar.

Su vida es triunfal: obtiene cátedras del Estado, medallas de los Jurados de las Exposiciones, juicios valiosos de los doctos y aclamaciones populares.

En la Exposición de Madrid de 1908 obtiene primera medalla por su *Musa gitana*. En la de Barcelona de 1911, otra medalla por su *Retablo del Amor*. En la de Munich de 1913, otra por su *Las dos sendas*. Por su *Consagración de la copla*, es el público quien le galardona, mediante una suscripción popular, con una áurea medalla que cincela Julio Antonio. Madrid otorga su nombre a un Grupo escolar y a una plaza pública. Córdoba, claro es, y muchos pueblos más, hacen lo mismo.

Dedicó su amor preferente a Córdoba, ese bello relicario sentimental de España, que guarda restos de los primitivos pobladores de la península, recuerdos ingentes de nuestra pomposa vida romanizada, policromados ataurique en mezquitas y sinagogas de un largo período arábigo-judío, manifestaciones espléndidas de nuestra época cristiana...

Romero de Torres logró el honor inmarcesible de que se le llamara el pintor de Córdoba, de tal modo llegó a fundirse con un espíritu tan vario y rico, con un espíritu tan complejo, dulce y sombrío a la vez, velado con la resignada melancolía que producen las

añoranzas de centurias gloriosas en que el nombre de Córdoba deslumbra al mundo.

El espíritu de Córdoba rebosa por todos sus cuadros, por los ojos profundos y sensuales de sus mujeres, que tanto se deleitó en pintar, como por los fondos mismos en que encuadraba sus figuras.

Quiso, sin embargo, concentrarlo en uno de sus cuadros, un retablo políptico denominado *El poema de Córdoba*, descrito así por el autor mismo: «En las ocho figuras de mujer, todas contemporáneas, que aparecen en este retablo, y en los varios paisajes ideales que les sirven de fondo, interpreta el pintor el espíritu de Córdoba a través de sus distintas épocas. El pasado reencarna en el presente merced a la evocación del alma de Maimónides, el filosófo hebreo; de Góngora, el poeta, y de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, que por este orden aparecen en los tres lienzos de la izquierda; de Séneca, el estoico; del obispo Osío, y de Lagartijo, el ídolo popular, que figuran en los de la derecha. Al centro, el culto de San Rafael recoge y une los dispersos rayos de la gloria de Córdoba.»

Romero de Torres, hombre de su tiempo, trabajador excelso, de una región, como la andaluza, en que la lucha de clases aparece descarnada y cruda, no pudo permanecer ajeno a las preocupaciones sociales, a los problemas del proletariado, y, naturalmente, no lo estuvo, aunque los hubiera de sentir y tratar a través de su arte. Su primer gran cuadro, ya en 1887, es *Conciencia tranquila*, la descripción de un hogar de un obrero rebelde, hollado por esbirros que buscan dinamita o así donde no hay, sin duda, más que la fuerza de las ideas. Pintó después su *Nocturno*, su *Esclava*, sus *Vividoras del amor*, modalidades diversas del gran problema social de la esclavitud femenina.

Pues bien, el ciclo de su vida pictórica quiso enjoyarlo con una obra magna que él soñó, especialmente dedicada a ornar los muros de la Casa del Pueblo cordobesa. Nos lo prometió solemnemente más de una vez a los que fuimos sus amigos. Lo reiteró en el modesto banquete popular con que festejamos la inauguración de la primera parte del hogar de los trabajadores cordobeses, al que él asistió, como recordarán mis amigos Saborit y Fernando de los Ríos, al que—como a Saborit—la dictadura cerril no permitió que hablara en público. En aquella comida, dada en uno de los típicos patios cordobeses, se le agravó el enfriamiento que le costó la vida.

No pudo cumplirnos la promesa de pintar el cuadro. La familia, generosa, identificada con su sentir, no ha querido que nos falte en aquella casa de los obreros cordobeses un trozo de su obra, haciéndonos inestimable merced de uno de sus cuadros.

Los socialistas cordobeses le debemos un recuerdo especial, que en parte ya cumplimos en las Cortes constituyentes, en 1933, con motivo de la proposición de ley que perpetuaba su memoria, y que subrayo, junto a los muchos motivos de afecto y admiración de todos los cordobeses en general y de todos los españoles que queremos ver en nuestro país el triunfo del Arte, de la Belleza y de la Justicia social.

El pueblo español cuenta ya, entre sus recuerdos más destacados, con el del pintor mago de ese trozo de España que se llama Córdoba, en la que nació y murió con el esplendor de su arte Julio Romero de Torres.

Francisco AZORIN

Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas

◆

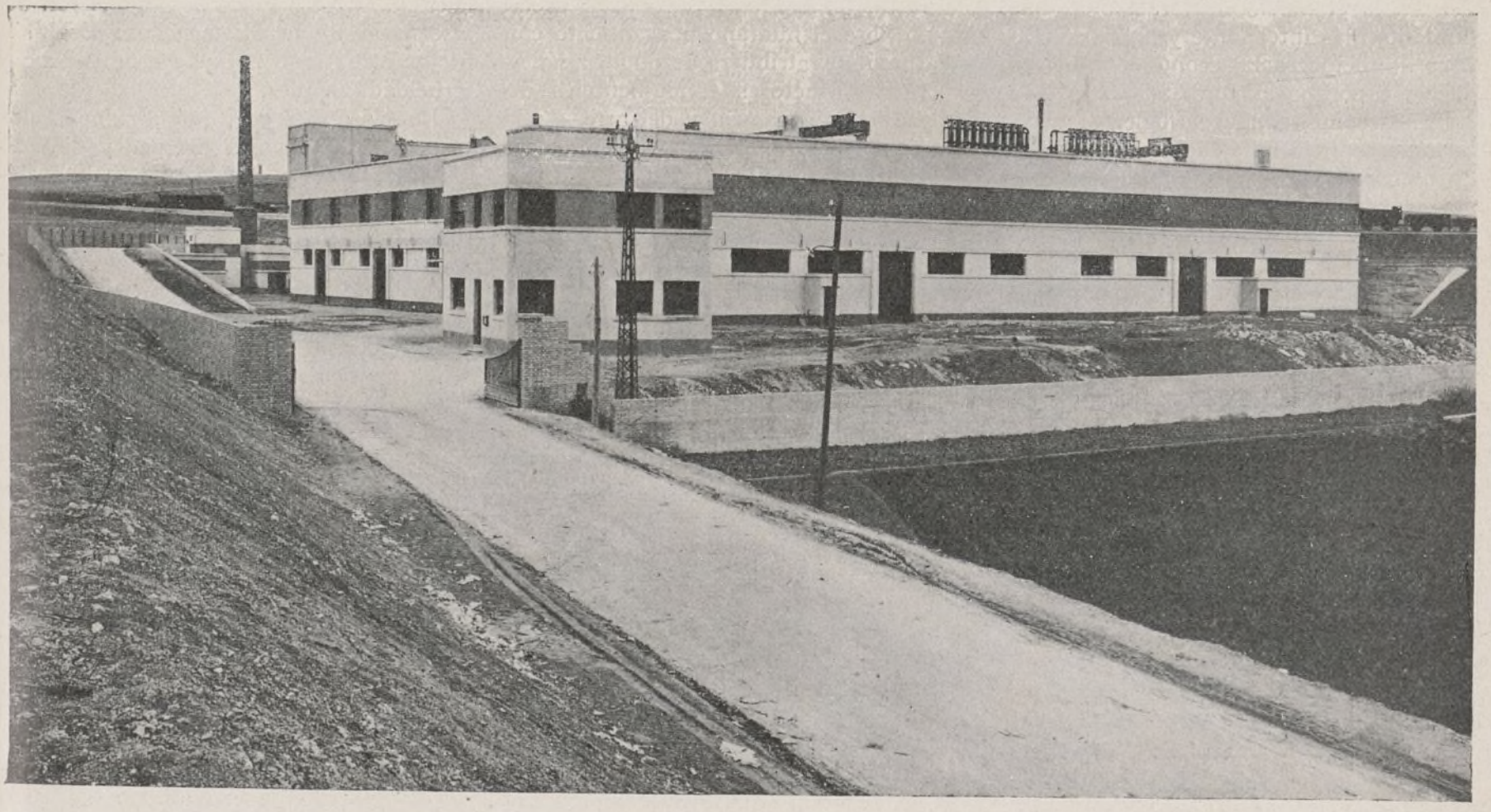

Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construído en Madrid.

Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda

MADRID

Teléfono núm. 15047

Democracia y dictadura

Por qué los socialistas somos demócratas? ¿Por qué estamos dispuestos a defender por todos los medios a las instituciones democráticas argentinas, a las libertades democráticas, a sus formas democráticas de gobierno?

Los socialistas somos demócratas de forma y de fondo por razones fundamentales. Somos demócratas porque consideramos a la democracia formal y política como el medio más racional, más humano, más inteligente y noble de realizar la democracia económica de los pueblos; porque la igualdad política de los ciudadanos conduce, lógica y necesariamente, a su igualdad económica por un proceso normal y evolutivo, y no por un suceso violento y catastrófico; porque las instituciones democráticas aseguran al pueblo trabajador sus libertades elementales y fundamentales, sin las cuales son muy difíciles, si no imposibles, sus esfuerzos de mejoramiento económico, político y social, sus tentativas de emancipación, sus sacrosantos propósitos de elevación física, mental y moral, su ideal de creciente y mensurable bienestar de trabajo y de vida individual y colectiva.

Las instituciones democráticas aseguran al pueblo trabajador la libertad de palabra hablada y escrita, la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de huelga. Todas estas libertades son necesarias e indispensables a la clase trabajadora para su propio desarrollo y elevación, para la formación social de su conciencia histórica, para la continuidad del progreso humano, para la seguridad del proceso normal de la civilización, que consiste en poner a los seres humanos en mejores condiciones materiales, mentales y morales que las que gozaban antes. Somos, pues, demócratas los socialistas porque consideramos a la democracia como el medio más eficiente para la realización de los fines sociales que anhelamos y perseguimos, como el mejor instrumento de progreso y civilización. Por eso hemos afirmado alguna vez que la democracia es un medio y el Socialismo es un fin.

La democracia como un fin

Pero somos también demócratas los socialistas porque consideramos a la democracia como un fin en sí mismo. Haciendo iguales ante la ley a todos los seres humanos; dando intervención a cada hombre y mujer en la elaboración de la ley, en la administración de las cosas y en el gobierno de los hombres; declarando que todos los seres humanos nacen iguales y tienen iguales derechos a un desarrollo integral y a la conquista del bienestar y felicidad individual y colectiva; aboliendo, por el sufragio universal, los prejuicios raciales, religiosos, de casta, de facción y de clase; declarando libre el humano pensamiento con sus máximos atributos de duda, análisis y crítica — factores fundamentales del progreso de la ciencia y del arte —: la democracia eleva, dignifica y ennoblece la vida individual y colectiva de todos los seres humanos, cualesquiera sean sus condiciones económicas y sociales. Así la democracia se convierte en el gobierno de la razón, en el imperio de la justicia, en el reinado de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad: inmortal principio y triple apotegma de la gran Revolución francesa de 1789, y que ha inspirado y guiado a nuestra revolución de mayo de 1810; principio y apotegma que hacen que la vida sea digna de ser vivida.

La democracia es, pues, un medio y un fin. Renegar de ella es renegar de los atributos esenciales de una Humanidad digna y libre, es declararse impotente ante las fuerzas brutales de la anarquía y el caos.

¿Y qué es lo que oponen a las instituciones democráticas, a las libertades democráticas y a las formas democráticas de gobierno sus enemigos, sus detractores, sus irreductibles adversarios?

Porque se afirma que la democracia se ha sobrevivido, porque sus instituciones han envejecido, porque sus libertades han caducado, sus detractores aconsejan volver a las formas despóticas de Gobierno, a las dictaduras, a las tiranías o a los regímenes oligárquicos.

¡Qué paradoja absurda y qué pérfida contradicción!

Teoría y práctica de la democracia

La teoría y la práctica de la democracia es una reciente creación del espíritu humano, apenas tiene un siglo de vida y de experiencia; mientras que la teoría y la práctica del despotismo bajo todas sus formas — tiranía, dictadura y oligarquía — es tan viejo como los males que agobian a la Humanidad.

Durante miles de años los pueblos fueron gobernados despótica y tiránicamente.

Déspotas crueles y tiranos bárbaros dominaron y subyugaron a los viejos imperios asiáticos. Nada igualaba en salvajismo y crueldad a los crueles y salvajes déspotas de Asiria, Babilonia y Persia, cuyos pueblos desaparecieron del escenario de la Historia universal sin dejar otros rastros que su salvajismo y crueldad.

La clásica Grecia fué arruinada por sus tiranos. Esparta tiránica y despótica nada dejó en pos de sí. Atenas, débilmente democrática, dejó como patrimonio universal y eterno a la Humanidad entera a su arte inmortal, a su filosofía profunda y a su método científico, producto de su espíritu libre ejercitado en la duda, en el análisis y en la crítica. Democracia es una palabra ática.

La Roma republicana, pero oligárquica y no democrática, fué arruinada por sus dictadores. Y la Roma imperial se derrumbó por sus césares. El cesarismo acabó con el imperio romano.

Las tiranías acabaron con el viejo mundo

Las dictaduras y las tiranías, con su cortejo de esclavitud y falta de libertad, acabaron con el mundo antiguo; mundo do imperaba la fuerza bruta, la crueldad, la sumisión, la abyección y degradación individual y colectiva.

El viejo, caduco y cruel mundo antiguo trajo — como consuelo espiritual a la Humanidad desgraciada de entonces — el cristianismo, principio democrático que ha hecho iguales a los hombres en el reino de Dios, que ha emancipado a los esclavos espiritualmente; pero que no supo o no pudo hacerlos iguales en el reino de la tierra. Asimismo, el triunfo del cristianismo fué el triunfo de un principio igualitario y democrático.

¿Y qué fué la historia de la sombría y cruel Edad Media sino la de tiranos, déspotas, dictadores y oligarcas? El feudalismo fué eso y nada más, y la servidumbre física y mental de los hombres y pueblos, su genuino producto,

Fué necesario el advenimiento del renacimiento de las artes y de las ciencias, la reforma religiosa, la emancipación política de los Estados Unidos de la América del Norte y el soplo trágico y purificador de la gran Revolución francesa, la emancipación política de las Repúblicas sudamericanas para que nazca a la vida de los hombres y de los pueblos el principio de la igualdad y la libertad, sintetizado en el concepto democrático del Gobierno. Así, la revolución norteamericana de 1776 proclamó el principio de que «todos los hombres son naturalmente libres e independientes», y la Revolución francesa proclamó que «dos hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos», y la Constitución argetina de 1853 lo sintetizó en su admirable preámbulo, donde afirma «asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino». ¡Así nacieron gloriosa y heroicamente la Democracia y la Libertad en el mundo! Y malvados y mentecatos son los que proclaman su vejez, caducidad y bancarrota. El despotismo y la dictadura son más viejos que Matusalén, y la Democracia y la Libertad son creaciones inmortales del espíritu rejuvenecido de la Humanidad. Por estas razones los socialistas somos demócratas de verdad.

Tenemos una larga y dolorosa experiencia

Ahora, reduciéndome al mundo hispanoamericano, afirmo que, en materia de dictaduras y despotismos, tenemos una larga y dolorosa experiencia propia, y, por tanto, nada tenemos que aprender de las recientes y trágicas dictaduras europeas; en cambio, mucho que enseñar a algunos pueblos del viejo mundo, que, por desgracia, se han dejado arrastrar y dominar por las sangrientas tiranías que deshonran actualmente al continente europeo.

La emancipación política y económica de los pueblos hispanoamericanos del trono y del altar de España fué una obra ruda, heroica y gloriosa en máximo grado. Sin costumbres de gobierno propio y sin educación política, por el detestable y desastroso sistema de conquista y colonización española, los pueblos hispanoamericanos han tenido que improvisarlo todo, desde los capitanes que organizaron sus ejércitos de emancipación hasta los estadistas que han tenido que organizar la vida civil y política de sus respectivos pueblos.

Esto explica las grandes y graves dificultades que hubo que vencer para organizar la vida democrática, política y social de las nuevas Repúblicas. Y esto explica también el largo período de desorden y anarquía que ha imperado en las mismas; desorden y anarquía que condujeron fatal y desgraciadamente a los peores despotismos y a las más crueles y sangrientas dictaduras; despotismos y dictaduras cuyos colazos aún perduran en algunas Repúblicas del nuevo continente.

Las dictaduras en América

Tiranos, déspotas y dictadores fueron el azote mayúsculo de los pueblos hispanoamericanos durante el siglo XIX y parte del siglo XX. Francia y López, en el Paraguay; Itúrbide, Santa Ana y Porfirio Díaz, en Méjico; García Moreno, en el Ecuador; los Gómez, en Venezuela; Rosas, en la Argentina; Machado, en Cuba; Ibáñez, en Chile, y Leguía y Sánchez Cerro, en el Perú, para no citar sino algunos casos viejos y otros recientes, indican que las tiranías y dictaduras han sido frecuentes y largas en las nuevas Repúblicas hispanoamericanas. Frecuentes, largas y crueles, y que, para librarse de ellas, hubo necesidad de esfuerzos heroicos y de grandes y cruentos sacrificios.

La República Argentina soportó, durante dos décadas, una dictadura bárbara y cruel. Rosas fué el prototipo del dictador sudamericano. Astuto, cruel y sanguinario, pudo subyugar y oprimir a un pueblo — ansioso de orden y de paz después de la anarquía y el desorden que siguieron a las luchas de emancipación —; pero de ningún modo sumiso ni esclavo, capaz de soportar indefinidamente una ominosa tiranía.

Fué Urquiza quien, en 1851, se alzó contra el tirano Rosas y lo derrotó en las puertas mismas de Buenos Aires, asiento de la tiranía y lugar de sus peores fechorías. El pueblo argentino se libró, por un grande, noble y heroico esfuerzo, de su bárbaro y sanguinario dictador. Y la liberal y democrática Constitución que, en 1853, se dió — y que aún rige sus destinos —, inscribió, para prevenir futuras tentativas de dictaduras, el artículo 29, cuyo texto conviene conocer. Dice así: «El Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobiernos de provincias, facultades extraordinarias, ni la suma del Poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías, porque la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de Gobierno o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria.»

Este vigoroso artículo constitucional traduce fielmente el sentimiento de horror del pueblo argentino hacia la dictadura, sentimiento de horror interpretado por el insigne poeta de la gesta heroica argentina, por Mármol, cuando, dirigiéndose a la nefanda figura del tirano, exclama, en tono profético: «Ni el polvo de sus huesos la América tendrá.» Este sentimiento de horror a las dictaduras es, actualmente, común a todos los pueblos hispanoamericanos.

Después de la trágica experiencia de terribles dictaduras y del heroico esfuerzo por libertarse de ellas, es sencillamente criminal y monstruoso que alguien piense o intente volver a las mismas, so pretexto de que algunos desgraciados pueblos europeos hayan caído, temporariamente bajo sus infames garras. ¡Los que tal cosa piensen o intenten son infames traidores a la Democracia y a la Libertad, consubstanciales con el destino y el porvenir de la Argentina! ¡Y así deberán ser tratados!

Rechacemos todo intento de dictadura

La República Argentina ha nacido, hace más de un siglo, a la Libertad y a la Democracia, sacudiendo el yugo tiránico del trono y del altar de España. Rechacemos como monstruosa aberración todo intento de dictadura. Dentro de la Libertad y de la Democracia, y por los medios de la Constitución y de la ley, luchemos, en el país argentino, por la implantación de la libertad política y por el triunfo de la justicia social.

Por todas estas razones y por cumplir el mandato de nuestro inmortal maestro Juan B. Justo, cuando afirma que los socialistas somos herederos y continuadores de la obra de emancipación e independencia argentina, somos demócratas de verdad, de forma y de fondo, y que estamos dispuestos a defender, por todos los medios, a las instituciones democráticas, a las formas democráticas de gobierno y a las libertades democráticas del pueblo argentino.

ENRIQUE DICKMANN

La democracia es un principio de civilización europea basado en el derecho de la personalidad humana para asumir su propia responsabilidad. El Socialismo tiene el deber de defenderla.

KOOS VORRINK
Presidente del Partido Socialista de Holanda.

Interviú con Mr. Morrison

¿Cuáles serían las tendencias generales de un Gabinete laborista en materia de política exterior?

El Partido Laborista está unánime en favor de la Sociedad de Naciones. A este respecto nuestra actitud sería distinta a la de los conservadores. Entre éstos hay un gran número de partidarios sinceros de la Sociedad de Naciones; pero los hay también defensores del aislamiento del tipo de Beaverbrook, que influyen en su política y cuyo pensamiento difiere radicalmente del nuestro. El Partido Laborista desea la más amplia participación posible en los trabajos de la Sociedad de Naciones de los grandes países que durante bastante tiempo han permanecido a su margen: Estados Unidos y Rusia. Tenemos que felicitarnos del ingreso reciente de esta última potencia en la Sociedad. De manera general nos anima una simpatía especial hacia las naciones socialistas o demócratas.

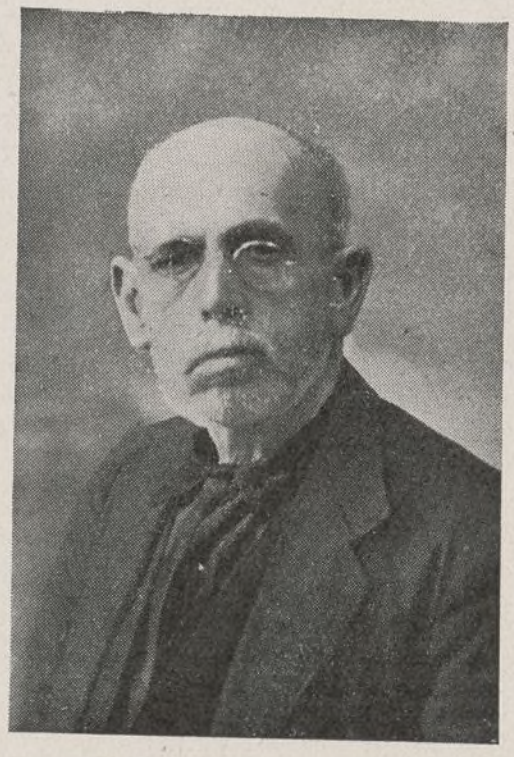

Otro camarada nuestro que desaparece para siempre: **José Cánovas,** del Sindicato Nacional Ferroviario y de la Agrupación Socialista Madrileña.

La Unión Ferroviaria, al dar cuenta de la muerte de este veterano luchador, termina su información del modo siguiente:

Cánovas era «el Sindicato». Todo lo sabía, todo lo veía. En octubre iba todos los días al Sindicato, desierto, y cuando vinieron a clausurarlo, él fué, con sus setenta y dos años apoyados en su garrotilla incierta, a un calabozo de la Dirección general de Seguridad, donde lo retuvieron breves horas, admirados todos por tanta entereza. Hemos perdido a José Cánovas, y con él hemos perdido mucho.

Nos asociamos al dolor que experimentan los actuales elementos directivos del Sindicato Nacional Ferroviario, por la desaparición del buen camarada José Cánovas.

¿Está usted de acuerdo con la política exterior seguida actualmente por la Rusia soviética?

No quisiera dar una respuesta demasiado atrevida a esta cuestión. Puedo deciros únicamente que consideramos a la U. R. S. S. animada de un verdadero deseo de paz, y que aprobamos la política general que sigue en este sentido. Rusia no emprenderá una guerra de agresión. Hacer una guerra es muy peligroso para una dictadura, sea fascista o comunista. Las dictaduras no pueden estar seguras, como una democracia, de contar con la opinión pública, por lo que tienen que temer un día el que se vuelvan hacia el interior los cañones y ametralladoras que habían movilizado...

¿Y Francia?

Tendríamos el mayor interés en tener con ella una perfecta amistad, puesto que ella no busca el incluirnos en las combinaciones de alianzas que recuerdan la antigua política de equilibrio.

¿No estamos hoy, queramos o no, orientados hacia la política de equilibrio por el fracaso de las tentativas de organización internacional de la paz?

Existe, felizmente, hasta ahora una

La Unión Confederal de Inquilinos de Francia ha lanzado un manifiesto destacando el interés que tienen los propietarios de viviendas en intervenir en las elecciones municipales, a fin de poder conseguir la derogación de las leyes especiales protectoras de los inquilinos.

Destacan en dicho manifiesto que los Municipios adquieren cada vez mayor importancia en cuanto se refiere a construcción de casas baratas, por cuanto la crisis económica ha hecho por momentos más difícil el que los trabajadores puedan gozar de viviendas sanas y confortables.

Los Municipios tienen que suplir la actividad de la industria privada, debido a que las casas por ésta construídas no se hallan al alcance de los proletarios.

Hacen constar también que en la mayoría de los casos no se cumplen las ordenanzas municipales de higiene.

Terminan tan interesante documento pidiendo la reducción en el precio de los alquileres y de los impuestos que pesan sobre ellos, y que se excluya del pago a los parados, no pudiendo ser perseguidos porque en virtud de la falta de trabajo no les sea posible abonar el importe del alquiler.

Irritada la masa obrera por la explotación y el mal trato que recibe de la clase patronal, no es buena propaganda la que vaya encaminada a aumentar esa irritación. En tal estado de ánimo, los trabajadores proceden ciegamente, cometen torpezas y realizan actos precipitados.

La propaganda debe tener por fin hacer reflexionar a los obreros y darles conciencia de sus intereses, de la posición que ocupan en la sociedad, de la magnitud de la obra que les corresponde llevar a cabo y de los medios más eficaces para efectuarla. Así se hacen convencidos, se forman excelentes luchadores y se crean sólidas y potentes organizaciones.

No está el toque en lograr que los obreros sólo sientan aborrecimiento hacia los patronos, sino en conseguir que se preparen bien mentalmente y acumulen los recursos necesarios para cerrar contra la explotación ejercida por aquéllos y ponerle término cuanto antes.

Cuanto más acertadamente se conduzcan los explotados, mayor será su mejoramiento y más se aproximarán a su completa emancipación.

Pablo IGLESIAS

gran diferencia entre la situación de antes de la guerra y la de hoy. Primero, por la propia existencia de la Sociedad de Naciones. Después, por el hecho de que Alemania, apoyada anteriormente en la alianza austrohúngara y pudiendo esperar la de Italia, no cuenta hoy con concurso exterior alguno. Me parece, por consiguiente, improbable que en las circunstancias presentes provoque la guerra. Y agrego que, según nuestras informaciones, Inglaterra no ha contraído compromiso alguno de alianza análogo a los de antes de la guerra.

¿Sería igual vuestra actitud en caso de conflicto germanorruso que si fuera gemanofrancés?

No encontraréis distinción geográfica en las resoluciones de nuestro Congreso de Southport. Pero el Partido Laborista tiene, necesariamente, un interés especial en todo lo que afecte a una República socialista.

¿Qué reformas os parecen realizables, en el orden interior, durante la próxima legislatura?

A este respecto hay dos pensamientos distintos en el interior del Partido Laborista. Para hablar francamente diré que un determinado número de personas, entre las que me encuentro, pensamos que no es posible mejora alguna permanente o considerable, para la situación de los trabajadores, dentro del régimen capitalista, por lo que es indispensable proceder, sin esperar, a efectuar medidas de socialización. Otros son muy sensibles al deseo, muy natural, de los obreros de mejorar sus condiciones de vida, sin esperar el plazo que sería preciso para realizar una transformación de nuestro régimen económico. No hay, por tanto, conflicto directo entre estos puntos de vista. Es, sobre todo, una cuestión de prioridad y de apreciación sobre la extensión de las posibilidades presupuestarias a crear y utilizar sin riesgo de provocar una crisis financiera. Este último punto es importante, pues la experiencia británica demuestra que una crisis económica y financiera beneficia mucho más a los conservadores que a los socialistas.

¿Qué piensa usted de las sugestiones de Mr. Lloyd George?

Lloyd George sueña cuando propone gastar sumas considerables en hacer carreteras. Nosotros ya tenemos una red muy desarrollada. No digo que no haya nada que hacer en este aspecto; pero es, en todo caso, un elemento secundario. Para disminuir el paro podría utilizarse, con mayor provecho, la construcción de casas baratas y proceder a la electrificación de los ferrocarriles. Pero no puede esperarse de los trabajos públicos, cualesquiera que éstos sean, la supresión del paro forzoso.

¿Qué medidas de socialización os parecen más prontamente realizables?

En el orden industrial, la nacionalización de los transportes, de las minas y de las industrias anexas. (Las demás industrias presentan problemas más complejos que deberán ser estudiados con cuidado.) El Banco de Inglaterra deberá ser nacionalizado. El Partido Laborista ha adoptado una decisión análoga en lo que se refiere a las joint stock ; *pero algunos creen que no sería necesario socializarlas durante esta fase inicial, sino simplemente controladas por el Banco de Inglaterra. En forma general, tendríamos que intervenir allí donde pudiéramos estar seguros de aportar una organización superior a la actual. La gran posibilidad del Socialismo es demostrar con el ejemplo que puede dirigir una parte cualquiera de la economía o de la máquina financiera mejor que la Empresa privada.*

¿Pensáis que esta posición será comprendida por los electores?

Se ha realizado y se prosigue un gran trabajo de educación socialista. Sin duda alguna, se comprenden hoy mejor los defectos del capitalismo y se aceptan mejor los principios del Socialismo que en época alguna anterior. Pero la educación socialista del cuerpo electoral está muy lejos de ser completa, y, a mi juicio, es importante, en extremo, continuar este trabajo en forma intensiva. En efecto, bajo nuestro régimen democrático el establecimiento del Socialismo se halla condicionado en su ritmo y en su carácter por el estado de la opinión pública. Yo querría ir a las próximas elecciones con un programa netamente socialista y correr el riesgo de ganar cincuenta puestos menos, que emprender el combate sobre cuestiones superficiales y obtener así una victoria basada en la laxitud hacia nuestros adversarios más que en la creencia positiva en los principios del Socialismo... **Los líderes deben ser escrupulosamente honestos con los militantes. El viejo instinto parlamentario es salvarse de las dificultades del día por una maniobra estratégica, volviendo a caer en las mismas dificultades al día siguiente.** *Naturalmente, el diputado medio no ve siempre todos los aspectos de un problema y se inclina a examinar la solución de una manera un poco simplista. Pero hay un fondo de razón. Los jefes deberían explicarle francamente, en el momento oportuno, que tal cosa no puede ser hecha de tal manera y convencerle con argumentos de buen sentido. Es preciso gobernar y educar al mismo tiempo.*

Dos memorias de verdadero interés

En el concurso de Memorias sobre Madrid, abierto por el Ayuntamiento en 1934 entre reporteros municipales, se presentaron varias que son de verdadero interés para cuantos nos preocupamos de los problemas madrileños.

Hemos recibido dos de estas Memorias, a saber: «El Madrid de la Primera República», de la que es autor el redactor de «Ahora» D. Antonio Soto, y «El problema del agua en Madrid», original del redactor de «La Libertad» D. Carlos Bonet y Galea.

El opúsculo del Sr. Soto es un estudio documentado del Madrid del año 73, que al leerle en los actuales momentos proporciona no pocas enseñanzas y hace revivir los sentimientos republicanos con todo fervor y cariño.

Este estimable trabajo acredita a su autor como persona conocedora de la historia y de los sentimientos del pueblo madrileño.

Agradecemos al Sr. Soto su atención al dedicarnos un ejemplar de su obrita.

El Sr. Bonet tiene ya acreditados sus conocimientos de los problemas municipales, y sus juicios, generalmente certeros, sobre la actuación municipal, y por esto no es extraño que en la Memoria que le premió el Ayuntamiento haya hecho un documentado estudio del problema del agua en Madrid, de vital importancia para la vida y el desarrollo de la capital de la República.

Todo cuanto el Sr. Bonet dice en su Memoria demuestra bien claramente cuán necesario es que el Municipio madrileño se ocupe de este asunto más de lo que hoy lo hace, y tenga mayor representación que la que hoy tiene en el Consejo de Canales del Lozoya.

Los verdaderos amantes de Madrid deben estudiar siempre con interés cuanto se relacione con Canales de Lozoya.

Felicitamos al Sr. Bonet por su Memoria, que responde a la acertada crítica que desde las columnas de su periódico ha venido haciendo alrededor de este problema, vital para Madrid.

DE TODO UN POCO

El Sindicato Unico de la Construcción (C. N. T.) y la Federación Local de la Edificación (U. G. T.), por separado, han visitado a los señores ministros del Gobierno radical-agrario-cedista para solicitar de ellos que se evite el despido de los obreros que trabajan en la construcción de los nuevos ministerios (iniciativa de Prieto, siendo ministro, saboteada por anarquistas y reaccionarios), y que se intensifiquen las obras de la Ciudad Universitaria y de Canales del Lozoya.

Alabamos esas gestiones. Los que las han hecho han cumplido con su deber.

Pero ¿no es una inconsecuencia que los sindicalistas se nieguen a hacer política y luego acudan a gestionar estas cosas—que son justísimas, por otra parte—ante representantes de un Gobierno reaccionario?

Tan inconsecuente es esta actitud como la de los socialistas que votan en favor de la abstención parlamentaria, mientras ellos no dejan de visitar — sin ser, a veces, diputados a Cortes — las dependencias oficiales.

Si el Partido prohibe a un diputado socialista acudir a su escaño parlamentario a pedir obras públicas para los trabajadores en paro, ¿cómo autoriza a otros socialistas, no diputados, para hacer esas reclamaciones en el secreto de un visiteo sin luz ni taquígrafos?

¿Dónde está la eficacia de la táctica revolucionaria o bolchevista?

o o

Los elementos políticos del catolicismo español están desatados. Véase cómo habla D. Angel Herrera, fundador de la Ceda y director de la Acción Católica de España:

Hay una obligación moral, en los católicos españoles, de contribuir con el uno por ciento de sus rentas al engrandecimiento de la Iglesia; si, por lo menos, llegáramos al dos por ciento, la Iglesia española podría vivir espléndidamente. Al lado de hermosas teorías, muchas veces inútiles, hay que sentirse prosaico, práctico, porque no hay otro remedio. El clero es el que salva a la sociedad. No los periodistas, ni los abogados, ni los ingenieros, ni los políticos, ni los banqueros. Es el clero la luz del mundo. Dios puede hacer milagros por mediación de ellos. Y no salvará a los pueblos cuando los pueblos no pongan los medios para salvarse.

El lenguaje es demasiado crudo para que necesite comentarios.

Nosotros, desde lejos, somos más respetuosos con la religión y con sus finalidades.

o o

El lema del Sr. Calvo Sotelo, amnistiado por la República, es el siguiente:

Hay que atreverse a esto: *prohibición absoluta de la huelga, del locaut y de los Sindicatos de resistencia* — marxistas, díganlo o no —, y estructuración de la fuerza obrera como organismo integrante de la administración pública, en un Estado corporativo, servidor de la producción nacional, y no de ésta o aquella clase.

¡Qué fiero está el Sr. Calvo Sotelo! Ese corporatismo por que él propugna no es el nuestro, ni lo ha sido nunca. ¿Qué Estado corporativo sería el que no reconociera la libertad sindical? A imponer eso a la clase obrera española no se atrevió ni el propio general Primo de Rivera...

o o

Los gestores radicales de la Diputación de Madrid no cesan de firmar nombramientos para sus clientelas. El Sol, *nada apasionado en su crítica informativa, ha llegado a decir que en la sesión verificada el día 16 de mayo «se aprobó otra "lista grande", en la que salieron premiados nietos, hijos, parientes y amigos de todas clases de los señores gestores». ¡Cómo será la cosa, lectores, cuando el escándalo llega a la prensa diaria!*

Entre los asuntos aprobados ese día figura el siguiente, copiado de la adición del orden del día:

Aprobar la propuesta formulada por el tribunal que ha juzgado las oposiciones restringidas (entre los temporeros) a 20 plazas de auxiliares administrativos con el haber anual de 3.000 pesetas, y la ampliación de 10 plazas para cubrir con los opositores que el referido tribunal considera con conocimientos suficientes para ocuparlas, quedando el resto hasta 42 en situación de supernumerarios con derecho a cubrir las vacantes que en dicha clase ocurran.

Y agrega El Sol, *explicando esta monstruosidad de que 20 plazas se conviertan en 42:*

Entre los temporeros aprobados figuran un nieto del Sr. Noguera, un hijo del Sr. García Trabado, uno del Sr. Estébanez y otro del Sr. Carballedo. Este último señor fué gestor radical hasta hace unos meses, y los restantes son miembros de la Comisión gestora. También figuran en la lista otros nombres de personas conocidas.

Naturalmente, nadie pide ahora, ante tales escándalos, que se abra un expediente de responsabilidad contra esos gestores. Se abrió contra los concejales de elección popular, sin resultado alguno, como consecuencia de una vergonzosa campaña de insidias, contra personas honorables, incapaces de cometer el menor chanchullo.

Pero todo se irá aclarando, absolutamente todo.

o o

El ex diputado por Burgos Sr. García Lozano dió hace unos días una conferencia, en la que documentalmente demostró que el ferrocarril directo Madrid-Burgos es una obra de gran utilidad pública nacional, y, además, de éxito en cuanto al aspecto económico de la explotación.

Demostró también este señor la influencia que tiene la Compañía del Norte para impedir que las obras del Madrid-Burgos se terminen, valiéndose de toda clase de elementos para obstaculizar obra de tanta importancia.

El documentado alegato del Sr. García Lozano es una prueba más del poder y de la influencia que siguen teniendo las grandes Empresas ferroviarias españolas.

oooooooooooooooooooooooo

Comprad y propagad

Democracia

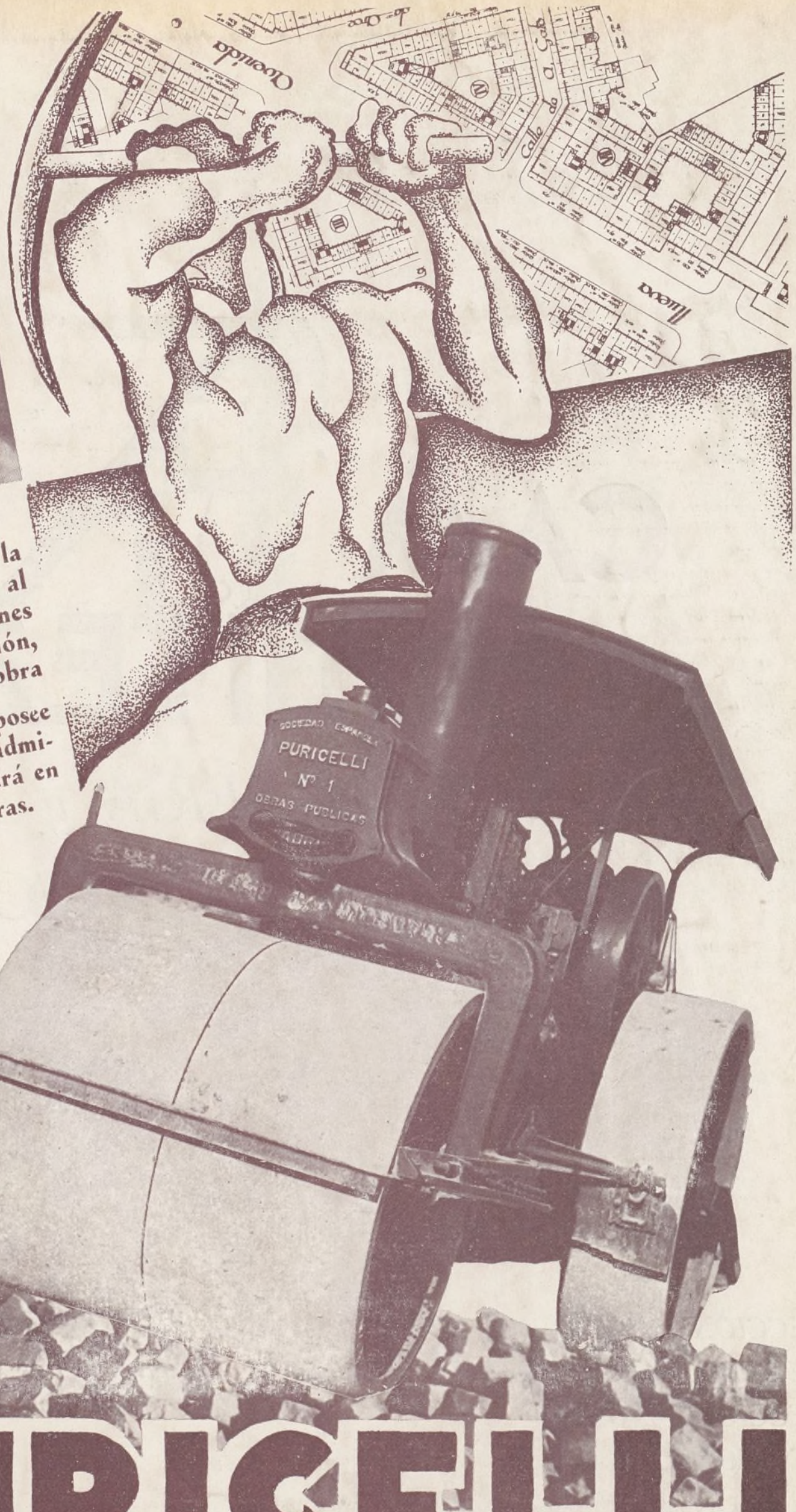

La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

SOCIEDAD ESPAÑOLA PURICELLI
Manuel Silvela, 1
Madrid

PURICELLI

CASA BENITEZ

SASTRERIA y CONFECCIONES

SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECCIONES

Rosalía de Castro, 42
(Antes Infantas)
Teléfono 17149
MADRID

Establecimiento Tipográfico. San Bernardo, 82.